



ARGOS

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FHycS - UNaM


Universidad Nacional de Misiones



**Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales. Secretaría de Investigación y Postgrado. Maestría en
Antropología Social**

Maestranda: Teresa Beatríz Pando

La creación de la Secretaría de la Mujer en Formosa (2007-2011): entre el empoderamiento y la subordinación.

**Tesis de Maestría presentada para obtener el título de “Magíster
en Antropología Social”**

***Directora: Mgter. Lidia, Schiavoni
Co-Directora: Dra. María Elena Martin***

Posadas, 2015



Esta obra está licenciado bajo Licencia CreativeCommons (CC) Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
PROGRAMA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

TEMA DE TESIS:

**La Creación de la Secretaría de la Mujer en
Formosa (2007-2011): Entre el empoderamiento y la
subordinación.**

AUTORA: TERESA BEATRÍZ PANDO

DIRECTORA: Mgter. LIDIA SCHIAVONI

CO-DIRECTORA: Dra. MARÍA ELENA MARTIN

-2015-

ÍNDICE	
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	6
La formulación del problema	6
Área de estudio.....	7
Lineamientos Teóricos.....	9
Estrategia Metodológica.....	11
Avances y dificultades en el trabajo de campo	12
CAPITULO I	16
Contexto de surgimiento de la Estructura Política Institucional de las “Áreas Mujer”.....	16
El concepto de género, deslinde del plano biológico y el cultural	16
La incidencia de las diferencias de género en el plano político	19
Las derivaciones de la Conferencia Internacional de 1975	23
El impacto de las Conferencias Internacionales en las políticas de igualdad de género	26
CAPITULO II	30
Políticas para las Mujeres en Formosa: Área Mujer	30
Las respuestas provinciales según el contexto nacional e internacional	30
La Secretaría de la Mujer en Formosa.....	35
La autonomía económica de la mujer	40
Los microcréditos para “las mujeres”	42
CAPITULO III.....	58
Los personajes en la trama política formoseña: la Secretaria del Área Mujer	58
El contexto político formoseño desde 1995 a la fecha.....	58
“La” Secretaria de la Mujer.....	61
Construcción del relato	75
CAPITULO IV	78
Las tradiciones inventadas para crear conciencia política en las mujeres.....	78
Los Actos por el Día de la Mujer	79
El 26 de Julio.....	90
Las ferias Formujer	93
CONSIDERACIONES FINALES Y PERSPECTIVAS.....	103
BIBLIOGRAFÍA	108
FUENTES ORALES.....	112
FUENTES DOCUMENTALES.....	112
ANEXO.....	114

*A mis hijas Vale, Marie y Gaby; a mis sobrinas Paola, Laura,
Adriana, Abigail, Silvana, Lucía y Mariel*

AGRADECIMIENTOS

El haber iniciado la Maestría en Antropología Social se las debo a mis dos amigas incondicionales, Delia y Lidia; juntas hemos emprendido el recorrido del cursado de los seminarios. Compartimos gastos de transporte y de estadía; experiencias de viajes insólitos para abaratar costos, como el de aceptar la invitación de un camionero de una empresa de bebida multinacional que realizaba el viaje Formosa-Posadas. Con ellas coincidimos en nuestros deseos de superación profesional; entendimos que necesitábamos un conocimiento antropológico para poder interpretar la sociedad en las que las tres estamos insertas y de la que nos inquietan tantas preguntas. Espero poder contagiarlas para que puedan terminar sus respectivas tesis.

El desarrollo de la presente tesis se la debo exclusivamente a la Magister Lidia Schiavoni, quien sin conocerme se hizo cargo de la guía del trabajo, luego que, quien había sido propuesta en primera instancia como directora, se excusara de poder hacerlo. Lidia sin muchas preguntas y con la calidad de una maestra, tomó la tarea con gran responsabilidad, con mucha paciencia pudo lograr que el trabajo empírico realizado tomara cuerpo de tesis. Su profesionalismo inobjetable, indicó que por la temática abordada, era necesario incorporar a una especialista en Ciencias Políticas y es así como la Dra. María Elena Martín asume el rol de co-directora. Sin la ayuda de ellas dos, el trabajo no hubiera sido posible. La mirada atenta de ambas, puesta sobre la escritura y el tiempo dedicado a recibirme y explicarme cada una de sus observaciones, han permitido el logro del cierre de una etapa. Lógicamente, no las hago responsables de las interpretaciones que aquí se realizan. No puedo dejar de mencionar la calidad humana que caracteriza a ambas.

A cada una de las personas accedieron a ser entrevistadas Ely, Lili, Claudia, Sole, Gloria, Arminda, Alicia, Ana María, quienes se constituyeron en informantes claves para ver la “perspectiva del actor”. A Gloria, la jefa de la Biblioteca del Poder Legislativo quien me brindó toda la información necesaria para acceder a los archivos documentales. Al personal del Archivo Histórico a quienes recurrí para conseguir los diarios impresos del período trabajado.

Agradezco también a Chichita, una compañera del cursado, viajes y estadías. Sus preguntas constantes acerca de cómo me iba me alentaron a continuar y sobre todo, a terminar el ciclo. A mi joven compañera de trabajo Mery, quien siempre se interesó por conocer mis avances y motivarme para el logro de mi objetivo.

En lo familiar, debo agradecer profundamente al hombre que comparte mis sueños desde hace más de treinta años, Néstor; quien confía en mí y me ha dado la fuerza

necesaria para seguir después de cada tropiezo que debí afrontar; sin su contención emocional no hubiera podido llegar al final de la etapa.

A mi hermana Mary y mi madre Felina por el enorme cariño que me brindan, a mi hermana Rosaura, la “teacher”, por la paciencia y el sacrificio que hizo al prepararme para el examen de inglés y ayudarme en la traducción de textos, uno de los obstáculos que tuve que vencer.

A mis tres hijas Valeria, Mariela y Gabriela quienes me han apoyado en todo momento. Por la posibilidad de tenerla cerca, un agradecimiento especial a Gaby quien ha colaborado en darle forma al texto escrito y me ha acompañado en las largas noches de escritura.

Nobleza obliga, no puedo dejar de mencionar a mis jefes Adriana y Eduardo quienes no tuvieron ningún inconveniente en permitirme ausencias laborales, toda vez que necesité viajar o aislarme para leer y escribir.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación analiza las prácticas llevadas adelante por la Secretaría de la Mujer¹ en Formosa, a partir de su creación como órgano institucional en el año 2007, observando las políticas estatales implementadas, el perfil profesional de la responsable y los actos conmemorativos organizados. Todo ello a fin de desentrañar si, dichas acciones colaboran a lograr la equidad de género, fortalecer los derechos de la mujer, lograr su autonomía e independencia económica.

La conformación del contexto sociopolítico en el cual se desarrolló esta experiencia, requirió revisar los aportes de las teorías feministas y sobre todo trabajar desde un enfoque de género que diera cuenta de las relaciones jerarquizadas en las que participaban las protagonistas. A esta se agregaron aportes como los de Bourdieu que nos permitieron comprender los juegos de poder -unos explícitos y otros ocultos- y la fuerza de los rituales para consolidar ciertos discursos.

La estrategia metodológica resultante es de tipo cualitativo, sustentada en un trabajo de campo de dieciocho meses, durante el cual se realizaron entrevistas a informantes claves y observaciones sistemáticas. Complementaron estas fuentes primarias una selección de material periodístico alusivo a los hechos analizados y documentos legislativos y administrativos relativos al área mujer y al desempeño de la funcionaria responsable. Este informe, estructurado en cuatro capítulos, evidencia el recorrido realizado.

La formulación del problema

Las preguntas que nos guiaron inicialmente fueron: por un lado, ¿la creación de la SM en Formosa, se debió a un verdadero interés político por promover y fortalecer los derechos de la mujer o sólo respondió a los requerimientos mundiales y nacionales que exigían la implementación de políticas con “perspectiva de género” a todos los gobiernos?; y por otro, ¿las actividades que realiza el organismo permiten el empoderamiento de la mujer o las perpetúa en los roles asignados por la tradicional división sexual del trabajo?

La Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas celebrada en Pekín en 1995 requirió explícitamente a los gobiernos a promocionar una política activa y visible del “mainstreaming” (traducida al español como “transversalidad”) de género, en todas las políticas y programas. Esto exigía el desarrollo de una “perspectiva de género” y no un enfoque limitado sólo a los “problemas de las mujeres”; es decir, había que tener en cuenta las relaciones entre varones y mujeres y el papel que cada uno de ellos juega

¹A partir de ahora se utilizará la abreviatura SM para nombrarla.

afectando las oportunidades y el estilo de vida del otro.

Una buena aplicación del mainstreaming de género exige que se cumplan ciertos requisitos como ser: incorporar la perspectiva de género en la agenda política dominante, la participación equilibrada de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, la prioridad otorgada a las políticas de género y a las que tienen relevancia para las mujeres y un cambio de las estructuras institucionales y organizativas.

Área de estudio

La Provincia de Formosa está ubicada en el noreste del país; limita al norte y al este con la República del Paraguay, al oeste con la provincia de Salta y al Sur con la provincia de Chaco. Abarca una superficie de 72.066 km². Según los datos del último censo nacional (2010), contiene a una población total de 530.162 habitantes, de los cuales 267.767 son mujeres, ello representa un 50,5%² de su total. El 40 % de su población se concentra en la Capital de la provincia.

Los datos del nivel educativo del último censo de población nos indican que, sobre un total de 83.030 personas que han terminado la escuela primaria, el 52% son varones, y que el 55 % de los analfabetos son mujeres; es decir que hay una mayoría de mujeres que poseen bajo nivel de instrucción. Sin embargo si observamos los datos del nivel superior, vemos que de un total de 11.573 personas que poseen título universitario el 54 % representa al sexo femenino, por lo tanto existen mayor cantidad de mujeres que finalizan sus estudios superiores.

La principal actividad económica en la provincia es la explotación agropecuaria, que genera el 21 % del PBG (Producto Bruto Geográfico). La mayor cantidad de personas empleadas están en relación de dependencia con el Estado, son docentes, empleados de la administración pública nacional, provincial o municipal o pertenecen a la fuerza de seguridad.

En Formosa, desde el retorno de la democracia (1983) y antes de la constitución de la SM (2007), la Rama Femenina del Partido Justicialista era quien atendía los requerimientos de las mujeres, llevaban adelante una “política de beneficencia” más que de promoción, ya que sus integrantes se limitaban a colaborar con aquellas que presentaban alguna necesidad “especial” como ser la atención médica, la entrega de pasajes para sus derivaciones a otras provincias, la entrega de leche y otros alimentos a las mujeres embarazadas. Con ese mismo enfoque asistencialista, se creó, años después, la Dirección de la

²Fuente: INDEC.

Mujer dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, que se limitó a aplicar políticas públicas diseñadas por el gobierno nacional; al frente de ella siempre estuvieron mujeres militantes del Partido Justicialista.

La participación política de las mujeres en Formosa data de años anteriores a la provincialización, ocurrida en 1955: el Honorable Congreso de la Nación tuvo a una formoseña como “delegada territorial” en el año 1954. Las mujeres peronistas se movilizaron junto con los varones y lograron que se concrete el proceso de provincialización actuando en distintos actos y reuniones que se organizaban para lograr el objetivo. La primera Convención Constituyente tuvo el aporte del género femenino, tanto el Partido Justicialista como el Partido Radical tuvieron representantes mujeres en la Asamblea.

Cabe aclarar que el voto femenino ya estaba reconocido en el país cuando Formosa se provincializa (1955), no obstante los derechos políticos pasivos, es decir, la capacidad de ser electas, estaban restringidos para el colectivo femenino, sin embargo dentro de los 25 Convencionales Constituyentes hubieron 2 representantes femeninas, lo que representa el 8 % de participación.

La Ley 24.012 de cuotas o cupo femenino sancionada en el año 1991 y la Ley Provincial N° 1155 del año 1995, tratan de garantizar la igualdad de género y ampliar el espacio de decisión política, promoviendo la participación efectiva de la mujer en la listas de candidatos a cargos electivos; establecen que un mínimo del 30 % de los candidatos a elegir deben ser del género femenino. No obstante, dentro de nuestras entrevistadas existe una que la considera “discriminatoria” y al respecto nos decía:

“para mí la ley de cupo femenino sigue discriminando a las mujeres, porque eso que te digan que el treinta por ciento es para mujeres ya te discrimina, ¿porque no el cincuenta?, así los partidos políticos se ajustan estrictamente a eso” (Secretaria de una Fundación, mujer de 50 años).

Otra, sin embargo, admitía que en *“Formosa las mujeres no tienen mucho problemas para llegar a ocupar un cargo, pero para eso tienen que hacer cosas y mostrar lo que están haciendo porque siempre hay una desventaja con respecto al hombre”* (Presidenta de una Asociación Civil, mujer de 50 años).

Valcárcel (1997:126) informa que “las cuotas” son una discriminación positiva, “considerando que hay que asegurar una cuota mínima de participación para que la igualdad se produzca”. Por lo tanto, el poder genérico femenino está sujeto a transacciones externas. El fin de este sistema es asegurar y promover la igualdad. El hecho de que una o dos mujeres detenten poder, no significa que el “colectivo mujeres” lo haga, ese hecho

generalmente se toma como algo inestable y casual, inclusive a veces como “accidental”. Sin embargo, a pesar de las legislaciones vigentes, debemos tener en cuenta que el hecho, de que el colectivo femenino tenga representación política, no nos garantiza la lucha por la equidad de géneros, pues existen numerosas representantes femeninas que no ejercen una representación sustantiva en temas de lucha por la igualdad de género.

Si tomamos en cuenta la realidad política actual en la provincia de Formosa, observamos que, sobre un total de treinta Diputados Provinciales nueve pertenecen al género femenino (seis son referentes del Partido Justicialista y tres del Partido de la UCR), lo que representa un 33,33% de cargos ocupados por mujeres. Es decir, hay una aplicación “exacta” de la Ley de cupo femenino. No sucede lo mismo en la cobertura de cargos no electivos decididos por el propio gobernador, ya que de diez Ministerios que articulan el Poder Ejecutivo, solo la SM (que posee rango ministerial) está dirigida por una mujer, todos los demás los presiden varones.

Lineamientos Teóricos

Hemos considerado importante abordar este trabajo sobre los propósitos que llevaron al primer mandatario formoseño a crear una SM en Formosa, analizando primero el concepto de “género”, a partir de ello estudiar el papel que juega la mujer en la sociedad formoseña, muy permeable por su condición de frontera, a la sociedad paraguaya con pautas culturales de fuertes bases androcéntricas.

Para ello, hemos tomado la teoría propuesta por de Lauretis (1991) citada por De Barbieri(1994), quien manifiesta que el género es tanto una “construcción sociocultural como un aparato semiótico”, es un sistema que asigna significado a los individuos dentro de la sociedad. Scott, por su parte plantea que el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias de los sexos”. La IV Conferencia Internacional sobre la mujer sostuvo que la palabra “género se diferencia de sexo para expresar que el rol y la condición de hombres y mujeres responde a una construcción social y están sujetas a cambios. Estas definiciones de género plantean a su vez dos categorías problemáticas: “construcción social” y la idea de “poder”.

Los trabajos de investigación sobre las mujeres nos demuestran que los sistemas de género rigen las relaciones desiguales y subordinadas entre varones y mujeres y también entre mujeres. Retomando la idea de Segato (2003), entendemos que no puede comprobarse si existen sociedades igualitarias con la mera observación empírica; lo que puede visualizarse es el mayor o menor grado de subordinación, de libertad, o de opresión de la mujer, pero no la “igualdad”, pues ella pertenece a la estructura de los símbolos, que no es

perceptible a primera vista, sino utilizando la escucha a lo que denominamos “análisis del discurso”.

Los estudios sobre el varón y la mujer se hacen cada vez más transdisciplinarios y todos ellos, aunque presentan diferencias tienden a representar el lugar de la mujer como un lugar subordinado. Autores como Rosaldo (1979) interpretan que, la jerarquía es la que separa los trabajos de la mujer y del varón en las esferas domésticas y públicas y entienden que, en sociedades donde el varón circula tanto por la esfera pública como por la doméstica, la sociedad es más igualitaria. Chodorow (1974; 1978), indica que la subordinación femenina es producto de la socialización en proximidad con la madre; la madre percibe a la hija como su continuidad. Ortner (1974), por su parte, manifiesta que hay una tendencia generalizada por asociar a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura entendida ésta como la acción transformadora.

Pierre Bourdieu (2000), aclara que las mujeres, al quedarse excluidas de “las cosas serias” como son los asuntos políticos y sobre todo económicos, permanecieron mucho tiempo encerradas dentro del universo doméstico y con actividades asociadas a la reproducción biológica. El hecho de que esas actividades domésticas no posean una equivalencia monetaria las devalúa aún más; además las mujeres son propensas a realizar actividades no remuneradas como tareas de beneficencia ligadas a la Iglesia que son siempre caritativas. Según este sociólogo, la realidad de las relaciones estructurales se deja vislumbrar, al observarse que las mujeres que han alcanzado puestos jerárquicos, deben “pagar” de alguna manera ese éxito con el divorcio; matrimonio tardío; soltería o fracaso con los hijos y al contrario, las que se destacan en las tareas domésticas lo hacen renunciando al éxito profesional.

Bourdieu (2000), entiende también que, es en la unidad doméstica donde la dominación masculina se manifiesta de manera más indiscutible, sin embargo la perpetuación de las relaciones de fuerzas materiales y simbólicas que allí se ejercen se encuentran fuera de esa esfera, en lugares como la Iglesia, la Escuela o el Estado. Por eso expone que

“sólo una acción política que tome realmente en consideración todos los efectos de dominación que se ejercen a través de las estructuras asimiladas y las de las grandes instituciones en las que se realiza y se reproduce no sólo el orden masculino, sino todo el orden social [...] podrá a largo plazo [...] contribuir a la extinción progresiva de la dominación masculina” (Bourdieu, 2000:141).

A fin de evaluar si en Formosa, existe equidad de género se han tomado los aportes realizados por Young (1991) ésta toma en cuenta, que las mujeres presentan

necesidades prácticas (reconocidas como aquellas en las que se debe cumplir con los roles domésticos que le son asignados por la división sexual del trabajo), e intereses estratégicos de género, que se relacionan con un cuestionamiento de la posición de las mujeres en la sociedad. Nancy Fraser (1997) plantea, que existen personas que de acuerdo al tipo de colectividad en la que están inmersos, necesitan de una justicia de reconocimiento y de redistribución, por cuanto sus miembros suelen sufrir injusticias que se les puede atribuir a una estructura cultural-valorativa. Según esta autora, el género es una colectividad bivalente, por cuanto no sólo necesita del reconocimiento sino también padece de la mala distribución, por lo tanto, para resarcir su estado de injusticia necesita tanto de redistribución como de reconocimiento.

Para interpretar si las políticas públicas que se ejecutan en Formosa, permiten un empoderamiento de la mujer, nos valimos del trabajo que sobre Ciudadanía e igualdad de derechos realizó Laura Pautassi (2000). Esta autora interpreta que las políticas y programas que hoy se presentan como “promoción de la mujer”, no sólo que no promocionan mejores oportunidades, sino que consolidan perversamente la situación discriminatoria preexistente y reducen las posibilidades de un desarrollo autónomo.

El análisis del contexto político de la provincia, enmarcado enteramente dentro del Partido Justicialista, nos motivó a buscar las raíces de la construcción del liderazgo del gobernador que lleva veinte años ejerciendo el poder. Para ello, apelamos a los planteos de Plotkin (1994) sobre la generación de consenso político durante el régimen peronista que nos ayudaron a ver los rituales que se desarrollan para conmemorar el día de la mujer y la muerte de Eva Perón, considerada como “ejemplo de mujer a seguir”. Los aportes de Victor Turner (1980) acerca de los tipos de símbolos rituales nos han permitido entender que según las clasificaciones realizadas, nos encontraríamos dentro de los llamados “símbolos de condensación”, por estar “saturados de cualidades emocionales”.

El trabajo de Amelia Valcárcel (1997) acerca de cómo participan las mujeres en política y el tipo de poder que detentan cuando les toca asumir un cargo jerárquico nos ayudó para analizar la trayectoria política de la mujer que asumió el cargo de Secretaria de la Mujer.

Diversos aportes teóricos constituyeron el marco conceptual desde el cual analizamos e interpretamos el material empírico, unos provenientes del campo antropológico, otros del histórico como del de la ciencia política.

Estrategia Metodológica

Para llevar adelante el presente trabajo se han utilizado estrategias

metodológicas cualitativas. Se inscribe dentro de un enfoque etnográfico entendido éste a partir de la idea sustentada por Rosana Guber que condensa tres dimensiones: enfoque, método y texto. Como enfoque, la etnografía busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, entendidos éstos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”. A fin de elaborar una interpretación basada en un enfoque etnográfico se ha interpretado lo que piensan y dicen los “actores” articulando entre la teoría y el contacto prolongado con ellos.

Como método, porque se han desarrollado una serie de entrevistas abiertas a mujeres que integran distintas asociaciones civiles, a trabajadoras de la SM, a directoras de establecimientos educativos y a quien ocupó el cargo de Secretaria de la Mujer desde su creación en el año 2007 hasta el año 2012. Se realizaron además, observaciones sistemáticas durante los actos del Día de la Mujer, en las exposiciones de For-Mujer, organizados en el Paseo Costanero durante los años 2010 y 2011 y en los Operativos provinciales denominados “Por nuestra gente todo”. En este sentido, debemos considerar que hemos realizado la investigación como observadores/as participantes haciendo centro en el carácter de “observador/a externo” formando parte de actividades ocasionales como han sido los actos conmemorativos.

Como complemento de estas actividades se han analizado los diarios de la provincia a través de sus páginas web desde la fecha de la creación de la SM el 2 de febrero de 2007 hasta diciembre del año 2011, en que finaliza nuestro período de estudio. Se recurrió también al Archivo Histórico Provincial a fin de tomar contacto con las impresiones de los diarios que no podían conseguirse en línea.

Con el propósito de encontrar los instrumentos legales que daban cuenta de los organigramas, misiones y funciones de la institución seleccionada, llegamos al Archivo del Poder Legislativo, ello nos permitió también entrar en contacto con las legislaciones referidas a los derechos de la mujer y las que tuvieron como autora a la referente del área mujer al momento de haber ocupado el cargo de Diputada Provincial.

Se recurrió además a los datos del último censo de población ocurrido en el año 2010, a través de la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), tanto para conseguir datos de la provincia que nos ocupa, como de las otras provincias que integran la región noreste del país, con las que buscamos algunos parámetros de comparación.

Avances y dificultades en el trabajo de campo

Durante la elaboración del trabajo de campo hemos atravesado varias instancias, una de ellas fue la desconfianza que produjo el hecho de realizar entrevistas a una

de las presidentas de una ONG, a quien no conocíamos personalmente, llegar a ella y decirle que necesitábamos entrevistarla porque estábamos haciendo un trabajo de investigación, nos colocó en un lugar de “policía” que sólo pudo revertirse una vez que la referente del área de la mujer le indicó que podía “darnos” la entrevista. Indagar sobre los microcréditos hizo presumir que realizaríamos una averiguación sobre los destinos de los fondos. La primera vez que fuimos a su domicilio, donde funciona la Asociación civil, nos indicaron que no podría atendernos porque estaba convaleciente de una operación y que volviéramos otro día. Cuando volvimos y nos presentamos, nos aclaró que “*ya me habían dicho que los atendiera*”.

Una de las personas muy allegada políticamente a la secretaria de la mujer, es Directora de un Instituto Superior a quien nos toca supervisar y que conocemos desde la época de la adolescencia, ello limitó la ayuda que podía brindarnos por cuanto temíamos que su colaboración fuera interpretada como “el pago de un favor” si en alguna oportunidad ella transgrediera alguna norma en su rol de máxima autoridad escolar.

La persona que actualmente está a cargo del Instituto del Género de la Universidad Nacional de Formosa y que fuera compañera de trabajo en los años ´80 de la tesis, nos abrió algunos caminos para la búsqueda de la información y el logro de contactos con otras personas.

La participación en los actos conmemorativos por el día de la mujer o en los operativos por “Nuestra gente todo” podían ser vistos como la búsqueda de algún cargo jerárquico dentro de la estructura del gobierno, por cuanto es muy común en nuestra provincia que se interprete que la persona que “se hace ver” en los actos lo hace para conseguir “algo” o para “ser vista” para ocupar futuros cargos.

En todos los casos que realizamos entrevistas se han utilizado grabadores, excepto en la realizada a la titular del cargo del área mujer cuya entrevista se logró después que lo abandonara en el año 2012; si bien la conocemos del ámbito educativo, cuando estaba en funciones expresaba “*ya vamos a hablar*”, “*uno de estos días vení que hablamos*”, no hemos podido hacerlo, hasta tanto no fue nombrada para ocupar otra Secretaría.

Uno de los mayores inconvenientes que debimos afrontar fue el tiempo necesario para realizar la búsqueda de información, concertar las entrevistas, asistir a los actos; el hecho que trabajamos más de ocho horas al día realizando una tarea que nada tiene que ver con la investigación, nos obligaba a realizar el trabajo de campo en días feriados, fines de semana o cortas horas si utilizábamos los días hábiles. Ello hizo que la elaboración de la tesis se extendiera muchos años. A eso hay que agregar que, quien había sido elegida en un principio como directora de la tesis, indicó que poseía escaso tiempo para atendernos y nos derivó a una nueva directora, lo que implicó una nueva pausa en la continuidad del

trabajo.

Pero específicamente lo que más retrasó el trabajo fue la casi nula formación teórica sobre cuestiones de género, políticas públicas y participación política de la mujer que hemos tenido a lo largo de nuestra formación profesional, lo que derivó en destinar muchos meses a analizar la bibliografía que sobre la temática nos han acercado tanto la directora como la co-directora, sin cuyos aportes este trabajo hubiera sido imposible.

Por último una de las mayores dificultades fue lograr realizar una “vigilancia epistemológica”, entendida ésta, como lo indica Bourdieu (2002) una actividad que ejerce el investigador cuando logra reconocer la clara separación entre el discurso científico y la opinión común y aplica, técnicas de objetivación. Ha resultado difícil plantearse preguntas y contestar luego de analizar los discursos oficiales; la proximidad y el estar inmersa en la sociedad que se estudia, dificultó tomar una posición desde la tarea de investigador. Es decir, que los obstáculos epistemológicos, han estado presente durante toda la escritura de la tesis.

El trabajo se estructuró en cuatro capítulos, las conclusiones y un anexo documental que complementa el texto central. En el Primer capítulo se realiza una descripción del contexto de surgimiento de la estructura política institucional de las áreas mujer desde la instalación del tema a partir de compromisos internacionales y acuerdos pasando por la creación de instituciones y programas de carácter internacional. Además se analizó el anclaje de esas líneas internacionales en el país a partir de la firma de acuerdos, pactos e instrumentos normativos. La creación del Consejo Nacional de la Mujer y sus líneas de programas.

En el Segundo capítulo se aborda específicamente el surgimiento de la Secretaría de la Mujer en Formosa como una manera de incorporarse a las propuestas elaboradas por el gobierno nacional. Se estudian las leyes y decretos; la estructura orgánica de la nueva secretaría y se revisan en profundidad los microcréditos otorgados a las mujeres como una forma de ayudarlas en el desarrollo de su autonomía económica. También se toman en cuenta las relaciones entre la SM y las ONG que consolidan la trama político- partidaria a nivel local.

En el Tercer capítulo se realiza un recorrido por el perfil profesional de la persona que ocupa el cargo más alto en la SM, vinculándola con su militancia en el peronismo local y la “fidelidad” al primer mandatario provincial.

En el Cuarto capítulo se analizan los actos conmemorativos por el Día de la Mujer; el fallecimiento de Eva Perón; la exposición de FOR-Mujer y la presentación del libro “Nuestras Huellas”, como espacios en los que se quiere dar visibilidad a la mujer y potenciar sus derechos, pero que a la vez se contraponen con la puesta en escena de un “único orador”:

el líder gobernante.

Por último, en las consideraciones finales, se exponen una serie de dificultades observadas para el logro del empoderamiento de la mujer y se destacan las acciones que se van dando hacia el respeto de los derechos civiles, sociales y políticos.

Se incluyeron en el Anexo el organigrama de la Secretaría de la Mujer, a fin de observar su dependencia y estructuras.

CAPITULO I

Contexto de surgimiento de la Estructura Política Institucional de las “Áreas Mujer”

En este capítulo se realiza un recorrido histórico del concepto “género” y sus distintos enfoques, a la vez se analiza el tratamiento de la problemática de la mujer desde distintas perspectivas para comprender los motivos que llevaron a plantearse el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el año 1975 cuando se desarrolló la “Primera Conferencia Mundial de la Mujer”. A partir de allí, se describe lo ocurrido en la Argentina en esa área, haciendo también un recorrido por el contexto político-económico y social de cada una de las épocas.

El concepto de género, deslinde del plano biológico y el cultural

El concepto de género aparece en el escenario académico-político a mediados de la década de los setenta entre las feministas de habla inglesa. El mismo se refiere a la distinción entre sexo y al conjunto de fenómenos del orden de lo corporal y los ordenamientos socioculturales heterogéneos. Sexo hace referencia a las características biológicas del varón y la mujer, y “género” indica las relaciones sociales y culturales que definen los caracteres femeninos y masculinos. En español el concepto se comienza a utilizar recién a comienzos de los años ochenta.

Esta aparición se da, cuando ya se había investigado y analizado sobre la condición social de las mujeres, para poder explicar de manera más crítica e histórica el concepto de patriarcado al que venían aludiendo varios de los trabajos de investigación. Kate Millet había tomado la categoría de patriarcado de Max Weber, quien explicaba de esa manera el sistema de dominación de los padres, considerados los señores de la casa. De ese modo se divulgó la idea y se la utilizó como la causa y determinación de la subordinación de las mujeres por los varones en todas las sociedades. Así, las feministas socialistas reconocieron dos formas de dominación: el capitalismo en el orden económico y el patriarcado en la relación entre varones y mujeres.

El uso del concepto de género, se ha vuelto indiscriminado y ambiguo ya que se lo toma como sinónimo de mujer o de varones y mujeres en relaciones de desigualdad y conflicto. Siguiendo a De Barbieri (1994) hay que entender que detrás de los diversos enfoques hay dos posturas fundamentales: una que considera al género como atributo de individuos y otra que lo considera como un ordenador social producto de una construcción colectiva e histórica. Los que se hallan en el primer grupo entienden que la sociedad, es una sumatoria de los individuos que la componen y el género se convierte así en un atributo o

característica que permite clasificarlos. Para los que se encuentran en el segundo grupo, el género es una dimensión de la sociedad donde el foco de análisis no son sólo los varones y las mujeres concretos, sino también el conjunto de normas, reglas, valores, representaciones y comportamientos colectivos; con este enfoque nos sentimos identificados y desde esta perspectiva se realizarán los análisis para desentrañar la idea de género.

No puede negarse que la antropología ha sido una de las ciencias que más ha contribuido en la construcción del concepto, pero también hay que reconocer que otras disciplinas sociales han realizado aportes importantes, por ello al analizar el concepto de género hay que hacerlo con una mirada multidisciplinaria. No obstante, los aportes de las diversas ciencias sociales han producido también crisis interdisciplinaria a tal punto que Hawkesworth (citada por Marta Lamas, 2007) nos informa que:

“se usa género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; para referirse a las diferencias humanas; para conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad; para explicar la distinta distribución de cargas y beneficios sociales entre mujeres y hombres; para aludir a las microtécnicas del poder; para explicar la identidad y las aspiraciones individuales” (Lamas 2007:2).

Visto de esta manera el término “género” se convirtió en el comodín que explica lo que ocurre entre los sexos de la especie humana. La mayoría de los enfoques intelectuales dan cuenta de un esquema simbólico dualista que subyace de la tradición judeocristiana occidental. Así al dualizar la condición humana, las personas ven la esencia de cada sexo en las propias características biológicas que las diferencian. El patrón a utilizar en este esquema sería el que asocia lo masculino a la cultura y lo femenino a la naturaleza.

Varias antropólogas hacia finales de los ochenta y principios de los noventa trataron de precisar el vocabulario teórico con relación a los procesos de simbolización de la diferencia sexual y fue precisamente Strathern quien indicó que “el significado típico del género no se aplica transculturalmente” (Lamas, 2007:6). De esta forma, al manifestarse que la distinción entre lo público y lo privado no eran supuestos culturales universales se quebró la línea interpretativa dualista.

De esa manera tenemos que las teorías de los años setenta, cuyo exponente máximo ha sido Rubin, daban cuenta de un sistema sexo/género entendido como el conjunto de arreglos mediante los cuales la cruda materia del sexo y la procreación era moldeada por la intervención social y por la simbolización. En los ochenta se concibió el género como una pauta de expectativas y creencias sociales que hacen que los varones y las mujeres sean los soportes de un conjunto de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas marcadas

por el orden simbólico. Ese orden se mantiene ayudado por los varones y las mujeres que lo reproducen y se reproducen con papeles, tareas y prácticas que se modifican según el lugar y el tiempo. En los noventa se asume que los seres humanos son el resultado de una producción histórica y cultural y se deja de lado la implicancia de la sexuación.

A esta última corriente, la de los noventa, se sumó la idea de Judith Butler que indicaba “el género como performance”. Esta filósofa, si bien entiende que el género es fundamental en la construcción de la identidad, pone el acento en la capacidad del “género” para abrirse a resignificaciones e intervenciones personales (Lamas, 2007). La antropóloga británica Moore cuestionó la idea de Butler y se apartó de lo que concebía una actitud voluntarista sobre género. Las críticas obligaron a Butler a ir transformando y enriqueciendo su teoría, en un texto escrito en el 2004 centró su análisis en las prácticas sexuales y los procesos de cambio de identidad y definió al género como “una incesante actividad realizada sin que una misma sepa y sin la voluntad de una misma”.

De todas maneras, en la antropología continúa latente la vieja tradición de interpretar la cultura como un sistema de símbolos y se entiende que el género es una “simbolización de la diferencia sexual”; esto implica distinguir entre lo que es “propio de los varones” y “propio de las mujeres”. Se sigue admitiendo que los seres humanos nacen en una sociedad que ya tiene un discurso formado sobre los varones y las mujeres y ello les hace ocupar lugares diferentes en la sociedad.

De lo que hoy ya no se duda, es que el concepto de género es una construcción cultural y social, pero que su interpretación se ha hecho compleja debido a su cosificación. Lamas (2007) indica que dos conceptos relevantes pueden ayudar a analizar los sistemas de género, es decir las formas en que las sociedades organizan culturalmente la clasificación de los seres humanos; uno es el de “embodiment” que refiere a la idea de la presencia concreta del cuerpo y su subjetividad sensorial; y el otro es el de “habitus”, con el que se explica que las prácticas humanas no son sólo estrategias de reproducción determinadas por las condiciones sociales de producción, sino que también son producidas por subjetividades. Es decir, no se puede concebir a las personas sólo como construcciones sociales ni sólo como anatomía. Se debe tener en cuenta la complejidad de la simbolización de la diferencia social para poder analizar las múltiples dimensiones de las relaciones entre los sexos, para ello, la teoría es necesaria no sólo como elemento para facilitar el cambio de paradigma sobre la condición humana, sino también, para frenar las prácticas discriminatorias que llevan a diferencias por desigualdad. Michelle Rosaldo (1980), citada por (Scott, 1996:22) enfatiza con la idea que “el lugar de la mujer en la vida humana no es producto de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la

interacción social concreta”; de esta manera, para poder interpretar como actúa el género es necesario considerar tanto a los sujetos individuales como a la organización social.

La división entre los sexos parece estar en el “orden de las cosas”, como lo afirma Bourdieu (2000) hasta el punto de resultar inevitable. “La visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla” (Bourdieu, 2000:2). La sociedad funciona como una gran máquina simbólica que tiende a ratificar constantemente “la dominación masculina”.

La incidencia de las diferencias de género en el plano político

En este trabajo, no sólo tendremos en cuenta el concepto de género, sus interpretaciones y el lugar que ocupa la mujer en la vida humana a través de las actividades que realiza, sino que también es necesario que hagamos un breve repaso por la historia de la consideración de los derechos tanto civiles como políticos de la mujer, es decir, interpretar porqué las mujeres desde siempre fueron consideradas “no capaces” y han sido siempre puestas bajo tutelas de sus padres, hermanos mayores o maridos. Es importante destacar que el discurso misógino que descalifica al conjunto de mujeres bajo rasgos menospreciados generalizados para todas, genera una contradicción entre la idea de ciudadanía universal y la exclusión de las mujeres del espacio político en la época de la Ilustración (con Rousseau como su principal exponente), y se desarrolló sobre todo durante el Romanticismo. Ese discurso fue acuñado por la tradición filosófica del Siglo XVIII y puso el marco general a todo el resto; ese gran movimiento romántico abarcó no sólo el pensamiento sino también la plástica, la música, la arquitectura, la medicina, la moral y la política.

Martin (2010) indica que, el movimiento ilustrado que hizo eclosión en la Revolución Francesa y proclamaba la “igualdad, libertad y fraternidad” entre todos los hombres, lo hacía de manera “unilateral” estaba

“...elaborada formalmente mediante la proclamación de la universalidad de la categoría de sujeto, [y] toma como modelo para su elaboración los intereses parciales del ciudadano-varón-propietario, y ese individuo-varón- “porta en su interior una representación colectiva: la de aquellos a quienes se les ha privado, en un momento previo a la construcción de la sociedad, de voz propia” (Martin, 2010: 41).

Este movimiento exaltó la vuelta al pasado, los rasgos diferenciales y los nacionalismos. Su afirmación madre fue “todos los varones son genéricamente superiores a todas las mujeres”; esta afirmación tuvo su correlato en el discurso religioso. Así se entendía que la superioridad del hombre era “natural” y que se correspondía con una inferioridad de la

mujer también “natural”. Para poder sostener esta teoría se hizo necesario atribuir rasgos esenciales divergentes tanto a los varones como a las mujeres; ello fue posible con la ayuda de la biología que nacía recientemente y con la filosofía. La frase de Napoleón “las mujeres no tienen categoría” fue la base de la misoginia romántica (Valcárcel, 1997:25); es decir los románticos dejaron a las mujeres sin derechos, sin jerarquía, sin canales para ejercer su autonomía y también sin derechos políticos. De este modo la democracia patriarcal cimentó una cierta igualdad entre los varones en contra de los derechos de las mujeres. Así la misoginia romántica que se constituyó como democrática, se convirtió en un “democratismo torpe” (Valcárcel, 1997:27) que trató de quitar privilegios a los pocos que los poseían y no intentó extender universalmente esos derechos.

El pensamiento ilustrado había instalado la idea de que todos los seres humanos son libres e iguales y que la sociedad política debe regirse por un contrato; es decir que las únicas prácticas que eran legítimas eran aquellas que no vulneraban la libertad o la igualdad y se establecían por acuerdos de la voluntad general. De esta manera gran parte de las instituciones y las formas de vida cotidiana perdían legitimidad (la familia, la propiedad, el estado absolutista y el sistema jerárquico). Estas ideas no podían ser rechazadas pero, sin embargo los filósofos ilustrados debieron realizar explicaciones complementarias para poder dejar entrever que los únicos que gozaban de los derechos de libertad e igualdad plena eran los varones. Así por ejemplo, Hegel consideraba que las mujeres pertenecen a una familia, están fuera de la ciudadanía y de los intereses universales por lo tanto no tienen individualidad plena sino que son madres, hermanas, hijas o esposas de un “otro” que sí tiene individualidad.

Los varones debían vivir para el estado mientras que las mujeres debían hacerlo para la familia; el elemento universal le es ajeno a la mujer y por ello la ciudadanía es algo lejano tanto como las ciencias y las artes. Tampoco pueden gobernar o juzgar porque ello se halla fuera de su esencia. Los filósofos románticos decidieron naturalizar a las mujeres a fin de excluirlas de la esfera de la igualdad y de la política. El temor a la igualdad fue una marca que distinguió al siglo pasado y según Valcárcel (1997: 38) “la misoginia romántica fue uno de los conglomerados reactivos anti-igualitarios”.

El desarrollo de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer organizada por las Naciones Unidas entre el 19 de junio y el 2 de julio de 1975, en la ciudad de México, constituyó el puntapié inicial para lo que luego sería consagrado por el mismo organismo como la “década de la mujer”. Entre sus objetivos principales figuraban

“la plena igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por motivos de sexo, la plena participación y la integración de las mujeres en el desarrollo

y la contribución de las mujeres a la paz mundial” (Giordano, 2007:1).

Esta conferencia planteó un nuevo enfoque, el de “la mujer en desarrollo” en contraposición con el existente desde décadas anteriores que se conoce como “enfoque asistencialista de bienestar”. De esta manera se retomaban antiguas posturas feministas de la década del 60 y se colocaba el tema de la mujer en toda América Latina como una “problemática a resolver” aunque las formas y maneras que se abordaron las mismas dependieron del contexto socio-político por el que cada uno de los países latinoamericanos estaba atravesando.

En el caso de Argentina, la Conferencia se desarrolló un año antes de que se iniciara la última dictadura militar, por lo tanto su tratamiento quedó postergado hasta la restauración de la democracia. Sin embargo, desde las primeras décadas del S. XX en nuestro país se venían propugnando discusiones sobre derechos civiles de las mujeres. En el año 1926 se sancionó la Ley de ampliación de los derechos de la mujer que les permitió ejercer su profesión sin solicitar permiso a su marido, comprar bienes y disponer de ellos y administrar los bienes patrimoniales de su pareja anterior. No obstante, la mujer argentina no había logrado con ello su “capacidad plena”, si tenemos en cuenta que aún no le estaba permitido votar ni ser elegida para ocupar cargos públicos, lo que refleja el carácter limitado de la “ampliación”.

Según el Código Civil de 1871 en Argentina, las mujeres eran consideradas “incapaces” y recién con la Ley 11.357 del año 1926 logró una ampliación de sus derechos, pero no obtuvo la igualdad jurídica “formalmente” plena con los varones, se puede afirmar que esos “nuevos derechos reconocidos” estuvieron muy lejos de que fueran respetados en los hechos. Como explicamos en el párrafo anterior, fue relativa, pues no incluía el derecho al voto ni la patria potestad compartida (Giordano, 2007:5).

Tanto el Partido Socialista como la Unión Cívica Radical presentaron varios proyectos de reforma del estatuto femenino durante las primeras décadas del siglo XX siendo la bancada socialista la que más trabajó por la concreción del voto femenino a lo largo de la historia política argentina. Las mujeres de clases medias que se habían organizado en diversas asociaciones por lo general muy cercanas al liberalismo, el librepensamiento y el socialismo, acompañaron estos proyectos. No puede dejar de mencionarse las actuaciones notables del Centro Feminista (1905) y del Comité pro Derechos de la Mujer que acercaban ideas al Partido Socialista; éste las tomó e incorporó en distintos proyectos presentados al Congreso en 1907 y en 1919 (Giordano, 2007:4).

Martin (2010) sostiene que

“la mayoría de las luchas eran orientadas por mujeres de tendencias

anarquistas... quienes bajo el lema “Ni Dios, ni Patrón, ni Marido” denunciaban la doble esclavitud de la que eran objetos: del capital y del hombre”.

A partir de 1900 se fueron creando una serie de centros y ligas feministas entre las que se pueden destacar: en 1904 el Centro Femenino Anarquista “Louise Michel” en Rosario y el centro “Alcalá del Valle” que en 1907 se une al Centro Femenino Anarquista y predicará por primera vez “el control de la natalidad” (Martin, 2010: 58). En 1902 se funda el Centro Socialista Femenino donde se destacan las participaciones de las hermanas Chertkoff: Fenia, Adela y Mariana, además de Carolina Muzzilli y Raquel Messina que propugnaban por el divorcio e impulsaron la primera ley relacionada con el trabajo femenino e infantil (Martin,2010: 57-58).

Cabe destacar también, el impulso que dio la mujer del fundador del Partido Socialista, Alicia Moreau de Justo que formó parte del Comité Pro Sufragio Femenino junto a Elvira Rawson de Dellepiane, Sara Justo y Julieta Lantieri. Además insistió sin éxito con proyectos presentados por el diputado Palacios en 1935 y 1938. Este último fue apoyado por una declaración de la Unión de Mujeres Argentinas, firmada por Susana Larguía, Julieta Lanteri y Victoria Ocampo, entre otras.

Además del proyecto del Diputado Palacios, se presentaron otras 22 iniciativas legislativas hasta que finalmente el 9 de septiembre de 1947 durante el primer gobierno justicialista se sancionó la ley 13.010 que establecía en su primer artículo: “Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos”.

En 1948, en la Novena Conferencia Internacional Americana en Bogotá, se firmaron dos documentos muy importantes para la emancipación de las mujeres: las Convenciones para la Concesión de los Derechos Políticos y para la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer. En la década siguiente, la ONU adoptó acuerdos similares: en 1952 se realizó la Convención sobre los derechos políticos de la mujer; en 1957 la Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada; en 1962 la Convención sobre el consentimiento, edad mínima y registro del matrimonio; en 1967 la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer; y en 1970, el Programa de acción internacional concertada para el adelanto de la mujer.

En la Argentina en 1968, durante el desarrollo de un gobierno de facto y por iniciativa de su entonces Ministro del Interior Guillermo Borda, se sanciona y promulga la Ley que otorga capacidad plena a las mujeres; dicha reforma se realizó teniendo como base la encíclica *Populorum Progressio* que pretendía impulsar el desarrollo y con ello la

modernización de las estructuras jurídicas, acomodando así el derecho político a la jurisprudencia. Por lo tanto la reforma integral del Código fue el resultado de un poder autocrático y autoritario que no dio lugar a consensos ni disensos (Giordano, 2007: 13).

Las derivaciones de la Conferencia Internacional de 1975

La Conferencia Mundial (1975) instaló por primera vez la “cuestión de la Mujer” en el orden internacional y organizó en un Plan de Acción Mundial varios puntos que deberían ser tratados en el decenio por todos los países. Uno de ellos establecía “el derecho de la mujer a decidir en forma libre y responsable el número y el espaciamiento de sus hijos y a tener acceso a la información y a los medios que le permitan ejercer esos derechos”, y exhortaba a “suprimir todos los obstáculos jurídicos, sociales o financieros que se opongan a la difusión de los conocimientos, los medios y los servicios en materia de planificación de la familia” (Giordano, 2007:14).

Todo esto ocurría cuando en la Argentina, precisamente en el año 1974 por el Decreto 659 del mes de marzo se restringió la venta de anticonceptivos y se prohibió el control de la natalidad. Sin embargo, se desarrollaron el Frente de Lucha por la Mujer formado por la Unión Feminista Argentina, el Movimiento de Liberación Femenina, la Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina y la Agrupación de Mujeres Socialistas. Este Frente confeccionó un instrumento entre los que se destacaban: la patria potestad compartida; el divorcio absoluto por voluntad de una de las partes; el aborto legal y gratuito; y la derogación de leyes como la que obligaba a la mujer a adoptar el domicilio fijado por el marido y la que prohibía la difusión y uso de anticonceptivos. Este planteamiento tan radical condujo a un alejamiento del Frente a muchas mujeres que militaban en distintos partidos políticos y que estuvieron ligadas a la Iglesia Católica.

Tal como lo establecía la Conferencia Mundial de la Mujer, la Presidente Argentina María Estela Martínez de Perón (a cargo del Ejecutivo Nacional luego de la muerte de su esposo Juan Domingo Perón), convocó a una reunión para los días del 22 al 26 de marzo de 1976 en el Centro Cultural San Martín. De dicha reunión fue excluido el Frente de Lucha por la Mujer por presentar una postura muy extremista. Fueron sí invitadas figuras y representantes de la ONU, Asociaciones no gubernamentales, y representantes de todos los países latinoamericanos. Esta reunión quedó inconclusa debido al golpe militar ocurrido en la Argentina el 24 de marzo de ese mismo año (dos días después que se iniciara la reunión) y que, denominada de “Reorganización Nacional” por los propios militares, dejó en suspenso todos los derechos civiles y políticos en la Argentina y con ello también el seminario, convocado por la Señora de Perón, quedó truncado.

En el breve tiempo que duró el Movimiento de Liberación Femenina se preocupó por temas tales como la patria potestad compartida, el divorcio y la violencia, que fueron discutidos en su revista "Persona". En 1981, muchas integrantes de este movimiento consolidaron posiciones en la Organización Feminista Argentina (OFA). Ese mismo año hubo una manifestación pública que aunque contó con un reducido número de adherentes tuvo cierto éxito en la concientización acerca del reclamo de patria potestad compartida. La movilización y las expresiones públicas continuaron, y con la recuperación de la democracia todos los partidos políticos recogieron este reclamo en sus plataformas (Valdés, 2000). El gobierno democrático del Dr. Raúl Alfonsín se hizo eco de varios reclamos y los colocó en su agenda de gobierno.

De este modo vemos como el tema de la ciudadanía de mujeres se movió históricamente, fluctuando en relaciones establecidas entre los partidos políticos, la forma del Estado y la sociedad civil. La instauración del gobierno democrático permitió que las demandas de los grupos de mujeres y los feminismos sean escuchados, especialmente los referidos al reconocimiento de los derechos civiles que tienen que ver con la reproducción y con los derechos sexuales. Esto implicó una presión constante para hacer de la democracia una forma de gobierno más participativa e incluyente, donde las mujeres puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Entendiendo que ciudadanía es la plena pertenencia a una comunidad y se da cuando se les garantizan a todas las personas iguales derechos y deberes, libertades, restricciones, poderes y responsabilidades (Pautassi, 2000).

El advenimiento del tratamiento de la temática del cuerpo en el espacio público posibilitó también que se plantearan necesidades de diversas formas corporales y sexuales lo que "permite poner en discusión la pertinencia de debatir problemas relevantes para esos sujetos y sujetas antes invisibles en el espacio público" (Brown, 2008:89), por ejemplo debatir sexualidades y reproducciones en términos de derechos reproductivos y sexuales. En los últimos tiempos, esos reclamos fueron impulsados hacia la generación de estructuras específicas dentro del Estado, que tuvieron como objetivo promover políticas públicas de género, pero no pensadas solamente desde la posibilidad de lograr la igualdad con los varones, sino que también tuviera en cuenta otras diferencias sexuales.

La incorporación de la cuestión de las mujeres en América Latina y en particular en Argentina, sólo fue posible luego que retornaran los gobiernos democráticos. En este proceso incidió el trabajo que venía realizando un grupo de mujeres dentro del movimiento por los derechos humanos y como protagonistas de las luchas por la supervivencia. Existieron también nuevos movimientos feministas y de mujeres que iniciaron su aparición en el espacio público. Estos grupos que comenzaron a gestarse silenciosamente

en los últimos años de la dictadura militar, presentaron distintos requerimientos amparados por un clima de libertad y respeto por los derechos humanos, todo ello sumado a la legitimidad que las reivindicaciones femeninas habían conseguido a nivel internacional. En este contexto, el estado argentino, entonces gobernado por el representante de la Unión Cívica Radical, Dr. Raúl Alfonsín, empezó a poner en agenda de debate los temas de las mujeres y a asignarles un espacio concreto dentro del aparato estatal. Este momento de auge de las reivindicaciones de los derechos de las mujeres estuvo también influenciado por la década de la mujer que la Organización de las Naciones Unidas había establecido para los años 1976-1985; de ella surgió la Convención Para La Eliminación De Toda Forma De Discriminación Contra La Mujer (CEDAW) y cuyo compromiso es asumido por la Argentina en 1985.

Establecer un espacio propio, para tratar la problemática de la mujer, en Argentina dentro del gobierno nacional no fue tarea fácil, a pesar del clima propicio existente, en 1987 se crea la Subsecretaría de la Mujer. Si bien el primer paso estaba dado, había que trabajar para que no se constituyera en un dominio de políticas asistencialistas sino que se crearan “las condiciones de un nuevo modelo de orden político con la plena participación de las mujeres” (Brown, 2008:90). Este nuevo espacio, desde un principio ocupó un lugar secundario dentro del organigrama del Estado y por ende contó con recursos insuficientes marcado por la falta de presupuesto. Es importante destacar que en esta primera etapa se observaron inconvenientes que tuvieron su eje en la organización interna y en las relaciones de poder intra e interinstitucional, que según Belluci (2002:12) citado por Brown (2008), tienen que ver con “limitaciones que habitualmente encuentran las mujeres en el ejercicio del trabajo en la esfera pública y en el ejercicio del poder político”. Causa de ello es la unión de la personalización del trabajo con el excesivo voluntarismo acostumbrado a realizar por las mujeres.

En la Argentina, en el año 1991 durante el gobierno del Dr. Carlos Saúl Menem, el organismo dedicado a las políticas hacia las mujeres se transforma en el Consejo Nacional de la Mujer. En ese momento se estaban dando también transformaciones en los movimientos femeninos y comenzaba un proceso de surgimiento de las ONG que traían aparejados cambios, no sólo en los modos de organización, sino también el lenguaje y los tipos de demandas que se le proponían al Estado.

En ese mismo tiempo, en los ámbitos internacionales se empezó a tratar la modificación del modelo Mujer en el Desarrollo (MED) y comenzó a surgir el modelo Género en el Desarrollo (GED), este nuevo enfoque no sólo ponía en reflexión las estructuras que producen y reproducen las desigualdades de género sino que apuntaba a comprender el género como una categoría que atravesando toda la sociedad impacta en todos sus ámbitos y exige

que el Estado aplique políticas públicas transversales, es decir que no se aplicaran políticas específicas para la mujer sino que las políticas atravesaran todas las estructuras del Estado. Esta nueva postura estaba sustentada en el paradigma de la “igualdad de oportunidades”, según Herrera (2002:5),

“se trataba de pasar de una visión de las mujeres como sujeto de atención hacia una mirada integral en que las políticas en cualquier área busquen corregir inequidades de género” (Brown, 2008:91).

Desde el Consejo Nacional de la Mujer, se empezaron a trabajar diferentes líneas desde el eje de la igualdad de oportunidades en educación, salud, trabajo, jurídica, entre otras. Dada la importancia de la educación en la socialización, merece destacarse la incorporación en la Ley Federal de Educación (1995) de la temática de igualdad de oportunidades, especialmente la posibilidad de discutir temas que fueron excluidos de la agenda estatal por mucho tiempo y que estaban naturalizados como los lugares asignados a mujeres y varones, roles, estereotipos, la noción restringida de familia, el género, entre otros.

Todas estas medidas fueron acompañadas por una serie de leyes que desde los años ochenta se fueron sancionando y que, en principio, tuvieron que ver con el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, tales como la ley de divorcio, la patria potestad compartida y la ley de cupo femenino. Hacia finales de la década del noventa comenzaron a tratarse otras cuestiones que eran demandadas y tenían que ver con la proclamación de que “lo personal es político”; es decir, empezaron a tratarse cuestiones vinculadas con lo estrictamente personal, privado y lo familiar. Lo primero en ser tratado fue la Ley de la violencia de género que casi por una década dejó de lado otras cuestiones como las sexualidades y la regulación de la fecundidad.

El impacto de las Conferencias Internacionales en las políticas de igualdad de género

Las Conferencias de El Cairo (1994) y de Beijing (1995) otorgaron en el plano internacional legitimidad a los reclamos y promovieron intensos debates en las legislaturas tanto nacional como provinciales. La de Beijing, específicamente, propuso como compromiso y como mandato para todos los gobiernos, la integración de manera transversal, de la perspectiva de género en las políticas públicas.

De esta manera, en Argentina, en octubre del año 2002 se aprobó la Ley Nacional 25673 de salud sexual y reproductiva y al año siguiente se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. La discusión de los denominados derechos reproductivos ha provocado diversas resistencias al interior de los movimientos de mujeres centrada sobre todo en qué tipos de políticas se demandarían al Estado, pues el modo

en que se define una política pública, supone una construcción social determinada sobre el problema y por ello las soluciones también girarán hacia una dirección de acuerdo al marco interpretativo que se estableciera.

Es importante analizar aquí el contexto en el que todas estas discusiones fueron apareciendo: la Argentina durante toda la década del noventa estuvo gobernada por el “menemismo” que aplicó una política económica neoliberal, la aparición nuevamente de posiciones conservadoras dado el acercamiento con la Iglesia Católica que volvió a recuperar su poder luego del desprestigio sufrido en la época de la dictadura militar, por endilgársele relaciones amistosas con aquella. Esa Iglesia, si bien criticaba la política económica del gobierno, en lo que respecta a sexualidades acordó puntos importantes como el logro de la introducción de la “Cláusula Barra”³ durante la Convención Constituyente de 1994, con ello logró hacer desaparecer del debate nacional todo lo referente al tema del aborto. Cabe aclarar que Argentina se mantuvo en reserva con respecto a cuestiones instaladas por las distintas Conferencias Internacionales como ser la ampliación del concepto de familia, la inclusión de la palabra género y la inflexible condena al aborto en consonancia con lo estipulado por las altas jerarquías de la Iglesia Católica y del Islam.

Si bien se proclamaban los derechos sexuales y de reproducción, hubo como un acuerdo tácito acerca de no plantearlos como derechos a la “no reproducción” es decir no se discutía sobre anticoncepción, homosexualidad, ni aborto. El acento se mantuvo sobre los derechos a la “reproducción” continuando con la línea que asocia a la mujer con su rol “natural”, maternal. La necesidad de trabajar los derechos de reproducción y sexualidad más allá de los límites de lo privado y ponerlos en la esfera pública como espacio de visibilidad, tuvo un éxito limitado por cuanto no se pudo lograr interpretar la necesidad y por ende satisfacerla, tampoco se contó con los recursos necesarios para hacerlo.

El Estado vinculó los derechos sexuales y reproductivos al área de la salud ubicándolos por consiguiente en el lugar de lo “privado” y alejándolos del espacio público-político, se los corre del campo del derecho ciudadano desactivando nuevamente la demanda de las feministas y de los movimientos de mujeres. Se produjo la medicalización de la sexualidad y de la reproducción dejando con ello en manos de especialistas y expertos, y aceptando de esa manera la hegemonía del discurso médico sobre las capacidades procreativas de las mujeres y sobre sus cuerpos.

³En 1994, a instancias de la Convención Constituyente para la Reforma de la Constitución Nacional, el entonces presidente argentino, Carlos Menem, propuso la inclusión de una cláusula que indicara que la Argentina “defendía *la vida desde la concepción y hasta la muerte natural*”. J. Brown: Cuerpo y política. Algunos avatares de la discusión pública sobre aborto en Argentina.

Así los derechos reproductivos y sexuales aparecen nuevamente en el ámbito de lo privado como asuntos individuales sujetos a saberes expertos y apartados de la posibilidad de discusión y modificación en el ámbito político-público. Se pone nuevamente a la salud de la mujer en relación solamente con los acontecimientos reproductivos y no se la considera de manera integral.

Con el quiebre del Estado de Bienestar en los años noventa y el consecuente traspaso a las organizaciones no gubernamentales de la implementación de algunas políticas públicas de cuidado, se volvió a poner la mirada en la mujer que con su trabajo voluntario se hizo cargo de las tareas “que le son propias” como el cuidado de los ancianos, los niños, los enfermos. El neoliberalismo implementado, produjo altos índices de desempleo y por ello las mujeres –aún como trabajadoras secundarias- salieron a la búsqueda de cualquier tipo de trabajo, quienes de ese modo, vieron aumentadas sus tareas y lo hicieron en condiciones desventajosas como el de salarios bajos, precarios y de tiempo parcial. Las ONG volvieron a recobrar protagonismo ya sea como asesoras, consultoras o proveedoras del estado o como miembros de las organizaciones que llevarían a la práctica las políticas públicas.

Hace aproximadamente veinte años, el interés se ha movido hacia las mujeres más pobres y la preocupación específica ha pasado de las mujeres en tanto madres y encargadas de los niños a las mujeres como productoras económicas. De todas maneras, no deja de ponerse énfasis en las mujeres como madres, sin considerar lo que a ellas realmente les interesa. Es necesario aclarar que es muy difícil comprender los intereses de todas las mujeres por igual, pues hay que tener en cuenta la sociedad en la que éstas se desarrollan, por ello algunos autores ponen el ojo en las relaciones interpersonales específicamente dentro del matrimonio y la familia, otros destacan la cultura o ideología; algunos prefieren observar las instituciones y otros analizan las relaciones productivas típicas de las economías de mercado. No obstante los distintos análisis, muchos estudiosos (Pautassi, Young, Fraser, entre otros) coinciden en que es imposible mejorar las condiciones sociales y materiales de las mujeres si no se dan cambios estructurales.

Las necesidades de las mujeres varían de acuerdo a su condición social, económica, de raza o de religión, por ello es muy difícil crear estrategias que favorezcan a todas. Sólo desarrollando un pensamiento estratégico a largo plazo se podrán elaborar condiciones que lleven a las mujeres a tomar conciencia y generar conciencia social. Generar conciencia se refiere a poder socializar experiencias individuales de las mujeres acerca de relaciones personales opresivas permitiéndoles ubicarlas dentro de un contexto más amplio; de esta manera se puede también reconocer estructuras sociales que subyacen a posiciones

subordinadas. Ello permitirá a su vez establecer alianzas para lograr los cambios sociales que las posicionen en un plano de igualdad con los varones. La generación de conciencia social, que provocó la preocupación pública con respecto a la situación de las mujeres, se centra generalmente en dos condiciones: falta de educación o sobrecarga laboral.

En gran parte de los gobiernos, se prioriza la tarea de generar conciencia social, para ello se elaboran campañas especiales dirigidas a mujeres, programas de educación pública en la que suelen involucrar a los varones para obtener apoyos y así lograr los cambios. La apertura que se produce a partir de esas campañas puede ser el punto de partida para que todas las mujeres, madres, esposas, hermanas, colegas o amigas articulen tanto sus intereses a corto como a largo plazo. En estas campañas se suelen lograr los aportes económicos nacionales o internacionales incluyendo acuerdos y convenciones tales como la “Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y las Estrategias hacia el futuro de las Naciones Unidas”. Si se genera conciencia pública por lo que se denomina “asuntos de la mujer”, existen más garantías de que se logren mejores resultados.

Kate Young (1991), incorpora el concepto de “potencial transformador” cuando refiere a utilizar estrategias que faciliten el establecimiento de alianzas o coaliciones entre diversos grupos de mujeres que tengan metas afines, si se conectan grupos para proyectos en común podrán entrar en contacto y unirse en una fuerza masiva que las ayudará a romper la herencia de siglos de marginación y discriminación.

En el capítulo siguiente veremos cómo la creación de la Secretaría de la Mujer en Formosa, surge como una necesidad de estar acorde con las políticas nacionales e internacionales y no como el resultado de alianzas locales o coaliciones entre mujeres. Asimismo, no se han hallado registros de movimientos femeninos organizados para reclamar el reconocimiento de sus derechos o la aplicación de los ya reconocidos.

CAPITULO II

Políticas para las Mujeres en Formosa: Área Mujer

En este capítulo se describe cómo y en qué momento se institucionaliza un área que atienda, desde el Estado, los “asuntos de las mujeres”; así se crea la Secretaría de la Mujer como un área específica dentro del Poder Ejecutivo de la Provincia de Formosa. También se analiza qué líneas de acción se plantearon para llevar adelante su misión fundamental de:

“diseñar y articular las acciones que se refieren a la mujer en el marco orgánico de las políticas públicas provinciales y federales en la materia, coordinando con las organizaciones sociales y con el resto de los Ministerios”⁴.

En este análisis no puede dejar de observarse cómo juega la política partidaria local puesto que todas las acciones están atravesadas por líneas del Partido Justicialista y por militantes/funcionarios que representan a ese partido político.

Así como examinamos en el capítulo anterior acerca del contexto mundial y nacional, a partir de ahora se contextualizará políticamente la provincia de Formosa desde la restauración democrática (1983) hasta la creación de la Secretaría de la Mujer (2007) como un órgano independiente de otros Ministerios y como forma de llevar adelante una política de institucionalización de la cuestión de género dentro del gobierno provincial.

Las respuestas provinciales según el contexto nacional e internacional

Al realizar una breve descripción del contexto, merece destacarse que la Provincia de Formosa está gobernada, desde el retorno de la democracia en 1983, por funcionarios pertenecientes al Partido Justicialista que acceden al poder obteniendo porcentajes muy altos en las elecciones y que en la mayoría de los casos superan el 50% del total de votantes. En el Poder Ejecutivo se viene desempeñando el Dr. Gildo Insfrán⁵ desde el año 1995 en forma ininterrumpida hasta la fecha. Esta situación pudo darse gracias a la última reforma Constitucional ocurrida en el año 2003 y que contara con el apoyo recibido por el entonces Presidente de la Nación Néstor Kirchner.

La atención de las cuestiones que tienen que ver con la mujer en Formosa estuvo siempre ligada a la rama femenina del Partido Justicialista y organizacionalmente planteada dentro de la estructura del Ministerio de Salud que, en 1998, se transformara en

⁴Extraído del Decreto Provincial N°56/2007, instrumento legal que crea la Secretaría de la Mujer en Formosa.

⁵El Dr. Insfrán ocupa cargos importantes desde el año 1983: primero fue Diputado Provincial, luego Vicegobernador y actualmente Gobernador.

Ministerio de Desarrollo Humano con tres Subsecretarías: de Salud Pública; de Desarrollo Social y de Gestión Económica Financiera.

Como antecedente encontramos en una compilación de biografías de mujeres destacadas que se editan en “Nuestras Huellas”⁶, información sobre una Dirección de la Mujer que funcionaba desde 1988 cuya responsable fue una militante del PJ. La misma tenía a su cargo la aplicación de políticas nacionales para la mujer que se daban de manera esporádica y con muy poca presencia en la comunidad. En los medios de comunicación sólo eran mencionados como actividad desarrollada por la misma los actos del 8 de marzo. Esa Dirección no poseía ni estructura ni funciones propias y estaba totalmente desvinculada del resto de la estructura orgánica del gobierno provincial. No se hallaron en documentos oficiales referencias de su creación y actividades, como así tampoco en los periódicos.

Diez años después, en el año 1998, la legislación da cuenta de la creación de la Dirección de la Mujer dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social dentro del Ministerio de Desarrollo Humano.⁷ Esa Subsecretaría tenía como objetivo “propender a la integralidad de las acciones relacionadas con la asistencia y la promoción de los grupos humanos tendiendo a movilizar sus propias capacidades y revalorizar su dignidad como personas integrantes de una comunidad que se construye”; a la Dirección de la Mujer, específicamente, le correspondía “entender en la formulación, ejecución y coordinación de las políticas, programas y acciones referidas a la mujer”. El instrumento legal refería solamente a esa misión y no especificaba con qué presupuesto se contaba o cuál sería el organigrama funcional de la misma. Pautassi (2000) advierte que no debe considerarse a las mujeres como un grupo vulnerable y menos aún pensar que, porque se incorpore un “componente mujer” o “mujeres beneficiarias” en los programas sociales concretos, se ha realizado un diseño conforme a una perspectiva de género. Tomando en cuenta este concepto planteamos que, la política implementada desde el Estado Provincial al crear la Dirección de la Mujer se limitaba a considerar a las mujeres como un “grupo vulnerable” o “mujeres beneficiarias”, ya que sobre ellas se aplicaron una serie de Programas tendientes a potenciarlas en sus funciones tradicionales de cuidadoras del grupo familiar y las favorecieron con el cobro de transferencias condicionadas de ingresos como ser la recepción del refuerzo nutricional o del control de la natalidad. No se conocen, de esa época, políticas que logren empoderarlas para

⁶Es un libro elaborado por colaboradores de la Secretaría de la Mujer, que se edita anualmente desde el año 2009 y posee ya tres ediciones; en ella se escriben biografías de mujeres que se han destacado dentro de la comunidad, ya sea por su función social o por su militancia política (se verá con más detalles en el Capítulo IV de la tesis).

⁷Creada por Decreto N° 1360/98 de fecha 22 de setiembre de 1998. El artículo 2do. de ese Decreto es derogado cuando se crea la Secretaría de la Mujer en el año 2007.

que alcancen mayor autonomía y mejor posicionamiento en el mercado laboral o potencien sus derechos educativos o profesionales ni las concienticen sobre su condición de subordinadas en la sociedad.

La creación de esta Dirección estaba en consonancia con el Gobierno Nacional del Dr. Carlos Saúl Menem (1989-1999) quien, como explicáramos en el capítulo anterior, había iniciado la tarea de organizar un ente estatal que nucleara a las mujeres de cada provincia en los Consejos Provinciales, y para ello había creado el Consejo Nacional de la Mujer, aún hoy vigente.

La nueva institución surgida en Formosa, fue concebida partiendo del enfoque de la “mujer en desarrollo”⁸, que plantea la plena igualdad entre varones y mujeres, la no discriminación por motivos de sexo, la plena participación y la integración de las mujeres en el desarrollo. Este nuevo enfoque había surgido en oposición al de bienestar, que indicaba que los asuntos de la mujer deberían estar dentro del Ministerio de Bienestar Social y se basaba en la idea de que las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo y su papel de madre es el más importante junto con la crianza de los hijos ya que ello es lo mejor que podían aportar al desarrollo económico. Así, la mujer era considerada como elemento de reproducción y el varón como elemento de producción. Se ponía énfasis en el papel reproductivo de la mujer y se la consideraba subordinada al varón por cuanto estaba excluida del mercado (Eguía, 2012).

Sin embargo, en los ámbitos internacionales ya se venía discutiendo la modificación del modelo MED (mujer en desarrollo) y comenzó a surgir el modelo Género en el Desarrollo (GED), se planteó la reflexión no sólo de las estructuras que producen y reproducen las desigualdades de género sino que apuntó a la comprensión del género como una categoría que al incluir a mujeres y varones, atraviesa toda la sociedad e impacta en todos sus ámbitos. Como resultado, este enfoque exigía que el Estado aplicara políticas públicas transversales, es decir, que no se asignaran políticas concretas para la mujer sino que las políticas con enfoque de género atravesaran todas las estructuras del Estado. Desde esta perspectiva,

“se sostiene que el problema principal es la subordinación y la desigualdad, y por lo tanto su objetivo es lograr que las mujeres logren la igualdad y equidad frente a los hombres a partir del empoderamiento” así lo indica Moser (1998, citada por Eguía, 2012:58).

⁸En los años 70 se reconoció que la mujer había sido marginada del desarrollo y para que éste fuera sostenible se debió tener en cuenta el trabajo femenino. Surge así el enfoque Mujer en el desarrollo.

Generalmente la política del Estado para “solucionar” los problemas de los denominados grupos vulnerables -como ser el caso de las mujeres jefas de hogar, las madres adolescentes, los jóvenes sin capacitación y otros- se ha direccionado desde una perspectiva vertical que bajaba desde el Estado hacia “los beneficiarios” sin que éstos últimos tengan una participación efectiva, se convertían en pasivos receptores de la asistencia social. Si bien hay que destacar que con la política del estado benefactor las mujeres lograron alcanzar mayor autonomía en sus relaciones conyugales y familiares también hay que aclarar que el Estado les imponía ciertos estereotipos de conducta “el estado otorga pero controla” es decir el Estado Benefactor asiste a las mujeres pero al mismo tiempo consolida su dependencia (Pautassi L. , 2000:7).

Los pequeños avances que se fueron dando en materia de reconocimientos de los derechos civiles a la mujer en Formosa, se dieron sin la presencia de movimientos feministas o de grupos de mujeres que los reclamaran. Fue directamente el Estado provincial que respondiendo a lo solicitado desde el gobierno nacional para captar recursos y a los avances a nivel mundial en esta materia, fue incorporando lentamente acciones que convergieron en la creación de un espacio institucional para el tratamiento de la problemática de la mujer en Formosa. Sin embargo Young (1991) plantea que para hacer escuchar sus reclamos:

“las mujeres deben organizarse en grupos de presión de partidos políticos y grupos basados en el sector y ocupación, y presentarse como líderes políticos. Esto requiere que en los niveles más altos se dé una apertura a la democratización de la sociedad y en esencia al fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil” (Young, 1991:4).

Las políticas públicas que se piensan como transversales deben permitir que sus propios actores sociales estén involucrados en el proceso de elaboración e implementación de esa política; ello implica conflicto, disputas y negociaciones. No existieron en la provincia grupos femeninos que hayan trabajado en pos de la reivindicación de los derechos de la mujer, quizás se debe a ello que la Secretaría de la Mujer se creó recién en el año 2007, más como una necesidad de estar acorde con la política nacional y lo que establecían los tratados internacionales que como respuesta a movimientos sociales, y no antes, como ocurrió en otras provincias de la región como por ejemplo Misiones. En esta última provincia

“desde finales de la década de los años 80 funcionó una red de clientela política en las llamadas “Casa de la Mujer” [...] dirigida por Mercedes Oviedo quien “gracias a esta red ha podido construir un poder político propio

que la llevó a lo largo de una década [...] a ocupar diferentes cargos” (Rodríguez, 2006:108).

El Ministerio de Bienestar Social, la Mujer y la Juventud, fue creado en Misiones en el año 1988 estando como gobernador el peronista Julio César Humada, quien colocó a cargo de ese Ministerio a Mercedes Oviedo. Esta persona creó a su vez el programa de gobierno “Casa de la Mujer” y consiguió que el gobierno le donara un espacio físico en la ciudad de Posadas para su funcionamiento. Los recursos económicos necesarios surgieron de aportes realizados tanto por el Gobierno Provincial como por los Municipales; también se contaba con subsidios nacionales e internacionales, donaciones y aportes del Instituto de Lotería y Casino. Este organismo tenía como objetivos:

a) entender todo lo relativo a la promoción y ejecución de acciones propias de la subsecretaría de la Mujer; b) ser sede de grupos de encuentro, reflexión y acción de organizaciones comunitarias femeninas y afines; c) prestar asistencia a partir de programas específicos y en consultorios de orientación legal, psicológica, social y laboral con derivación a otras áreas de ser necesario; d) crear fuentes de trabajo; e) capacitar a la población femenina en alimentación, sanidad, alfabetización, artesanía y toda otra actividad orientada a tal fin” (Rodríguez, 2006: 108).

Es decir que comparando las trayectorias políticas y profesionales entre la persona que asume el cargo en la Secretaría de la Mujer en Formosa y la Ministra de Bienestar Social de la Mujer en Misiones, se evidencian distintos caminos recorridos y logros diferentes. Si bien, ambas acceden a puestos destacados a partir de las vinculaciones “domésticas” con el gobernador, la primera gestiona lo que el primer mandatario ordena, en cambio la segunda potencia el espacio logrado a favor del colectivo mujeres y aprovecha el liderazgo que consigue para continuar en cargos de niveles más altos. En Formosa no existe relato de movimientos femeninos como sí ocurre en Posadas. Si bien es cierto que, a partir de la sanción de la ley de cupo femenino en el año 1991, se abrieron las posibilidades para una participación mayor de las mujeres en las listas de candidatos a ocupar cargos públicos, en cada jurisdicción se fueron dando acciones diferentes para cumplir con ella.

La Secretaría de la Mujer en Formosa

En el año 2007, con el mismo gobernante⁹ que creó en el año 1998 la Dirección de la Mujer bajo dependencias de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se institucionalizó la Secretaría de la Mujer, con rango de Ministerio¹⁰.

Analizando el texto del documento advertimos que el argumento que la sustenta es el de un enfoque basado en la igualdad de oportunidades. El mismo tiene el acento puesto en la reducción de la desigualdad entre varones y mujeres y trabaja sobre todo, según las perspectivas de los actores, la autonomía política y económica de estas últimas. Es decir que se luchó por la promoción de igual salario por igual tarea o a la igualdad de trato en las mismas condiciones, pero no se tuvo en cuenta la relación existente con el mundo de lo privado.

Si analizamos el discurso de los funcionarios, podemos inferir que se basan en el enfoque del empoderamiento ya que a menudo se los oye decir que “hay un empoderamiento de las mujeres formoseñas”. La filosofía del empoderamiento tiene su origen en la educación popular desarrollada por Paulo Freire. Margaret Shuler, socióloga estadounidense, identifica el empoderamiento como:

“un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales. Aunque los procesos de empoderamiento se han dado en muchos grupos oprimidos o desfavorecidos, su mayor desarrollo se ha producido en relación a las mujeres”.

Una ex diputada provincial formoseña nos decía en la entrevista que “...esa acción firme de la Secretaría de la Mujer de darle visibilidad al género, donde todas las mujeres se sienten partícipes, las mujeres se empoderaron del proyecto, del lugar del espacio y ellas mismas le van dando el rumbo(a la SM)”¹¹.

Siguiendo los argumentos de Magdalena León (1997 citado por Eguía, 2012:58), “el empoderamiento implica que el sujeto se convierte en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo a cada situación concreta”. Por lo tanto, si bien

⁹Debemos tener en cuenta que Formosa está gobernada desde el año 1995 por una misma persona, el Dr. Gildo Insfrán, que pertenece al Partido Justicialista y continúa aún hoy en 2015 luego de haber ganado las últimas elecciones con más del 70% de los votos.

¹⁰Ver Anexo 1.

¹¹Entrevista realizada el 06 de junio del año 2010.

la SM se crea para dar visibilidad a la mujer, en la práctica no se observan a las mujeres trabajando activamente en los programas, sino que son beneficiarias pasivas de los proyectos. En la mayoría de los casos la acción se instrumenta a través de la SM a las ONG y desde allí a las mujeres de sectores vulnerables. El énfasis en considerar las condiciones de las mujeres está puesto en “mejorarlas como madres productoras y no en sus intereses como mujeres” (Young, 1991:2).

Por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 56/07 se crea la SM en Formosa con fecha 1° de febrero del año 2007; y de acuerdo a lo expresado en el documento mencionado “era necesario contar con un área que impulse y promueva, desde la perspectiva de género y de los derechos humanos, las múltiples dimensiones de la mujer”. Dentro de los considerandos se expresa que: “la participación y contribución de las mujeres es y será fundamental porque ellas son las que transmiten y recrean nuestros valores sociales y familiares más profundos” (estas expresiones desarticulan completamente la idea de “empoderamiento” que aparece en los discursos de los funcionarios). El texto hace mención también a expresiones de Juan Pablo II, y se ha copiado textualmente de la carta dirigida a las mujeres en la IV Conferencia Internacional de la Mujer realizada en Pekín en 1995, “con su participación en la vida social, las mujeres contribuyen a la edificación de estructuras económicas y políticas más ricas de la humanidad”. Así, los fundamentos de la institucionalización de la SM plantean la necesidad del reconocimiento de la mujer en sus “múltiples dimensiones” y se acude a los argumentos de Juan Pablo II que reflejan los de una nueva mirada de la Iglesia Católica, considerando que se les debe devolver a las mujeres el pleno respeto de su dignidad y su papel en la sociedad, no sólo dentro de la familia sino reconocerles el ejercicio pleno de sus derechos en la vida pública.

Desde el Estado, a través del documento escrito, se introduce la idea de que al estar haciendo realidad un “Proyecto Provincial” se necesita que “las mujeres con su acción y su espíritu solidario consoliden el proyecto que intenta establecer una sociedad más integrada e incluyente siendo ésta una sociedad multiétnica y pluricultural”.

Coincidimos con Valcárcel (1997) cuando explica que:

“la virtud de la solidaridad normalmente la confundimos con la empatía o con la compasión. La invocamos intentando reproducir aquel estado afectivo en el cual nos sentimos interesadas o concernidas por la suerte de otras personas [...] esto no es solidaridad, esto es empatía o compasión” (Valcárcel, 1997:136).

Por lo tanto, no debemos confundir la disposición que tenemos para ayudar a otros que pueden ser los débiles o los pobres, en esos casos, estaríamos malinterpretando con la “benevolencia”.

Se hace mención también, a que existen a nivel nacional, gran cantidad de líneas y políticas públicas desde las que se está trabajando para dignificar a la mujer, por lo que resultaba indispensable contar con un organismo que trabaje coordinando esas acciones. Pautassi (2000) manifiesta que es necesario considerar a las mujeres como titulares de derechos que tienen el poder jurídico y social de exigir del Estado ciertos comportamientos; es decir no se las debe considerar como “beneficiarias” de programas sociales, sino que hay que considerarlas como personas titulares de derechos.

Como se mencionara en párrafos anteriores, el Gobernador decidió crear una Secretaría específica para la mujer con rango de Ministerio; su dependencia es directa del Poder Ejecutivo Provincial¹² y está subordinada funcionalmente al Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo Provincial. No dispone de autonomía económica, ya que para contratar personal o abonar las erogaciones que emergen de las distintas acciones que lleva adelante, debe recurrir al Ministerio de Economía y realizar arduos trámites burocráticos por no contar con recursos económicos propios. Tal como lo indica Young (1991:8), “existen dificultades en la mayoría de los países en desarrollo para asignar recursos al área de la mujer”. Generalmente, las planificaciones no están a cargo del área específica, sino dentro de una planificación central y para que realmente se obtengan los recursos necesarios para la promoción de la mujer, deberían relacionarse los agentes que trabajan como promotores de las necesidades de las mujeres con los que trabajan en la agencia estatal de planificación, esta modalidad está aún ausente en el gobierno provincial de Formosa.

Esta relación administrativa directa de la SM con el gobernador nos motiva a interpretar, por un lado, que la gestión dio forma institucional al “área mujer” para capitalizar recursos económicos que vienen de la nación, pero, por otro, al no asignarle recursos financieros propios, ni siquiera para armar una estructura orgánica, admitimos que no se plantearon cambios estructurales profundos, sino simplemente se pensó en modernizar la gestión adecuándolas a las líneas nacionales e internacionales que permitían captar mayores recursos antes que lograr la mayor autonomía de la mujer. Siguiendo a Pautassi (2000) entendemos que las toman como “población-objetivo” y buscan que la situación persista mientras se justifica la cantidad de recursos técnicos y económicos que se destinan a ellas.

¹²La Secretaria de la Mujer hace constantemente alusión a esa dependencia directa con el PEP.

La misión fundamental de la SM, según el decreto que la organiza, es diseñar y articular las acciones que se refieren a la mujer en el marco orgánico de las políticas públicas provinciales y federales en la materia, coordinando con las organizaciones sociales, con el Ministerio de la Comunidad, de la Producción, Juzgado de Menores y de la Familia y la Subsecretaría de los Derechos Humanos. Según la abogada entrevistada, la SM ha establecido una muy buena relación con todos los demás organismos estatales

“(...) a nosotros, todos nos pasan los expedientes, la Jueza de Menores manda todos los casos y si son de violencia por ejemplo nosotros salimos a asistir a la persona (...) el Ministerio de la Comunidad, también recién se está armando así que también nos pide ayuda, la mayoría de los casos tienen que ver con hombres violentos o que no pasan las manutención a sus hijos, y esas cosas”¹³. (Funcionaria de la SM, mujer de aproximadamente 45 años).

En la página web que organizó la SM, aparece dentro del título “Reseña Histórica”, la siguiente declaración: “Desde la institucionalización de la Perspectiva de Género en Formosa se ha empezado a trabajar para mejorar las condiciones de la mujer en Formosa, de manera que ésta sea verdadera protagonista del presente y artífice necesario de la Formosa que todos deseamos construir, con “Igualdad de Oportunidades para la Mujer y Trato Equitativo (...)”. Si bien el documento especifica que se da la “institucionalización desde la perspectiva de género” se debe entender la palabra género como sinónimo de “mujer” pues no se evidencian referencias a la relación varón-mujer. Tal como lo afirmara (Pautassi L. , 2000) la “perspectiva de género busca separar la idea de mujer o de hombre para evidenciar las múltiples posiciones que los sujetos sociales pueden ocupar”. Remite también a la necesidad de que las mujeres logren la igualdad y equidad frente a los varones en la sociedad a través del empoderamiento. Este empoderamiento implicaría, de acuerdo al análisis de Young “una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género” (León citado por Eguía, 2012:59), la cual aún hoy está ausente en el gobierno de la jurisdicción pues no se visualizan acciones que potencien la existencia de una estructura de poder diferente que las saquen de la pobreza o la marginalidad, sino que por el contrario no sólo no buscan la superación del problema y la efectiva inserción económica-laboral-política de la mujer, sino que limitan el problema a un espacio social determinado y a aplicarlas políticas del microcrédito como una manera de

¹³Entrevista realizada a la persona que tiene a su cargo la entrega y monitoreo de los microcréditos.

“empoderar a las mujeres al poner capital en sus manos y al permitirles ganar ingresos independientes y contribuir económicamente a sus hogares y comunidades” (Koberwein; 2012:24).

En una nota periodística publicada por un matutino local, la responsable de la SM señalaba que

“en consonancia con la concepción de Desarrollo Humano y la perspectiva integral de los derechos, el Gobierno de la provincia de Formosa fortalece, a través de sus políticas públicas, el trato equitativo y la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres”(Diario La Mañana 27 de mayo de 2007).

Teniendo en cuenta esta ideología, la responsable ha planteado tres líneas estratégicas en la SM que incluyen como ejes fundamentales: Participación e Integración Social y Política de la Mujer; Fortalecimiento de los Derechos de la Mujer y por último Autonomía y Desarrollo Económico de la Mujer. Sin embargo, de acuerdo al análisis realizado de las acciones que se llevan adelante desde la gestión, se infiere que dichos ejes no pasan de ser declamaciones políticas, por cuanto son muy pocas las actividades que se llevan adelante sobre todo para fortalecer los derechos de la mujer y lograr su participación política; las acciones se reducen a charlas informativas que se dan los días previos a la conmemoración del Día de la Mujer o el día en que se recuerda la obtención del reconocimiento de los derechos políticos. Las prácticas que resultan comunes también son las llevadas adelante los meses previos a las elecciones, cuando por ejemplo se organizan “Talleres de participación política y ciudadana” en los cuales la responsable de la SM aborda “temáticas de interés general para las mujeres” como ser, violencia de género, participación política. En esos encuentros, como por ejemplo los que se llevaron a cabo el día 17/09/11 en el Centro de Estudios Políticos “Juan Domingo Perón”, propiedad de un Diputado Provincial¹⁴, se manifestó a los medios que

“todos los asuntos de formación y capacitación política son objetivos de nuestro centro [...] junto con la militancia son los puntales de una juventud que está llamada explícitamente por el Gobernador Insfrán a edificar los nuevos sueños para Formosa” (Diario Opinión Ciudadana 17/09/11).

Hemos decidió realizar un breve análisis sobre uno de los ejes propuestos por la SM que tiene que ver con el desarrollo de la autonomía económica de la mujer como

¹⁴En la Provincia de Formosa, todas las ONG están presididas por funcionarios políticos o “punteros políticos” pertenecientes (en su mayoría) al Partido Justicialista.

forma de lograr su empoderamiento. La SM se ocupa de insertarlas en el mercado laboral a partir de su inclusión en las líneas de microcréditos, con el afán de proyectarlas como microempresarias o en el sector de servicios, en muchas ocasiones son convocadas a trabajar en las cooperativas, pero aquí cabe nuevamente la pregunta ¿se adhiere realmente a la igualdad de oportunidades de las mujeres o las mismas se distribuyen en forma no equitativa, de acuerdo a diferencias que se basan en el sexo? La mayoría de las ONG y las cooperativas en Formosa están a cargo de una persona que a su vez es una militante peronista que trata de armar su red clientelar en función de los ofrecimientos a las líneas de microcréditos o los planes de trabajo que se proponen desde la Nación y que serán analizadas en el presente trabajo.

La autonomía económica de la mujer

Hemos explicado anteriormente que la SM se propuso trabajar en función de tres ejes y uno de ellos es la Autonomía y Desarrollo Económico de la Mujer. La idea es poner al alcance de las mujeres la posibilidad de acceso a los créditos para microemprendimientos. La SM se constituye como uno de los Consorcios de la Jurisdicción¹⁵ y distintas ONG se nuclean alrededor de ella para adquirir los créditos y repartir entre las personas que presentan proyectos emprendedores.

Estos microcréditos son aquellos que asigna la Comisión Nacional de Coordinación del programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social (CONAMI) “Padre Carlos Cajade”¹⁶, que fuera aprobado por Ley Nacional N° 26.117 y que se pusiera en marcha en el país a partir del año 2006. La Ley Provincial N° 1497 promulgada en el año 2007, adhiere a la norma nacional y con ello se manifiesta “la decisión política de implementar este programa como herramienta de impulso y fortalecimiento solidario de economía social en la jurisdicción provincial”. Cabe mencionar que el 90% de los que acceden a este tipo de créditos deben ser mujeres.

La mayoría de los textos que analizan el desarrollo de los microcréditos con una función social, entienden que los mismos se constituyen en un eficaz método para alentar la confianza en las personas que tendrán participación directa en el control de su propio ámbito comunitario, aumento de su autoestima y una conciencia de mejorar sus vidas. El

¹⁵Los otros Consorcios lo integran el Ministerio de la Comunidad y el de la Producción de la Provincia.

¹⁶El “Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” se enmarca en una estrategia integral de desarrollo productivo con inclusión social, que el Ministerio de Desarrollo Social lleva adelante a través del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”. El programa nacional de Microcréditos “Padre Cajade” financia y promueve emprendimientos productivos, comerciales o de servicios que se desarrollan en el marco de la Economía Social, mediante la implementación de microcréditos que brindan préstamos a un interés muy bajo o sin interés. Para ello, el Estado trabaja articuladamente con un gran número de organizaciones sociales que administran los recursos financieros y brindan asistencia técnica al emprendedor.

tratamiento de los microcréditos forma parte del estudio de las políticas sociales en general, y por lo tanto, se halla teñido de ideas como “inclusión social”, “empoderamiento” y el ingreso al “mercado libre”, de manera tal que ello pueda contribuir al análisis de procesos sociales, que se dan en la agencias y prácticas que conforman el Estado observando la dimensión productiva de esos procesos sociales, es decir viendo como salen a la luz prácticas, relaciones y estructuras institucionales.

“El Estado se constituye así en un ámbito privilegiado de producción y reproducción de los instrumentos de construcción de la realidad social” (Doudtchitzky, 2010: 46).

Debemos considerar que históricamente los pobres, al igual que las mujeres, fueron tratados como grupos vulnerables y como tales merecedores de las acciones de los programas sociales; es decir, fueron los legítimos destinatarios de las políticas sociales, vistas éstas como medios para lograr la satisfacción de sus necesidades básicas. Es así como se los consideró también “sujetos pasivos receptores” de esas políticas. Sin embargo estos actores no deben ser vistos como:

“pasivos sino como participantes activos que procesan información y realizan estrategias en sus relaciones con los distintos actores sociales, con la posibilidad de interpretar las reglas a sus ventajas y manipular las oportunidades” (Doudtchitzky, 2010:47).

A partir de las entrevistas realizadas a las presidentes de ONG entendemos, que hay una idea generalizada sobre el rol protagónico que toma la mujer en Formosa, en la economía familiar, a partir de la crisis del año 2001, momento en que sus compañeros de vida fueron perdiendo sus fuentes de trabajo y ellas debieron agudizar el ingenio para colaborar con la mantención del hogar. Tal como había ocurrido en la década del '80, cuando las mujeres del conurbano bonaerense tuvieron que salir a trabajar para “reemplazar los aportes al presupuesto familiar de los varones jefes de hogar para apuntalar los ingresos familiares sumamente deteriorados” (Wainerman y Geldstein, 1994:221).

Así las mujeres comenzaron a agruparse en torno a las ONG u “organizaciones libres del pueblo” como la nombran los funcionarios políticos formoseños. Eso les permitía continuar con sus roles naturalizados pues se unían para confeccionar y vender panes caseros, chipas, tortas y otros comestibles “*que podían ser horneados*”.

La referente de la SM indicó que desde su gestión y específicamente desde el año 2010, se han expandido las organizaciones ejecutoras de microcréditos llegando a un número de diez (comenzaron con cinco) y las mismas están ubicadas en su mayoría en los barrios de la ciudad. La suma recibida durante ese año, para la ejecución de los

emprendimientos ascendió a un millón de pesos. La responsable del área remarcó que esta situación se da en el marco de un *“hecho político y social que tiene como finalidad la inclusión y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y sus familias”*.

De esas diez organizaciones, cinco son ejecutoras, miembros del consorcio¹⁷ y funcionan desde el año 2009; el año 2011 sería el tercer año de ejecución de proyectos. Las otras cinco organizaciones son las denominadas “asociadas” y se fueron incorporando al consorcio en el transcurso del año 2010.

Los microcréditos para “las mujeres”

Nos detendremos en la explicación de cómo funcionan los microcréditos y cómo se organizan para lograr sus objetivos, todo ello con el fin de poder visualizar cómo se da el entramado de relaciones sociales y políticas entre los solicitantes de los préstamos y los que tienen a su cargo la promoción de los mismos, para más adelante observar si cumplen con el propósito de lograr la autonomía económica de la mujer.

Los proyectos de emprendimientos que se presentan para acceder al crédito pueden ser de tres tipos: reventa, productivo o de servicios. No obstante, para obtener el crédito no basta con sólo presentar el proyecto: el emprendedor está obligado a capacitarse durante dos meses. En ese tiempo se organizan reuniones entre los promotores o asesores del crédito (son personas que trabajan para la ONG) y las personas que solicitan tomarlo; en ellas se van armando los proyectos y aprenden a manejar los números que serán necesarios para poder desarrollar su emprendimiento. Los asesores son contratados por la ONG que gestiona, administra y entrega el dinero a sus emprendedores. Si bien el préstamo está destinado a personas individuales, la solicitud debe realizarse en grupos de cinco y entre ellos deben garantizarse la devolución del préstamo con los intereses. Por ello, al grupo que solicita se lo denomina “grupo solidario”, porque ante una ocasional mora en el pago por parte de uno de los prestadores, el resto de los cuatro debe cubrir su deuda. Es por esto que la solidaridad es tomada como uno de los valores por excelencia. En definitiva, cada uno de los solicitantes se compromete a abonar lo que el compañero no hace, da su palabra por el otro. La solidaridad es una de las formas en que se explicita el devolver el dinero, por ello se constituye en el valor en el que se asienta todo el procedimiento y la que se debe ir construyendo, por eso se destinan dos meses de preparación con capacitación y espacio para el conocimiento de los integrantes. Es la confianza, la que permitirá que el programa de microcrédito funcione. Así,

¹⁷Se denominan Asociaciones Administradoras o Ejecutoras a las instituciones que colaboran con el Ministerio de Desarrollo Social en la ejecución de las políticas y programas sociales. Sus funciones y condiciones están establecidas en la Resolución N° 504/05 del Ministerio de Desarrollo Social.

asumir un compromiso individual de repago y comprobar que ese pago es posible, les permite a los deudores desarrollar la autoestima, la responsabilidad y la confianza en sí mismos (Doudtchitzky, 2010).

En este trabajo nos referiremos a dos organizaciones civiles que trabajan con emprendimientos llevados adelante en su mayoría por mujeres: una es la Asociación Civil “Unidad, Esfuerzo y Trabajo” que integra el grupo de las cinco organizaciones ejecutoras, que despertó nuestro interés por cuanto era la única que aparecía en todos los medios gráficos informando acerca de las actividades que lleva adelante. La misma está presidida por una mujer, que si bien no ocupó nunca cargos políticos, es indicada por otras mujeres como “militante o puntera política” y siempre tuvo a su cargo comedores comunitarios en dos barrios de la ciudad capital¹⁸. La otra es la Asociación Civil Padre Benito López –La casa del Militante- que es una de las denominadas “organización asociada”, a la que se pudo acceder por relaciones personales con su referente actual. Está presidida por una mujer militante justicialista que desde 1983 ocupó cargos importantes en la Administración Pública Municipal y Provincial y fue Diputada Provincial electa durante el período 2005-2007, actualmente está a cargo del Instituto del Género en la Universidad Nacional de Formosa.

Para adquirir los créditos, se realiza un trámite a través de la Secretaría de la Mujer, el Ministerio de la Comunidad o el de la Producción, todos ellos de la jurisdicción, ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, quien es el encargado de evaluar los proyectos y otorgar los beneficios si es que se cumple con los requisitos exigidos. Una vez que el proyecto es aprobado, la persona beneficiada tiene hasta seis meses para devolverlos y puede volver a solicitar otro por un importe mayor, si es que demuestra un saldo positivo del crédito anterior.

La Asociación Civil “Unidad, Esfuerzo y Trabajo” había comenzado a tramitar, hacia finales de los 90, los créditos que otorgaba el Banco de la Buena Fe¹⁹, éste era un préstamo al cual accedía cualquier persona que presentaba un proyecto de emprendimiento viable y que contara con la garantía de otras cuatro personas que respaldaban su proyecto, el grupo debería estar conformado también por cinco miembros. En el año 2001, época de la crisis económica nacional, comenzaron con grupos de personas que realizaban productos panificados básicos para la venta callejera. Su Presidenta nos informaba:

¹⁸En el Barrio la Colonia y en el Barrio Venezuela de la ciudad capital.

¹⁹El Banco Popular de la Buena Fe (BPBF) es una propuesta de la Comisión Nacional de Microcrédito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y fue puesto en marcha para promover la mejora de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, de forma progresiva y con total protagonismo de los mismos.

“...en el 2001 se juntaron varias mujeres, porque sus parejas habían quedado sin trabajo y se organizaron para producir y vender panes... nosotros teníamos un pequeño horno de barro allá al final del barrio y ahí se reunían para cocinarlos...”(Presidenta de la ONG “Unidad Esfuerzo y Trabajo”, mujer de 55 años aproximadamente).

En referencia a la entrega de los créditos nos indicaba que, al principio fue difícil la organización, porque como entre ellos debían salirse de garantes y al no conocerse desconfiaban, pero luego que el grupo se iba consolidando lograron armar y crecer con sus microemprendimientos. La entrevistada nos manifestaba

“...al principio anduvieron bien porque se esforzaban y tenían mucha voluntad, pero después vinieron los Planes... y se fueron conformando con eso, decayó mucho el trabajo, la gente no quiere trabajar... quiere recibir todo de arriba...”. (Presidenta de la ONG “Unidad Esfuerzo y Trabajo”, mujer de 55 años aproximadamente).

Precisamente en contra de estas actitudes es que se pretenden otorgar los microcréditos que, lejos de ser asistencialistas promuevan el empoderamiento de la mujer hasta llegar a una autonomía económica.

En la actualidad esta Asociación nuclea a más de cien mujeres emprendedoras a quienes no sólo les tramitan el crédito sino que también les brindan capacitación en marketing y en manejo de computadoras. Estas actividades se desarrollan en las dos sedes barriales que disponen. Su presidente promueve la exposición y ventas de los productos elaborados por las emprendedoras en predios de distintos barrios y en los Operativos Provinciales “Por Nuestra Gente Todo”²⁰. Cada vez que se desarrolla una exposición de las emprendedoras, los diarios locales se hacen eco de ello, anunciando en los días previos su realización y comentando luego el desarrollo del mismo. Una de esas publicaciones informaba:

“La idea que es impulsada por la asociación "Unidad, Esfuerzo y Trabajo" y cuenta con el apoyo de la Secretaría de la Mujer, de manera progresiva han logrado robustecer la propuesta, estar los fines de semana en distintos sectores barriales estratégicos (...). Las emprendedoras del rubro panificado y repostería están capacitando a las madres de los barrios donde estas ferias se

²⁰ Este es un operativo que lleva adelante el Poder Ejecutivo en distintos barrios de la ciudad y del interior de la provincia, en el que todos los Ministerios dependientes de él ofrecen los servicios a los vecinos: atención médica y odontológica; obtención del DNI; difusión de los distintos planes de gobierno a través de sus distintos organismos. La Secretaría de la Mujer posee un stand en el que se brinda información acerca de las actividades que lleva adelante. El operativo se desarrolla los días sábados en una escuela del barrio y al mismo asiste el Gobernador y todos sus ministros y funcionarios de distintos rangos.

realizan, este fin de semana comenzó en el 8 de Marzo, y luego será en el San Juan Bautista y con posterioridad en el Eva Perón” (Diario digital Formosa Noticias; 14 de marzo de 2011).

La Presidente de la Asociación manifestó su satisfacción *"por todo lo que logramos consolidar y dando respuesta a una de las mayores inquietudes de las emprendedoras y emprendedores, que es justamente tener un espacio donde mostrar y vender lo que hacen. Es que la gente se capacita, accede a microcréditos y mejora sus habilidades para tener productos de mayor calidad, con lo cual existe muchísima expectativa en colocar sus producciones, de tal manera que revalorizan lo propio que les permite vivir dignamente"*.

Las emprendedoras, en esa oportunidad, comercializaron productos tan diversos como panificados, conservas, dulces, bijouterí, tejidos, prendas de vestir diversas, artesanías, elementos producidos a través del reciclado, zapatos, carteras, colchas, sábanas y almohadas, y muchos otros artículos más.

La referente de la ONG señaló que su objetivo principal era *“ayudar a vender los productos y que la gente los empiece a conocer; yo decidí empezar por este Barrio porque hace rato que nos estamos preparando y no salimos, y me ofrecieron este lugar y nos instalamos”*.

Indicó además que la idea era establecer los contactos en el propio barrio y desterrar la idea de que las ferias se deben realizar solamente en las Plazas Centrales de la ciudad, pues muchas personas no disponen de los medios para llegar hasta el “centro”²¹ y *“por eso lo hacemos en los barrios, empezamos acá y luego durante el año iremos a otros barrios”*.

Según los informes que surgen del documento del gobierno y que figura en el portal del gobierno provincial, esta Asociación “Unidad, Esfuerzo y Trabajo” logró llevar adelante durante el año 2010 ciento tres microcréditos por un monto total de doscientos mil pesos. Esta ONG pone mucho esfuerzo por mostrar lo que hacen sus emprendedores y no pierde oportunidad para dar a conocer a la comunidad sus producciones, en la Feria FRUTAR 2011²² organizada por el Gobierno Provincial para apoyar a las ventas de las producciones

²¹Así se denomina a la confluencia de las dos Avenidas Centrales de la Ciudad de Formosa: 25 de Mayo y 9 de Julio, donde se encuentra la Plaza Gral. San Martín que es siempre escenario de Ferias en días de fiestas patrias.

²²La Feria FRUTAR es organizada por el Gobierno de la Provincia desde el año 2007 en el Galpón G del paseo costanero, tiene como objetivo ofrecer las producciones frutihortícola y maderera de la provincia y además permite la muestra de otras producciones locales. A ella concurren gran cantidad de expositores y de posibles compradores. Se organizan además mesas de trabajo con representantes del Ministerio de Economía y referentes de otras jurisdicciones nacionales e internacionales.

locales, llevada a cabo los primeros días de octubre de este año, las mujeres de esta asociación han podido vender sus productos. El periódico digital Siempre Formosa²³ tituló una de sus noticias: “Diversos microemprendimientos, que se desarrollan a través de la Asociación “Unidad, Esfuerzo y Trabajo”, tuvieron un activo protagonismo en la tradicional FRUTAR 2011”.

La presidente de la ONG “Unidad, Esfuerzo y Trabajo”, si bien no tiene una trayectoria política con funciones públicas en el gobierno provincial o municipal, sí cuenta con un camino como militante peronista y apoya al Gobierno y la continuidad del actual Gobernador, dicha acción se ve ilustrada en la siguiente noticia publicada en el Diario digital Siempre Formosa:

“Llamamiento de emprendedores a votar por el FPV en amparo de la economía social: “Respaldar en las urnas a quienes acompañan este modelo de inclusión social que en la provincia lo encarna el gobernador y en el país nuestra presidenta Cristina Fernández, se ha transformado en un deber ineludible, es algo en el que coincidimos todos dentro de nuestra asociación”, expuso la presidenta de la entidad.

Queda claro así que, al participar de los microcréditos, se participa de las acciones del Estado dirigidas a concretar un Proyecto Nacional y Popular, un proyecto tanto nacional como provincial. Es decir que mediante la representación del Estado como deudor, las obligaciones morales que al parecer eran sólo entre personas pasan a operar en un segundo nivel, que es aquella que se presenta entre los beneficiarios y una “persona moral”, que no es más que el Estado en tanto encarnación de la Nación o de la Provincia (Doudchitzky, 2010).

De esta manera se puede entrever la producción de una serie de relaciones al “interior del Estado” y se observa la compleja dinámica de los procesos a través de los cuales son generadas y continuamente reproducidas las estructuras institucionales, las relaciones entre distintas agencias, las políticas y los lugares de poder ocupados por distintos actores en el entramado estatal. Las relaciones personales mantenidas por la Presidente de la ONG con altos funcionarios locales, que a su vez son dirigentes políticos y sociales provinciales, se combinan con la exigencia de participación y adhesión que pasan a construir “relaciones políticas” y permiten ver cómo se produce socialmente una identificación entre un conjunto que actores que desean ocupar posiciones en el sistema- estado o en el Estado mismo.

²³Diario Siempre Formosa, 10 de Octubre 2011.

Otro elemento que nos indica la relación de la Presidenta de la asociación con el gobierno y específicamente con el Partido Justicialista, es el hecho de que la ONG que preside fue una de las primeras en ingresar como Organismo Ejecutor de los microcréditos del Consorcio de la SM, al respecto la coordinadora de microcréditos de la SM nos informó:

“...las primeras ONG que comenzaron a trabajar con microcréditos fueron...no te voy a mentir... las que tenían cierta afinidad con... así se integraron las cinco primeras.... Ahora recién nosotros estamos en condiciones de mirar las carpetas de las ONG que nos presentan y decidir cuál de ellas es la que reúne los requisitos... la primera vez el Gobernador adhirió a la Ley de microcréditos y le dijo a... que la SM sería uno de los Consorcios... y se tuvo que hacer todo rápido... por eso fue por afinidad... con la que ya conocíamos y que sabíamos que iban a trabajar....”
(Coordinadora de Microcréditos de la SM, mujer de 40 años aproximadamente).

En la entrevista con la responsable del área, nos manifestó *“hay tres organizaciones que entendieron la idea de los microcréditos: Unidad, Esfuerzo y Trabajo liderado por A.Q; Centro Comunitario San José Obrero cuya referente es P. O y la Casita de José y María a cargo de N. A, ellas son las que mejor interpretaron el fomento de la autonomía de las mujeres”* (Secretaria de la Mujer, mujer de 60 años).

Es decir que estas tres personas son las que promueven los microcréditos como herramienta efectiva para el empoderamiento de las mujeres y los ven como una garantía para el acceso a los derechos de los que menos tienen.

La otra ONG que aglutina a emprendedores y que es objeto de esta investigación es la denominada “Padre Benito López”, ésta se sumó como organización asociada al Consorcio de la Secretaría de la Mujer en el año 2010; está ubicada en el Barrio Guadalupe²⁴ de la ciudad capital, posee un edificio propio que consta de un salón de aproximadamente dos metros de ancho por cuatro de largo, utilizado para reuniones de entrega de microcréditos y también como aulas para capacitación en distintos rubros que van desde corte y confección hasta apoyo escolar.

Durante la entrevista a la Presidenta de dicha Asociación, ésta informó:

²⁴Este Barrio está ubicado entre las calles: Corrientes, Trinidad González, Fuerza Área Argentina y Avda. Néstor Kirchner. Es el único Barrio construido por el Instituto Provincial de la Vivienda que posee una edificación de Torres con Departamentos en Planta Baja y 1ero y 2do Piso. Muchos de sus departamentos han sido usurpados por personas sin esperar la adjudicación e inclusive sin que la construcción terminara, en él conviven profesionales, empleados públicos, empleados privados y gente desocupada.

“...Cuando me eligieron como Presidenta yo lo que pensé fue ampliar el radio de acción y la finalidad que tenía esto como organización libre del pueblo²⁵ porque ser Biblioteca Popular te limita a eso nada más y para eso ampliamos nuestros objetivos, para eso modificamos los Estatutos de la Asociación ampliamos los objetivos dándole una línea más hacia lo social, cultural, educativa, por el perfil mismo de los compañeros y el que yo tengo. Le dimos un sentido social, comunitario, educativo, llevando adelante acciones de fortalecimiento a la comunidad un rol de activa participación y compromiso con la línea política del gobierno provincial.....”(Presidenta de la Asociación “Civil Padre Benito López”, mujer de 50 años).

Dentro de ese “sentido social, llevando adelante acciones de fortalecimiento a la comunidad” es que se inscribe esta oportunidad de pasar a ser uno de las organizaciones no gubernamentales asociadas a la SM para la entrega de créditos para micro-emprendimientos. De acuerdo a los datos difundidos por el Gobierno Provincial, esta Asociación recibió durante el año 2010 la suma de cien mil pesos distribuidos en cincuenta y ocho créditos. Si bien la posibilidad de entrega de los microcréditos es una de las tareas que realiza la Asociación, su labor primordial pasa por organizar y ofrecer cursos de capacitación para la comunidad que van desde idiomas extranjeros hasta tejidos de ñandutí.²⁶

También nos explicaba que:

“... dentro del Partido Justicialista [...] yo soy la Secretaria General del Distrito 3 que está formado por las calles 9 de julio hasta circunvalación, la Cruz, Avda. Gutnisky.... De esta jurisdicción que es la que más votantes tiene, yo soy la Secretaria General.... Y eso se decidió el año pasado en elecciones partidarias....”

De esta manera se observa el entramado de relaciones que se van dando entre las denominadas ONG, el Estado y el Partido Justicialista que es el que gobierna en la provincia desde el año 1983 y cuyo actual mandatario provincial ejerce el Poder Ejecutivo desde el año 1995 sin interrupción²⁷.

²⁵Esta denominación utiliza ella para referirse a la ONG.

²⁶El ñandutí es un tejido paraguayo que en castellano significa “tela de araña” es un encaje de agujas que se teje sobre bastidores en círculos radiales, bordando motivos geométricos o zoomorfos, en hilo blanco o en vivos colores. Preferentemente se realizan detalles para vestimentas, ornamentos religiosos, sombreros, abanicos, todo tipo de artículos ornamentales. Es el símbolo de la ciudad de Itauguá, y es considerada como la reina de toda la artesanía de la República del Paraguay. Este tejido es muy apreciado en toda la región y necesita de una persona experta para su enseñanza.

²⁷En el capítulo III se hará un análisis más detallado del contexto político provincial.

La Presidente de esta ONG, también entiende que la mujer formoseña tuvo un gran protagonismo en la crisis económica del año 2001 y expresa:

“.....Cuando aparece la crisis del 2001, ahí arranca el problema, esa situación del país hace que aparezcan nuevas condiciones, los hombres quedaron sin trabajo y la mujer con una actitud resiliente sale a afrontar la situación. Faltaba comida.... aparecen los primeros comedores barriales, las mujeres se potenciaron sinérgicamente, desde la adversidad buscaron entre ellas, buscaron una fortaleza para salir de la crisis, buscaron y hurgaron dentro de ellas. Dentro de sus saberes tradicionales, las que sabían cocinar, las que sabían coser se pusieron a armar los roperos comunitarios, sobre eso se encolumnaron y comenzaron con una tarea emprendedora, sin querer ni saber, luego el Estado los va a ir ayudando. Esa feria se hace justamente para mostrar lo que saben hacer....”

Tal como lo afirma (Bourdieu, 2000) las mujeres están “confinadas” por naturaleza a realizar las tareas domésticas que son las propiamente femeninas como coser, bordar, cocinar.

La coordinadora de los microcréditos de esta Asociación nos informaba que *“tuvimos muchos problemas para que la gente entienda que tienen que devolver el dinero, que esto es un préstamo, que no es subsidio.... Porque están acostumbrados a que si viene del gobierno es un regalo, viste...”* (Secretaria de la Asociación “Padre Benito López”, mujer de 55 años).

Recordemos que el principio rector de los microcréditos es financiar proyectos que motoricen las potencialidades de quien lo toma y de esa manera se auto-gestione su progreso económico.

Actualmente esa entidad nuclea a sesenta y nueve emprendedoras y la gran mayoría ya han accedido al re-crédito es decir han cumplido con la devolución del primer préstamo y han adquirido uno nuevo. La entrevistada nos manifestaba que:

“nosotros alentamos a que sean emprendimientos productivos, es decir elaboración propia, como ser productos panificados, artesanías y esas cosas... pero algunos pusieron kioscos y ahora casi tienen un pequeño supermercado”.

Si bien la Asociación Padre Benito López se halla ubicada en el Barrio Guadalupe, recibe a personas de distintos barrios que quieran presentar sus proyectos, especialmente atienden en los barrios Villa del Carmen y el conocido como Circuito 5. La Secretaria de la organización indicaba que:

“ a través de nuestros militantes que son también miembros de la Asociación, tratamos de asistir a las personas que están en esos barrios donde no hay organizaciones que puedan atenderlos, como tenemos compañeros de distintos barrios, nos acercamos con ellos, vemos donde está el interés del proyecto”.

Una vez que el proyecto es aprobado se lo lleva adelante y la persona beneficiada con ello, debe abonar mensualmente la cuota correspondiente de acuerdo al monto recibido, en total son doce cuotas mensuales consecutivas que poseen un seis por ciento de interés anual. La informante nos decía: *“el interés que se les cobra es nada, algunos pagan veinticinco pesos por mes, eso pueden pagar...”* Actualmente han otorgado créditos a sesenta y nueve personas y de ellas unas treinta han podido acceder al re-crédito, ello fue posible porque han cumplido con todo lo establecido en los requisitos.

“Realmente te digo que estamos trabajando con señoras y jóvenes. Nosotros ponemos la mira en emprendimiento productivo, lo que sea comida, artesanía, aunque a veces se nos da también la reventa, tratamos de evitar eso y cuidamos esos detalles, pero a veces las necesidades nos obligan. Apuntamos a lo artesanal lo que es una constante es la que hace comida, se hace milanesa, se hace torta, eso es una constante”

De esta manera observamos que lo que hacen es fortalecer el rol doméstico de la mujer ya que desarrollan tareas tradicionales. En otro pasaje de la entrevista nos decía:

“Organizamos ferias y participamos de todas las ferias que organiza la Secretaría de la Mujer. Ah y tenemos la feria de confección del vestir, que son muchos porque tenemos acá una escuela, una señora que enseña y a través de ella aprenden, hay personas que quieren hacer peluquería, se compran sus elementos... Lo que se complica es para que ellas vayan a una exposición hay que avisarles con mucho tiempo, porque no tienen stock y tampoco tienen a quien dejarles en la casa con la venta de sus productos, porque por lo general son mujeres solas”.

Esta descripción nos permite aseverar que, al momento de tener que realizar tareas que exceden el ámbito doméstico, caen en las limitaciones que les son impuestas por su rol tradicional. Siguiendo a Bourdieu (2000), coincidimos con que la “independencia económica” no basta para permitir a las mujeres liberarse de las obligaciones del modelo dominante.

Koberwein (2012) señala que a partir de los relatos generados a nivel mundial sobre el empoderamiento de la mujer desde el año 1980 en adelante, es que se hizo hincapié en que sean las mujeres las destinatarias del proyecto, ya que ello le generaría un sentimiento de autoconfianza y una consecuente mejora en su status hacia el interior de la familia, además gracias al microcrédito “la mujer puede transformarse en productora independiente y proveedora de recursos monetarios a la economía familiar”(Koberwein,2012:67).

En diálogo con otra mujer que es secretaria de otra asociación civil y también entrega microcréditos, nos manifestaba:

“hay que ver muy bien esto de los microemprendimientos para que la gente pueda salir adelante, porque, vos por ejemplo te vas al Circuito 5, el barrio más populoso de la ciudad y ves que están en las esquinas de la circunvalación y la entrada al barrio unas personas que venden torta parrilla²⁸ bueno, esa gente cuando venga el calor ¿qué va a hacer? ¿Qué va a vender?, o sea hay que inculcarles otro tipo de trabajo, hay que hacerles ver que lo que venden debe ser a largo plazo...” (Secretaria de la Fundación Afectos, mujer de 50 años).

Coincidimos con Koberwein (2010) cuando manifiesta que los emprendedores que llevan adelante un proyecto productivo económico para salir de la pobreza se transforman también en emprendedores de un proyecto político. A partir de las políticas sociales los individuos son categorizados y clasificados en status y roles y pasan por un proceso de transformación de pobres a emprendedores, en ese proceso los beneficiarios participan y adhieran a una causa que en términos de la dimensión política son entendidos como los emprendedores de un Proyecto Nacional y Popular. En este sentido por ejemplo, las personas que toman un crédito deben acompañar a los líderes de sus organizaciones en los actos políticos o en las campañas que se realizan próximas a las elecciones de candidatos; de esta manera esa relación que se establece se aproxima a una relación clientelar, entendida esta como lo afirma Rodríguez (2006)

“una relación patrón-cliente que es directa y personal entre dos actores de status, poder y recursos desiguales, que tiende a extenderse en el tiempo o por lo menos a no limitarse a una transacción única y aislada. En la relación de patronazgo se intercambian favores de diferente tipo, donde los patrones en

²⁸Es una torta que se hace con harina, grasa y salmuera, se estira con el palo de amasar o con una botella cargada con agua y se pone a cocinar en las parrillas que están hechas de tambor desechado, es una torta muy consumida en la comunidad en épocas invernales.

general brindan recursos, protección, empleo y auxilio en diversas ocasiones, y el cliente lealtad, variados servicios y principalmente votos” (Rodríguez, 2006:109).

Sin embargo desde el discurso oficial, se pretende fortalecer las capacidades de la mujer a fin de lograr su autonomía emprendedora organizando actividades conjuntas en temas prioritarios en la vida de las mujeres, especialmente las relacionadas con la prevención y protección de su integridad personal y familiar. En una charla, que se ofreció en el Instituto del Género²⁹ de la UNaF, la responsable de la SM manifestó:

“Estamos trabajando el microcrédito con 1416 mujeres, se están capacitando en oficios no tradicionales para mujeres, aquellos que no eran para nosotras como por ejemplo albañilería, carpintería y ladrilleras”.

Este Instituto del Género³⁰ ofrece al igual que la SM actividades similares a las llevadas adelante por el ente provincial limitándose sus acciones a las celebraciones por el día de la mujer, el reconocimiento de los derechos políticos y del día de la no violencia contra la mujer. En una de esas Jornadas se pudo observar la participación de dos jóvenes aborígenes que dieron testimonio de sus actividades dentro de la Facultad de Humanidades y ambas agradecieron que pudieron llegar a cursar los estudios universitarios, manifestaron que dentro de las aulas de la universidad ellas se sentían de igual a igual con los otros alumnos blancos pero que cuando volvían a sus comunidades volvían a sentir la discriminación por cuanto debían ajustarse a las costumbres de su etnia.

Una de ellas indicó:

“cuando volvemos a nuestras aldeas si salimos de nuestros hogares, de nuevo se nos prohíbe la palabra y debemos andar detrás de los hombres, ellos siempre por delante, yo quiero que estos derechos sean más difundidos en nuestras comunidades, porque acá compartimos todo, participamos en todas las charlas, pero volvemos y es de nuevo lo mismo, sólo los hombres tienen derechos...”

Molyneaux (1985) identifica dos tipos de necesidades de las mujeres en el desempeño de roles sociales particulares y predeterminados, sustentados en la costumbre, la

²⁹El 26 de Julio del 2011 se creó el Instituto; el rector de la Universidad Nacional de Formosa (UNaF), Martín René Romano manifestó que el mismo trabajará en coordinación con políticas provinciales. Estará conformado por las áreas temáticas Proyecto e Investigación, Extensión y Proyección Comunitaria, Medio Ambiente y Salud y el Observatorio de Igualdad de Género. La Mañana, 27 de julio de 2011.

³⁰ Cabe destacar, teniendo en cuenta, que esta institución se creó en las esferas de la Universidad Nacional de Formosa, que la denominación de “género” en singular denota una confusión sobre el concepto y una errónea equiparación con el de “mujer”,

práctica y la ideología, y los intereses de las mujeres como categoría social con acceso desigual a los recursos (tanto económicos como sociales) socialmente valorados y al poder político. Como resultado, hace una diferencia entre intereses prácticos y estratégicos de género. Siguiendo estos conceptos, Young (1991) indica que es mejor hablar de necesidades prácticas e intereses estratégicos para abordar la problemática de las mujeres. Así las necesidades prácticas son fáciles de observar pues las mismas están ligadas a necesidades educativas o de capacitación para llevar adelante las tareas que le son propias de acuerdo a la división sexual tradicional del trabajo. En cambio, los intereses estratégicos se derivan, según Molyneux (citado en Young 1991)

“en primera instancia en forma deductiva, es decir, del análisis de la subordinación de las mujeres y de la formulación de un conjunto de disposiciones más satisfactorias y alternativas a las existentes” (Young, 1991: 4).

Es necesario que se formulen objetivos estratégicos para superar la subordinación de las mujeres, tales como la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga doméstica y el cuidado de los niños, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de una igualdad política, libertad de elección sobre la maternidad y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre la mujer. Se debe promover el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas, a partir de que, ellos mismos se reconozcan como titulares de derechos que pueden ejercer los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Young (1991) manifiesta que

“en la mayoría de países, los gobiernos o grupos oficiales de mujeres (ramas de partidos, grupos nacionales) dan prioridad al trabajo de elevar la toma de conciencia social: dedican energía y creatividad a los programas de educación pública o diseñan campañas especiales dirigidas a las mujeres para elevar su toma de conciencia sobre posibles alternativas a su situación, y a veces a los hombres para obtener su apoyo para el cambio” (Young, 1991: 7).

Siguiendo a Fraser (1997), entendemos que “las personas que están sujetas tanto a injusticias culturales como económicas necesitan reconocimiento y redistribución” (Fraser, 1997: 6), en ese grupo entrarían el género y la raza, las denominadas “colectividades bivalentes”. A fin de

“superar el androcentrismo y el sexismo se deben cambiar las valoraciones culturales que privilegian a la masculinidad y niegan igual respeto a las

mujeres [...] debe darse un reconocimiento positivo a una especificidad de grupo devaluada” (Fraser: 1997, 9).

Es decir que el género al tener una faceta político-económica se ubica dentro del ámbito de la redistribución, pero también posee una faceta cultural-valorativa que la coloca simultáneamente dentro del ámbito de reconocimiento.

Derivaciones necesarias para lograr el empoderamiento de las mujeres

La construcción de una posición de mayor poder implica no sólo un trabajo sistemático de un sujeto, sino de un conjunto de personas que permiten generar la trama que lo potencia. Para que una mujer se posicione en su grupo familiar como una proveedora exitosa, el rendimiento de su microemprendimiento suele ser insuficiente, logra equilibrar su posición frente a los varones del grupo doméstico si agrega a sus aportes económicos un cambio en su propia consideración como mujer trabajadora. Ello se logra si complementa la capacitación de oficios con la revisión de su consideración como ciudadana portadora de derechos. Allí surgen otros aspectos que deben ser tenidos en cuenta para generar un cambio efectivo en este grupo de mujeres.

Dentro de las políticas emanadas desde la SM de la Provincia para estimular la defensa de los derechos de la mujer, se puso en funcionamiento la oficina de orientación, derivación y seguimiento de casos de violencia hacia la mujer. Este servicio desde el año 2007 cuenta con atención diaria y permanente, ofreciendo asistencia multidisciplinaria, sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres desde distintas perspectivas: social, psicológica, legal y de salud. A través de la misma se brinda a las mujeres un espacio donde se puedan sentir contenidas, acompañadas y escuchadas en sus reclamos.

De acuerdo a los datos obtenidos en el Informe de Gestión³¹ año 2009 de la SM, en ese año se han atendido a 506 mujeres en situación de violencia y se han llevado a cabo 35 talleres de capacitación en prevención de violencia, en los distintos barrios de la ciudad capital y en varias localidades del interior de la provincia. Esa misma acción se llevó adelante por la Dirección de la Mujer en Misiones, donde en el mismo año se asistió a 4.460 mujeres³². Para compararlos, debemos tener en cuenta que la Provincia de Misiones tiene un total de población de 1.097.829 habitantes de los cuales 550.000 son mujeres; en cambio Formosa sólo posee un total de población de 527.895 y de ellos 265.971 son mujeres, por lo tanto en el primer caso se llegó a capacitar al 0,8 % y en Formosa sólo al 0,2 %.

³¹Portal oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa.

³²Diario Territorio Digital de fecha 22/11/2009.

Según los registros de la SM más de 2.350 mujeres accedieron a la capacitación en prevención de la violencia. Si tenemos en cuenta el último Censo Nacional de 2010, en Formosa existen 11.640 mujeres que no han completado sus estudios primarios ni secundarios y que constituiría el grupo más vulnerable que debería asistir a esos eventos, por lo que en esta primera etapa se ha capacitado a casi un 28 % del total de mujeres sin instrucción primaria o secundaria completa. Estos encuentros de sensibilización se hacen en salones que disponen las organizaciones sociales en los barrios, en las jefaturas de policía o en las escuelas de nivel primario o nivel secundario tanto de la capital como el interior provincial.

De acuerdo al informe brindado por la abogada a cargo de esta área el trabajo es interdisciplinario e interinstitucional, en la entrevista mantenida señaló:

“se trabaja muy bien con los otros ministerios, con la justicia, con derechos humanos, pero hemos tenido muchos inconvenientes con la policía, para que la policía le tome la denuncia a la víctima. Porque ellos dicen que las mujeres denuncian y que después se arrepienten y vuelven a la casa con el hombre y retiran sus denuncias, nos hacen trabajar en vano, nos dicen (...) nosotros tuvimos que explicarles que esa mujer golpeada o insultada necesita de todos nosotros para salir adelante, porque seguro que el hombre golpeador o violento vuelve a la casa, pide perdón y promete no volver a realizar la acción, por eso la mujer retira la denuncia, pero ahí debe estar nuestra tarea le decíamos nosotros, y por suerte ahora se comportan de manera distinta, nosotros vemos que hay otra predisposición para atender estas situaciones, todo eso gracias a las charlas que estamos teniendo con ellos”³³.

Concluyendo con el análisis realizado por Young (1991:13)

“el Estado debe... crear el marco legal e institucional para el desarrollo de las organizaciones de mujeres, que deben ser el resultado de los propios intereses e iniciativas de las mujeres. Se deberá asumir actividades educativas no escolarizadas que promuevan la conciencia y el ejercicio de sus derechos”.

Es necesario que en Formosa se consoliden los grupos de mujeres que planteen sus necesidades para que el Estado pueda generar, no sólo la legislación que las acompañe, sino también los recursos financieros necesarios para llevar adelante una

³³Entrevista realizada en la sede de la Secretaría de la Mujer en junio de 2011, en la oficina de la abogada, salón que también se usa para las charlas de autoayuda los días lunes.

concientización de la necesidad del ejercicio pleno de sus propios derechos. Acciones más articuladas entre la SM y el Instituto del Género (UNaF), para lograr conciencia no sólo en las mujeres sino también en los varones formoseños, podría empezar a generar modificaciones en la estructura de la sociedad para que los saquen del letargo, de ese modo podrán surgir “como actores y actrices históricos y agentes de cambio político”, tal como lo indica Pérez Camporeale (2012: 292) en su estudio sobre las mujeres de Nicaragua.

La persona que está a cargo del Instituto del Género en la UNaF manifestó en la entrevista su intención de llevar adelante una Maestría sobre Violencia de Género a raíz de la preocupación que tienen, según ella, “*todos en el gobierno*”, por desterrar esta situación y que por eso estaría dirigido no sólo a profesionales a quienes les serviría para acreditar como posgrado académico, sino que también lo habían pensado como cátedra abierta para que todos los que estén interesados lo puedan cursar, “*el hombre o la mujer común lo pueda hacer*”³⁴.

Las actividades del Instituto se limitan a charlas recordando la consagración de los derechos políticos o conmemorando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

En síntesis, podemos decir que, el objetivo de la creación de un organismo exclusivo, con rango ministerial, para atender las cuestiones de la mujer en Formosa, fue producto de la necesidad de actuar en consonancia con las exigencias tanto internacionales como nacionales y pensados como una posibilidad de capitalizar recursos para la provincia; por ello no se visualiza un interés real desde el estado provincial por acompañar y promover un cambio social; tal como afirma Valcárcel (1997)

“Las consecuencias de las nuevas libertades o aspiraciones de las mujeres como colectivo o como grupos organizados, e incluso como individuos dotados de proyectos vitales propios, pueden hacerse notar virtualmente en cualquier área y no precisamente en la que lleve el nombre de mujer” (Valcárcel, 1997: 194).

Será fundamental entender que si lo que se desea es enfrentar las necesidades de las mujeres, lo primero que hay que lograr es que ellas mismas tengan la capacidad de identificar esas necesidades. Para eso será necesario que se desarrolle la toma de conciencia y el aumento de la autoestima y seguridad, es decir “su propio empoderamiento”. Siguiendo a Young (1991: 4) afirmamos que “los intereses estratégicos de género aparecen en

³⁴Hasta la fecha la única actividad con rango académico dictada por el Instituto ha sido el curso de capacitación denominado “La Teoría Fundada”, que hace referencia a los métodos cualitativos de investigación y que se dictó en el mes de septiembre del año 2013.

escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad”; caso contrario las mujeres reducirán sus demandas a las necesidades prácticas que derivan de la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles que le fueron asignados por la tradicional división sexual del trabajo: “cuidado y educación de los niños, mantenimiento de la casa, cuidado de los ancianos y enfermos, atención al marido y a la familia política, servicios a la comunidad” (Young, 1991: 3).

En los capítulos siguientes intentaremos demostrar cierta inconsistencia entre lo que dicen los funcionarios de estar llevando adelante una política “para lograr empoderar” a las mujeres y los hechos. Puesto que lo que realmente hacen, es consolidar la figura de un varón: el “gobernador” y afianzar a las mujeres en un lugar de subordinación.

CAPITULO III

Los personajes en la trama política formoseña: la Secretaria del Área Mujer

En este capítulo analizaremos la trayectoria profesional y política de la persona nombrada Secretaria de la Mujer al momento de creación de la agencia estatal, a fin de observar si la consolidación de su función política, al ser nombrada en el cargo, tuvo que ver con lealtades personales construidas en el ámbito partidario sin privilegiar trayectorias de trabajo en relación con grupos de mujeres. Para ello será necesario hacer una breve descripción del contexto político de la provincia de Formosa y de cómo esa trama política es atravesada por redes familiares, de amistad y de lealtades al actual Gobernador, quien se erige como líder del Partido Justicialista que preside. Como ya manifestáramos, desde el retorno de la democracia en Argentina en 1983, Formosa es gobernada por personas que pertenecen a ese partido político.

El contexto político formoseño desde 1995 a la fecha

En los primeros capítulos hemos mencionado que el actual gobernador de la provincia, viene ejerciendo el Poder Ejecutivo desde el año 1995 y lo hace ininterrumpidamente hasta la actualidad. Pero más aún, desde el regreso de la democracia en el año 1983 ha ocupado importantes cargos electivos: Diputado Provincial en el período 1983-1987 y el de Vicegobernador (1987-1991), fórmula que fue reelecta en el siguiente período de 1991-1995.

Por las limitaciones que les imponía la Constitución Provincial, en el año 1995 a través de un pacto Joga³⁵- Insfrán, este último se postula como Gobernador de la Provincia y lleva como Vice a quien fuera el primer Gobernador luego de la restitución democrática y esa fórmula se vuelve a presentar en el período siguiente 1995-1999. A partir de allí y hasta la actualidad, Insfrán desempeña el papel de “Primer mandatario provincial” en forma ininterrumpida. En las últimas elecciones del año 2011 ganó con el 76% de los votos. Esto nos demuestra, que lejos de resquebrajarse su poder, va en aumento en cada período electoral.

El elemento que lo distingue, de su anterior compañero de fórmula, es el hecho de que Insfrán es formoseño y Joga es chaqueño con muchos años de residencia en

³⁵ Vicente Bienvenido Joga, nacido en Chaco, establecido en Formosa desde hace varios años. Fue electo Gobernador de la Provincia por el Partido Justicialista en dos períodos (1987-1991 y 1991-1995). En el período anterior a su mandato ocupó el cargo de Primer Mandatario el Dr. Floro Eleuterio Bogado (1983-1987) y desde 1995 a la fecha es vicegobernador del Dr. Gildo Insfrán.

Formosa; por lo tanto sus propagandas políticas apuntan a que “no hay nada mejor que un formoseño para llevar adelante a la provincia”.

La presente fotografía, tomada en el acto por el Día de la Mujer (8 de marzo de 2011), nos muestra la fuerza puesta en la propaganda política acerca del “ser formoseño” del candidato.



A partir de 1995 todos los políticos pertenecientes al Partido Justicialista, debieron demostrar fidelidad a uno u otro mandatario al momento de la escisión, así es como un grupo muy numeroso de justicialistas se alió a Insfrán y uno más reducido continuó con Joga. Si bien la disputa data del año 1995, aún hoy está presente en la memoria de los formoseños puesto que al aproximarse una elección y surgir los candidatos, rápidamente son catalogados por los seguidores a Gildo o los seguidores a Joga, siendo considerados estos últimos como traidores a los formoseños. Así cada vez más, los justicialistas se encolumnan detrás de Insfrán, quien además es el Presidente del Partido Justicialista en la provincia, resultándole imposible a Joga reasumir la gobernación, situación que no consiguió aun aliándose con otros partidos políticos como la UCR ni con el sacerdote Francisco Nazar. Pereira (2010) indica

"Son clientes que van a depositar el sí de su patrón. Acá en Formosa dicen Federalismo, pero es feudalismo", sostiene el padre Francisco Nazar, párroco de la localidad de Las Lomitas que el año pasado lideró un movimiento (similar al encabezado por el Obispo Pigna de Misiones) que trató, aunque sin éxito, de plantear la eliminación de la elección indefinida y así evitar una nueva postulación de Insfrán" (Pereira, 2010:3).

Con un sistema que combina reelección indefinida y la Ley de Lemas, el gobernador se perpetúa en el poder desde hace diecinueve años. Sin plantearse cuestionamientos para alinearse a los Presidentes de la Nación, ha logrado la firma de la Reparación Histórica con el Ex Presidente Néstor C. Kirchner en el año 2003 (al poco tiempo de que éste asumiera la presidencia del país), situación que le ha permitido iniciar y concluir una gran cantidad de obras públicas, tanto edilicias como de infraestructura; construcción y pavimentación de rutas provinciales y la tan ansiada pavimentación en toda su extensión de la Ruta Nacional 81 que une la provincia de Formosa con Salta y que durante años había estado inconclusa.

La característica del gobierno del mandatario es que ha podido erigirse en un líder nato de la población, utilizando la famosa frase “Formosa para los formoseños y con los formoseños”, para difundir esta idea ha posibilitado la edición de la Revista “Ser Formoseño” cuya edición está a cargo de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y cuyos ejemplares son distribuidos de forma gratuita en las distintas áreas de la administración pública y enviadas a todas las escuelas de los distintos niveles del sistema educativo provincial. En ella se difunden actividades culturales, obras de arte realizadas por formoseños y cuentos diversos de autores de Formosa. Por lo tanto, la concepción que se tiene es que hay “que apoyar a Gildo porque es formoseño”, y el hecho de haber nacido en estas tierras, lo pone en un lugar de superioridad sobre el resto, ya que se entiende que nada mejor que un formoseño para gobernarlas. Esto está muy arraigado en la sociedad y no existen, tanto dentro del entorno del gobernador como en el de mayoría de los ciudadanos que se reconocen “peronistas”, otros posibles candidatos que pudieran surgir para una nueva contienda electoral. Un informante manifestaba: *“lo que pasa es que hay muchas internas alrededor de él que si él no se candidatea se dividen todos y el peronismo pierde, el único que logra la unión es él”* (Mujer de 45 años, miembro de una ONG).

Una de las características fuertes de su gestión es que ha colocado en los distintos Ministerios y Subsecretarías a personas que desde la elección interna del año 1995 le han mostrado su apoyo incondicional, le son “leales”; hay que tener en cuenta que la lealtad no es una “cualidad observable”, sino que sólo puede ser aprehendida a través de sus manifestaciones en el comportamiento de las personas.

Así, en cada nueva reelección mantiene a las personas aunque los va cambiando de área; Por ejemplo, uno de ellos se inició en el entonces Ministerio de Desarrollo Humano, pasó al PAIPPA³⁶, fue Ministro de la Comunidad y actualmente ocupa el

³⁶Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario.

cargo de Ministro de Educación. Siguiendo a Balbi (2007), hay que entender que “la lealtad (...) es un valor moral compartido por los peronistas (...) no es cualquier valor moral, por el contrario es ampliamente compartido y plenamente internalizado por los actores”. La lealtad se presenta como un parámetro central del comportamiento de los peronistas y “en ella se basan las formas de confianza que los unen y también, las desconfianzas que los separan”(Balvi, 2007:387).

“La” Secretaria de la Mujer

Estas son algunas de las características que entendimos eran necesarias explicitar para poder interpretar la trayectoria política de quien fuera nombrada Secretaria de la Mujer al crearse esta repartición en el año 2007 y se mantuvo en dicho cargo hasta el año 2012, fecha en que pasó a ocupar el cargo de Subsecretaria de Relaciones Institucionales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Introducimos aquí una breve descripción del perfil profesional y de su trayectoria política a fin de que puedan comprenderse las descripciones y las relaciones tanto personales como políticas que se fueron formulando a lo largo de la tesis. El dos de febrero del año dos mil siete, el periódico local “La Mañana”³⁷ titulaba uno de sus artículos “A... asume en la Secretaría de la Mujer”. Al efecto decía:

“A..., quien viene precedida de sobrados antecedentes cumpliendo diferentes y relevantes funciones en la esfera pública, como **en la cartera de Cultura y Educación**, donde entre otras responsabilidades, **le cupo estar al frente de la subsecretaría de dicha cartera y diseñar contenidos curriculares relacionados a la faceta rural enmarcados en el PAIPPA y también sobre la cultura aborígen. Inclusive fue una de las principales trabajadoras en el análisis del anteproyecto y posterior redacción final de lo que luego fue la Ley General de Educación Provincial.**

Aunque su labor como dirigente política **en esferas del Partido Justicialista también la llevó a ocupar importantes cargos electivos, como legisladora provincial y más recientemente como diputada nacional**”.la profesora le dará su impronta de trabajar fuertemente con el acompañamiento de la gente, a la cual siempre situó en un “rol preponderante a la hora de fijar proyectos y pautas de labor a toda gestión”, ya sea ejecutiva o legislativa que le cupo desempeñar. **“Los funcionarios públicos nos debemos a la gente, y**

³⁷Es el periódico local de mayor antigüedad en la provincia y el de mayor tirada, ideológicamente es oficialista.

es por y para ella que debemos trabajar³⁸, siempre insistía en subrayar (Diario La Mañana, 2 de febrero 2007)

Como se puede observar, los cargos entre los que va rotando siempre tienen que ver con la educación, incluso cuando asume como legisladora es la encargada de redactar la Ley Provincial de Educación y en todos los otros roles que ocupó estuvo siempre a cargo de las capacitaciones, tanto para las personas adultas como para los aborígenes, las campesinas y las mujeres en general.

Cuando la funcionaria hacía referencia a su Secretaría, se encargaba de aclarar que su relación era directa con el Señor Gobernador de la Provincia o que ella dependía directamente del Poder Ejecutivo Provincial, como poniendo el acento a quién debía ella “subordinación”; podemos afirmar que el sistema de “conducción” del líder gobernante se basa en tener “la lealtad como punto de partida y la obediencia como resultado” (Balbi, 2007:116). Es una de las pocas personas que continuó en ejercicio del cargo luego que el 10 de Diciembre de 2011 el nuevamente re elegido Gobernador pusiera en sus funciones a nuevos Ministros³⁹. Algunas personas cercanas a ella manifestaron que había presentado su renuncia al cargo, pero que el Gobernador no la aceptó; en este nuevo período de mandato fue la única mujer que integraba el gabinete de ministros; las anteriores Ministras de Educación y de Economía fueron reemplazadas por varones que venían de ejercer otras carteras.

Esta mujer-de aproximadamente 60 años de edad- es hija de un peronista porteño que llegó a Formosa en el año 1946 porque había sido nombrado Delegado de Trabajo y Previsión. Su madre también porteña, era ama de casa “*como eran las mujeres de antes*” aclara en la entrevista. Cuando ocurre la Revolución del ‘55 su padre pide su traslado a Buenos Aires y regresa con su familia; en el año 1956 es exonerado del cargo, más tarde fallece y su esposa e hijos deciden regresar a Formosa. En esta ciudad estudió en la Escuela Normal Superior “República del Paraguay” y a los dieciocho años egresó con el título de Maestra Normal, siendo destacada por lograr el mejor promedio de su promoción. Esta distinción la llevó a obtener un cargo titular en una escuela primaria de la ciudad. Con ese cargo decidió solicitar autorización a la Subsecretaría de Educación para que la trasladen a Corrientes y allí continuar sus estudios superiores, siempre relacionados con la docencia. En la entrevista informaba

³⁸La negrita nos pertenece.

³⁹El 10 de Diciembre el gobernador Gildo Insfrán removió de sus cargos al Ministro de Desarrollo Humano, a la Ministra de Economía (quien pasó a ocupar el cargo electivo de Diputada Nacional) y a la Ministra de Educación (ésta volvió a sus funciones anteriores como docente de la carrera de Economía en la UNaF). Ratificó en los cargos al Secretario General de Gobierno; al Ministro de Gobierno y a la Secretaria de la Mujer; y al Ministro que estaba a cargo del Ministerio de la Comunidad lo pasó al Ministerio de Educación

“hablé con la Sra. de Del Rosso que estaba como Subsecretaria de Educación y ella consiguió que yo me fuera a Corrientes, llevé mi cargo y trabajaba allá y empecé a estudiar el profesorado en ciencias de la educación en el Instituto de Jesuitas de San José esto ocurrió entre 1970-1975”.

A su regreso a Formosa trabajó en el Consejo General de Educación y comenzó a desempeñarse como profesora en los colegios secundarios más importantes que tenía la ciudad como el ex nacional “Gdor. Juan José Silva” y la Escuela Normal donde había estudiado. En el año 1979 se abre el primer Instituto Superior de la Provincia y ella comienza allí su actividad siendo una de las profesoras fundadoras, situación que le da mucho orgullo recordar. Durante su juventud y cuando tenía dieciséis años, integró el 1° grupo de movimiento rural de la acción católica del obispado, (...) *trabajé con campesinos, esto va a ser el puntapié inicial de las ligas agrarias; por eso me gusta mucho trabajar con lo rural, porque sé mucho sobre cómo viven las mujeres en el campo, los niños, yo conozco...*”.

Su carrera docente la ha posicionado ante la comunidad formoseña y es lo que le otorga la posibilidad de ir armando una amplia red de relaciones que moviliza cada vez que le son necesarias, como es el caso de la directora del Instituto Superior que le provee de máquinas para la capacitación de las mujeres, o la psicopedagoga que la acompaña en todos los cargos que va ejerciendo y que actualmente está a cargo de los microcréditos en la SM y que fuera su alumna en la UNaF. No sólo se desempeñó como profesora en ciencias de la educación sino que dentro del Ministerio de Educación trabajó en la organización de la educación de adultos en la provincia, fue directora de un NEA (Núcleo Educativo de Adultos), coordinó el programa de la unidad ejecutora EMETA (Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica y Agropecuaria) y fue Subsecretaria de Educación, además, ocupó puestos en el PAIPPA⁴⁰. En este organismo estuvo a cargo de las capacitaciones a mujeres rurales. En la entrevista ella apuntó *“ahí aporté las líneas de capacitación y educación popular, siempre aporté para educación”.*

Todas estas tareas le posibilitaron un conocimiento y acercamiento con la comunidad no sólo la urbana sino también la de ámbitos rurales y aborígenes, lo que le permite ganarse la confianza del Primer Mandatario provincial y mantenerse en el cargo. En la entrevista manifiesta

“yo inicié una línea de trabajo con mujeres PAIPPA para difundir las leyes y también con las mujeres líderes aborígenes de las tres etnias en Potrillo, Mosconi, Compí, Bartolomé de las Casas, Namqon”.

⁴⁰Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario

Dentro del peronismo, milita en el Frente para la Victoria, y en el ámbito político partidario ocupa también un rol importante pues es miembro de la Mesa Directiva del Congreso del Partido Justicialista local, amiga del radiólogo que hasta abril del 2012 ocupó el cargo de Ministro Secretario General, éste a su vez amigo del gobernador, a quien viene acompañando desde los inicios de su gestión en el año 1995. En el año 2012, esta persona asumió como Jefe de Gabinete de Ministros de Formosa, nuevo cargo creado a partir de la reforma de la Ley de Ministerios, (aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados), dejando a cargo del mismo a una de las personas que según los informantes “*es del riñón de Insfrán*”.

Su esposo hizo carrera en el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa: “*Mi esposo empezó siendo secretario de juzgado y terminó su carrera como Juez Camarista Penal, el milita⁴¹ en Integración Justicialista de Santa Fe, él critica mucho mi trabajo*”.

Allegados a la familia han indicado que “*él era de Joga*” haciendo alusión a que había trabajado con el Dr. Vicente Bienvenido Joga durante su mandato como gobernador (1991-1995), mandato en el que el Dr. Insfrán fue su Vicegobernador, luego ambos mandatarios se han distanciado por razones de sucesión en el mando y los que continuaron al lado del Dr. Joga son vistos como opositores al Dr. Insfrán y desestabilizadores del gobierno.

Su militancia política partidaria comienza en el año 1982 cuando se desempeñaba en la Dirección de Planeamiento Educativo,

“ahí nosotros preparamos un equipo peronista de trabajo porque dentro de la Dirección había varios cargos y todos las ocupábamos mujeres profesoras peronistas, en curriculum, en carta escolar, en estadística...” en la entrevista informa “*Yo en política partidaria empecé recién en el 82, 83, mi compromiso es social, hice más trabajo social*”.

Llegó a ejercer el cargo de Subsecretaria de Educación. En la entrevista nos decía que

[En el año] “*1984, empecé a dar las cátedras de Psicología, Filosofía y Didáctica I y II en la Carrera de Psicopedagogía, hasta ahora tengo las cátedras. En 1990 el Prof. Giménez me llama para trabajar en la UNaF y llego a ser la Decana organizadora de la Facultad de Humanidades*”.

⁴¹Si bien se desempeñó como Juez, no es posible hablar de neutralidad política; su propia esposa lo indica como “militante peronista” y la informante nos advirtió que trabajaba para el “sector juguista” en abierta oposición con el “gildismo”.

Su vínculo con el actual Gobernador de Formosa se inicia en el año 1992 cuando ella se desempeñaba en la UNaF, se acercó al entonces Vice Gobernador, a quien solicitó que vea las posibilidades que el Poder Legislativo abone becas a jóvenes formoseños que desearían estudiar y no tenían recursos

(...) “él en el año 1992 me trae como asesora educativa del poder Legislativo, él era Vicegobernador y desde ahí empecé a trabajar con él de cerca. Un día fui a hablar con él, yo estaba organizando la Facultad de Humanidades y fui a ver la posibilidad que habría de empezar a otorgar becas de estudio a los jóvenes y allí él me conoció y después me trajo a trabajar con él en el Poder Legislativo”.

Cuando se la interrogó acerca de su compromiso con la gestión de este mandatario, manifestó:

“Mi compromiso político es con este proyecto que él presenta en el ‘95, me gusta su visión política, la sensibilidad con la realidad, lo que él generó: una confianza y credibilidad para construir. Utiliza la herramienta de la planificación que es del peronismo, él en el 95 ya arma su plan pero que recién puede concretar en obras con la firma de la reparación histórica con Kirchner en 2003. Formosa es un territorio con población dispersa y lo que él hace es organizar las comunidades, agua, rutas, viviendas, desarrollo de obras públicas”.

En cuanto a características personales, la responsable del área de la Mujeres de estatura media baja, de contextura pequeña, viste siempre jean o pantalones ajustados al cuerpo con camisas o remeras dependiendo de la estación - su vestimenta es siempre muy sencilla- de pelo muy corto con flequillo y anteojos permanentes, usa zapatos de tacos muy altos. Su andar es rápido y tiene un hablar ligero, cuando da charlas o se presenta ante un auditorio su voz va aumentando a medida que se expresa, algunos la indican como “típicamente una política y docente de alma” una entrevistada nos indicaba “*es chiquitita pero se hace oír*”. Al respecto Pierre Bourdieu afirma que

“para alcanzar plenamente cierta posición, una mujer tendría que poseer no sólo lo que exige explícitamente la descripción del puesto, sino también todo un conjunto de propiedades (...) una voz o unas disposiciones como la agresividad, la seguridad, la llamada autoridad natural, para las que los hombres han sido preparados en cuanto que hombres”(Bourdieu, 2000:82).

De esta manera y siguiendo a este autor entendemos que el “cuerpo percibido” de una persona está doblemente determinado desde un punto de vista social en la

que entran en juego la conformación propiamente física del cuerpo y el modo de moverlo, el porte, el cuidado, que se supone que expresa el “ser profundo y la naturaleza de la persona” pero que al momento de ser evaluados por otros “dependen de la posición ocupada en el espacio social”.

La referente de la SM comenta que en dos oportunidades ocupó cargos electivos:

“Fui Diputada Provincial en el 2001 hasta el 2005. Ahí trabajé con la ley de reconocimiento del día de los derechos políticos [...].Fui Diputada Nacional en el 2005 y trabajé 6 meses nomás porque en mayo 2006 renuncié, fue porque mi mamá se enfermó y yo me había comprometido con mi hermano que yo la cuidaría; en el 2001 en plena campaña falleció mi hermano y ahí antes de morir, él me pidió que yo me haga cargo de mi mamá, a mi lo de mi hermano me tocó mucho porque mientras yo repartía las boletas del voto en el 2001 él se estaba muriendo, así te digo, se moría.

Es paradójico observar aquí cómo la persona que tiene a su cargo el área de defensa y promoción de los derechos de la mujer, es presa del mandato que a la mujer le corresponde todo lo concerniente al cuidado de su familia y por lo tanto, tal como lo expresa Valcárcel (1997)

“están fuera de la ciudadanía y de los intereses universales. Tampoco tienen individualidad en sentido pleno: son la madre, la hermana, la hija, la esposa... de alguien que sí tiene individualidad” (Valcárcel: 1997, 30).

En las elecciones legislativas del año 2005 es electa Diputada Nacional siendo candidata por el Frente de la Victoria, agrupación que lidera el Gobernador Insfrán; a pocos meses de asumir, renuncia aduciendo su imposibilidad de viajar constantemente a Buenos Aires por la enfermedad de su madre.

El Diario “La Nación” en su versión on-line de fecha 29 de mayo del año 2006, escribía como subtítulo de la noticia: “Renunció una Diputada”:“La diputada nacional A (Frente para la Victoria-Formosa) renunció a su banca por "problemas familiares", aunque anticipó que seguirá militando en el justicialismo para acompañar el proyecto del gobernador Gildo Insfrán”.

A pesar de estar convencida de la decisión que tomó, ella explicó:

“El haber abandonado el cargo me trajo mis consecuencias, no se me perdonó eso a mí, entre los compañeros te digo [baja la cabeza y juega con un papel que tiene sobre su escritorio]no me perdonaron por mucho tiempo,

no con el gobernador porque después me volvió a dar otro cargo⁴², pero entre los compañeros eso yo pagué muy caro.....en ese tiempo, entre 2005 y 2007 colaboré con el Plan de Desarrollo social, ahí empezamos a pergeñar la Secretaría de la Mujer, trabajé acá [haciendo referencia al 4to piso de la casa de gobierno]”.

En este sentido, debemos tener presente que las relaciones entre “compañeros peronistas” están también fundadas en la confianza que se depositan entre ellos. Balbi (2007) asevera que “las relaciones entre compañeros involucran algún grado de confianza fundada en el conocimiento personal”, esa confianza personal se “deriva de la interacción, del trato más o menos prolongado entre compañeros, la cual ya no es predominantemente convencional sino más bien substancial” (Balbi, 2007:322).

Siguiendo a Valcárcel (1997) entendemos que debe revalorizarse a una mujer cuando expresa determinaciones propias porque si no “tampoco se les concede valor de futuro”. En el marco de la cultura patriarcal, si ella mantiene posiciones propias es que “está desobedeciendo”, si se le dio una orden, debe cumplir con esa orden, porque de otra manera “está rompiendo el pacto”. En otros términos, puede perder el “poder” que le fue cedido bajo condiciones estrictas de sumisión. En este sentido, en el caso de una mujer, “el deber irrestricto de obediencia es sumisión, es el “deber de la eticidad femenina. Ello revela la existencia de un pacto de sumisión” (Valcárcel, 1997:125)

Lo que refiere la responsable del área es que sus propios compañeros de base vieron como una deslealtad el no haberse hecho cargo del puesto electivo en el que consiguió una cantidad mayoritaria de votos, si bien el término “traición” quizás no sea el más adecuado para utilizarlo aquí, sí creemos que los demás militantes lo vieron como una defraudación. La lealtad, en la experiencia social de los peronistas, se registra tanto en las experiencias políticas estrictamente partidarias como en la vida doméstica y las actividades de innumerables peronistas (Balbi: 2007), queda claro que lo que aparece fuertemente en esta situación es que se ha defraudado de alguna manera el contrato social con los otros dirigentes. La lealtad aparece tanto en los textos de Perón como en los de su esposa Eva como una virtud moral que se presenta como una cualidad inherente a la persona, sobre la cual, en la medida en que son recíprocas, se asientan las relaciones de conducción política y las que se dan entre “compañeros” generándose una suerte de unidad de propósitos que es elemental para el éxito de la empresa colectiva, Balbi afirma que esas lealtades se siguen dando hoy en el peronismo

⁴²Esta afirmación pone de manifiesto como está instalado en el gobierno la personalización de la política; es el mandatario provincial quien decide unilateralmente qué cargo ocupará cada uno.

contemporáneo, por ello, consideramos que los “compañeros” vieron con malos ojos la renuncia al cargo electivo, entendiendo que así se podía poner en riesgo la empresa colectiva en la cual estaban todos involucrados.

En la entrevista mantenida con la abogada que tiene a su cargo el área de violencia de género ésta manifestó:

“acá, después del cargo de la responsable, no están cubiertos los otros cargos; nosotras estamos a cargo de un sector pero somos contratadas (...) Yo estoy a cargo de todo lo que tiene que ver con violencia, maltrato, trata de personas y S. atiende todo lo que tiene que ver con microcréditos (...).”
(Coordinadora del área de Violencia dentro de la Secretaría de la Mujer, mujer de 45 años).

Esas dos personas son las que poseen, después de la referente, el mayor poder de decisión, a quienes se dirigen el resto del personal cuando aquella no está en el edificio y son también las que conocen el derrotero de ella, es decir saben si viene a la oficina o no, si está en una reunión. Son las personas en quienes la funcionaria deposita toda su confianza, siempre participan en las charlas que da en distintos ámbitos y las que la acompañan en los actos públicos; si bien son de un perfil muy bajo, están siempre presentes. Siguiendo a Lomnitz(1998), podemos manifestar que el poder otorgado a un subordinado es una recompensa por su lealtad al patrón; en el caso de la persona que tiene a su cargo el área de microcréditos específicamente tiene que ver con la “confianza” para llevar adelante la tarea más que con la especificidad de su profesión ya que la misma es una psicopedagoga pero ha recorrido junto con la Secretaria todos los organismos gubernamentales en las que ésta se ha desempeñado. De esta manera podemos aseverar, tal como lo explicita Lomnitz(1998:164) que “el intercambio de favores entre miembros del sector formal se desarrolla [siempre] en el marco de una relación social que implica lealtad, confianza y solidaridad”.

Mientras ejerció el cargo de diputada provincial presentó el proyecto de ley que adhería a la Ley Nacional N° 24.785 que instituye el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer el 23 de setiembre de cada año, sancionado bajo el número 1459. Desde que asumió el cargo en la SM se ocupó personalmente de delinear junto con su equipo de trabajo los ejes de actuación estratégica de la Secretaría que se concretaron en tres puntos: participación e integración social y política; fortalecimiento de los derechos; autonomía y desarrollo económico de la mujer, que fueron desarrollados en el capítulo anterior.

“En la SM lo que más trabajé es el tema de la violencia, porque acá por una cuestión cultural lo que más hay es violencia psicológica, eso que la mujer es

inútil, vos no sabes hacer..., eso no es para vos, está muy metido por la influencia guaraníca”.

Michelle Rosaldo en su estudio sobre la mujer, la cultura y la sociedad, advierte que “las mujeres obtienen poder y un sentido de importancia en cuanto son capaces de trascender los límites domésticos, ya sea introduciéndose en el mundo de los hombres o creando una sociedad entre ellas”. Esta antropóloga afirma que las sociedades más igualitarias son aquellas en las que “los hombres valoran y participan en la vida doméstica de la casa”, por eso entiende que para que exista una igualdad hay que llevar a los hombres al ámbito de los problemas y responsabilidades domésticas” (Rosaldo, 1979: 177).

En este sentido la SM implementa de manera asistemática la proyección de la película “Despierta Raymundo” (entiéndase por “asistemática” que la llevan y pasan cada vez que poseen un espacio para hacerlo, en alguna escuela o institución de nivel superior en la que son convocadas por el equipo directivo). En ella se narran escenas de vida cotidiana de una familia en la que es la mujer la que sale a trabajar afuera de la casa y el varón queda en el hogar realizando las tareas domésticas. Si bien el debate y análisis de este film resultaría muy interesante entre niños, jóvenes, docentes y padres, la referente nos informa que es en el Ministerio de Educación donde encuentra más trabas para llevar adelante políticas en conjunto. En la entrevista nos decía:

“Trabajamos muy bien con el Ministerio de la Comunidad, con Desarrollo Humano, con el de Educación muy poca. Lo importante es que la cuestión de género se visibilice en la agenda política que pase a ser una agenda pública”.

Las legislaciones tanto mundiales como nacionales y locales acompañan la ejecución de actividades que se desarrollen con vistas al reconocimiento de la mujer en igualdad de condiciones con el varón. Así la Convención Contra Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, establece que se debe ampliar la interpretación del concepto de los derechos humanos a través del reconocimiento formal del papel que juega la cultura y la tradición en la limitación del ejercicio por la mujer de sus derechos fundamentales. Por eso en el Preámbulo destacan que “para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia”. Y se expresa en el Art. 5 cuando manifiesta que los “Estados partes deben contribuir a transformar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para desterrar “los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”.

Entendemos que, si bien la dimensión cultural está reconocida por la referente del área de la mujer en Formosa, no se ha encontrado que la SM haya realizado actividades que involucren e inviten específicamente a los varones a reflexionar sobre esta problemática; todas las charlas o eventos que se realizan están siempre poblados por numerosas mujeres y muy pocos varones, que por lo general o son punteros políticos, o miembros de asociaciones, o bien son candidatos de los sublemas que aprovechan estos espacios para mostrarse cuando están en campañas políticas, no por el interés en la temática y/o por el compromiso con la causa.

Otra de las posibilidades que manifiesta es trabajar estos temas en las escuelas e instituciones de distintos niveles de enseñanza, modificando inclusive los programas escolares y los libros de textos que se utilizan, pero sin embargo a pesar de que en ese momento el Ministerio de Educación se encontraba al mando de una mujer (licenciada en economía y ex esposa del diputado Provincial que es Presidente Provisional de la Legislatura, muy allegado también al gobernador), la secretaria sin embargo manifiesta que *“me cuesta mucho trabajar con educación”*.

La referente de la SM, si bien cuenta con la confianza del Gobernador, el área a su cargo no posee presupuesto para llevar adelante su tarea, situación que la hemos explicado en capítulos anteriores, por ello indica

“no, no se cubrieron ninguno de los cargos de la SM, yo trabajé y conformé dos equipos el de Violencia y el de Microcréditos, lo que sería promoción de derechos y participación y el fomento de la autonomía; ahí contratamos gente”.

Con esta aclaración damos cuenta que, como lo analiza Valcárcel (1997) citando a Celia Amorós “la detentación de poder no es nunca completa cuando quien la ejerce es una mujer” y afirma que por eso “las mujeres detentan poder sin la completa investidura. Además, Valcárcel advierte que se dan tres rasgos característicos cuando una mujer detenta poder, lo hace “con los tres votos clásicos de pobreza, castidad y obediencia”, y por otro lado, están “autorizadas a detentar poder siempre que a él le lleven dos virtudes fundamentales: fidelidad y abnegación” (Valcárcel, 1997:116), que en el caso que estamos analizando sería al líder indiscutido, es decir, el gobernador, que ve en ella a una persona capaz para llevar adelante las políticas públicas, pero el poder que le otorga no es completo, ella no puede administrar los fondos de la Secretaría que está a su cargo, sino que quien debe hacerlo es el Ministro de Economía.

En lo que se refiere a la salud reproductiva, la SM trabaja con la Directora de Prestaciones de Salud de la provincia, una médica, esposa de quien fuera el director del ICA⁴³ y ex- Diputado Provincial, sobre ella dice

“la Dra. M está formada en una especialización en género de FLACSO, ella tuvo una gran participación en la sensibilización sobre el tema de la violencia médica, de cómo te tratan los médicos de que cada una debemos saber defendernos de esa violencia”.

Esta médica es la que da las charlas en los colegios o en las instituciones acerca de abusos sexuales, anticonceptivos y todo lo relacionado con los derechos reproductivos de la mujer. En este sentido, siguiendo a Brown (2008), advertimos que en Formosa desde la SM, el estado tiende a recluir por ejemplo los derechos (no) reproductivos y sexuales en el campo especializado de la salud, y no se ejecutan políticas concretas que permitan a las mujeres decidir sobre sus propios cuerpos ampliando así sus derechos.

Más adelante en la entrevista aclara:

“tenemos una posición ética-política en el tema de trata, nosotros no hablamos de prostitución sino de situaciones de prostitución, no hay distinción entre prostitución libre y forzada, ni la llamada vip. Abuso sexual y embarazo adolescente son temas que hemos tratado en los barrios con la Dra. M; entendemos que hay tres puntos de conflictos: inicio precoz de las relaciones sexuales, las barreras que existen en el uso de métodos de control y el aborto. Ahí hay un tema de la educación que todavía está pendiente, todavía hay un modelo neoliberal, racionalista y tecnocrático de la educación, se hace caridad educativa. La justicia social es que vos tenés que preguntar, tenés que saber, tenés que preguntar, no actuar sobre lo que ya está”. La escuela también debe trabajar el desarrollo emocional afectivo de las personas, hay que aplicar una comunicación asertiva que no es violenta, hay que prevenir la violencia, el desarrollo emocional- afectivo, la sexualidad va de la mano con lo emocional”.

Así como la Convención Contra Toda Discriminación Contra La Mujer establece en su Art. 6 que los “Estados Partes deben tomar medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”, la SM marca su línea en relación a la prostitución manifestando que no se la acepta como tal sino que entienden que existen “situaciones de prostitución” que por

⁴³Instituto de Comunidades Aborígenes

diferentes motivos llevan a las mujeres a entrar en ellas. La referente tiene muy claro que la educación es eje para que estas problemáticas sean tratadas, pero sin embargo no logra con su par del Ministerio de Educación ejecutar políticas educativas para ello.

Lo que se intenta es trabajar sensibilizando a las jóvenes y para ello utiliza las relaciones personales que ella mantiene con las directoras de las escuelas de educación secundaria o superior. Un claro ejemplo de esto fue la realización de la Jornada sobre “Trata de personas y Violencia de género...Enfoque preventivo”, llevado a cabo el día 9 de junio del año 2011, en el Instituto Superior Santa Isabel⁴⁴, en la que la referente de la SM y la de la Subsecretaría de Derechos Humanos expusieron sobre la prostitución desde una perspectiva de género y como forma de violencia. Para ello se valieron de la proyección de la película “Nina” que hace un relato sobre la situación de trata de personas narrando la vida de dos adolescentes del noreste del país que viven en situación de pobreza y buscan un futuro mejor; a partir del engaño fueron trasladadas a la provincia de Buenos Aires y allí fueron obligadas a prostituirse. Lo que intenta poner de manifiesto la directora de este cortometraje Sofía Vaccaro, es lo fácil que resulta que gente inescrupulosa, aprovechando la vulnerabilidad de los controles policiales trafique con la inocencia de miles de jóvenes.

“Nosotros tenemos 49.000⁴⁵ mujeres jefas de hogares en Formosa, ellas están en condiciones de vulnerabilidad, el maltrato psicológico es el más fuerte, hay marcas culturales muy fuertes: la mujer es ideal de responsabilidad pero no de derechos. La religiosidad también está muy fuerte en nuestra comunidad por eso traemos a católicos y evangélicos para las charlas a Re y a Stamatea. (Secretaria de la Mujer, mujer de 60 años).

En este sentido coincidimos en que “para reparar las injusticias de género se requieren cambios tanto en la economía política como en la cultura, que permitan vencer el círculo vicioso de la subordinación económica y cultural” (Fraser, 1997:16).

Y para que esos cambios sean posibles hay que asegurarles a las mujeres el respeto y hay que transformar las estructuras profundas de la cultura para poder satisfacer los requisitos de justicia para todos.

Generalmente los programas de empleo y capacitación para el primer empleo se organizan en nombre de la independencia o de la “mayor autonomía para la mujer” pero resultan ser motivaciones para ingresarlas como “microempresarias” o en el sector

⁴⁴Es una institución confesional que ofrece las Carreras de Trabajo Social y Técnico Superior en Guía de Turismo. Varias trabajadoras sociales que egresan de este establecimiento educativo ejercen su profesión dentro de la SM.

⁴⁵Los datos del último Censo Nacional de 2010 indican que en la provincia de Formosa existen 267.767 mujeres de las cuales 191.586 son mayores de 14 años.

servicios que en último de los casos se distribuyen inequitativamente y nuevamente de acuerdos basados en las diferencias de sexo, raza e ingreso, tal como lo afirma (Pautassi L. , 2000).

En la charla desarrollada en el Instituto del Género en días posteriores al 8 de marzo de 2012, la referente remarcó:

“(hoy) se promueven los mismos derechos para los hombres y las mujeres, la misma participación pero tenemos que hablar de los embates culturales, porque estamos atravesados por todo ello, las indígenas, las guaraníes, la cuña⁴⁶ guapa, la cuña valé⁴⁷, la que cría los hijos, la que va sola adelante, esta es una cuestión central, tenemos los indicadores de género somos más mujeres que varones, pero son más analfabetas las mujeres, las mujeres cuando terminan el secundario no siguen un nivel terciario”.

Paradójicamente el último Censo Nacional del año 2010 informa que sobre un total de 530.162 personas que habitan en Formosa, 267.767 son mujeres, lo que nos indica un 50,5% del total de la población es de sexo femenino. La misma fuente advierte que un total de 17.396 personas son analfabetas y de ellas 9.575 corresponden al sexo femenino, terminan el nivel secundario 27.745 varones y sólo 27.294 mujeres, sin embargo, son 17.614 las mujeres que continúan sus estudios superiores (sean universitarios o no universitarios) y sólo 10.748 varones. Estos indicadores evidencian una transformación paulatina en lo que a dominación masculina se refiere, puesto que, tal como lo asegura Bourdieu (2000) el factor de cambio más importante está vinculado a la transformación decisiva de la función de la institución escolar en la reproducción, por lo tanto un aumento del acceso a las mujeres a la instrucción y con ello a la independencia económica traería aparejado una transformación de las estructuras familiares. Así, se observaría

“que las hijas de madres que trabajan tienen unas aspiraciones profesionales más elevadas y sienten menor adhesión al modelo tradicional de la condición femenina” (Bourdieu, 2000: 112).

Está claro que la trayectoria política de la responsable del área está cruzada sobre todo por su trabajo en el sector de educación más que por una militancia de lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer. No se conoce que haya realizado actividades para movilizar a las mujeres formoseñas en busca de otorgarles mayor visibilidad al género femenino o reclamar por el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos femeninos.

⁴⁶Término guaraní que refiere a la mujer, muy utilizado en la provincia.

⁴⁷Se refiere a una mujer valiente.

Durante su trayectoria como Diputada Provincial, la Ley que la tuvo como autora es la que adhiere a la Ley Nacional N° 24.785 que instituye el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer el 23 de setiembre. Es observable que su llegada a la SM devino de su renuncia al cargo de Diputada Nacional y como un claro ejemplo de reubicarla dentro del equipo de trabajo del Gobernador ya que, una vez que renunció al cargo electivo trabajó con el Jefe de Gabinete en el diseño y organización del área de desarrollo social en Formosa en el que estaba incluida la creación de la Secretaría de la Mujer, cargo que ella ocuparía inmediatamente.

Ella manifestó en la entrevista que todo lo que es defender los derechos de los formoseños la atraía y la tenía como partícipe: *“participé en el Zapiolazo⁴⁸ todo lo que es defender lo formoseño me compromete”* indicó. Por eso también su admiración al Gobernador Insfrán, por ser un formoseño a quien le asigna ser el ideólogo del desarrollo de la provincia utilizando la herramienta peronista de la planificación estratégica. El conocimiento que ella tiene de las mujeres rurales, urbanas y adultas la potenció para que sea la persona en quien el gobernador depositaría la confianza de llevar adelante esta nueva estructura del estado.

Aquí quizás debiéramos analizar también el papel que juega la “confianza” que se da entre “compañeros” (peronistas), en este caso específico con el gobernador, teniendo en cuenta que esta mujer, a pesar de que su esposo estaba en el bando contrario de la interna peronista en el año '95, le fue fiel a Insfrán, creyó en él y continuó trabajando para él. Tal como lo afirma Balbi (2007), la confianza existe entre los peronistas porque se supone “que el compañero es leal”. “Ser confiable, es, pues, ser leal, y ello exige demostrarlo cuando la ocasión así lo requiere, ofreciendo en los hechos pruebas de la propia lealtad”. Qué otra prueba de lealtad podía ser más significativa que ser fiel a ese mandatario a pesar de que su esposo se encontraba en el bando contrario.

“Las manifestaciones externas de lealtad se hacen explícitas en los momentos en que las relaciones entre compañeros se ven sometidas a tensiones que amenazan con quebrantarlas” (Balvi, 2007:325).

Haciendo un recorrido por el perfil político de la mujer que tiene la responsabilidad de dirigir la Secretaría de la Mujer en Formosa, advertimos que la elección para ocupar el cargo tuvo que ver, por un lado con la lealtad que ella le demostró al gobernador en los distintos procesos electorales desde el año 1995 en adelante, específicamente en la del año 1999, cuando se dio la escisión del Partido Justicialista entre

⁴⁸ Movilización realizada en Formosa en el año 1972 durante el gobierno de facto del Coronel Augusto Sosa Laprida, por jóvenes militantes peronistas frente al Cine Italia, para solicitar la creación de la Universidad Nacional de Formosa.

“joguistas” y “gildistas”, ella a pesar de que su esposo se puso en la otra vereda, continuó militando en las filas del “gildismo” y ocupando cargos importantes tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo; esta situación le acarreó no sólo problemas con su pareja, sino también con su hija; según una informante *“le reclama a su mamá que participe tanto en política, ella no quiere saber nada, se recibió de médica y ejerce su profesión sin meterse en política”*” (Mujer de 25 años, amiga de la hija de la Secretaria). Bourdieu (2000), indica que: “las mujeres que han alcanzado puestos muy elevados (ejecutivas, directoras generales de ministerio) tienen que pagar de algún modo ese éxito profesional con un éxito menor en el orden doméstico (divorcio, matrimonio tardío, soltería, dificultades con los niños)” (Bourdieu,2000:131).

Por otro lado el trabajo realizado en las distintas esferas del gobierno provincial enfocados constantemente a la educación y capacitación no sólo en establecimientos educativos formales sino también en instituciones informales le posibilitó un acercamiento con las personas no solamente del área urbana sino también las de las áreas rurales. Esas dos cuestiones, entendemos, le ha permitido tener el reconocimiento de sus propios compañeros del partido y de buena parte de la comunidad. Tiene claro cuál es el rol del organismo que preside porque en esa charla en el Instituto del Género también manifestó:

“Quiero hacer referencia a que la decisión política del gobierno de la provincia ha sido incluir la cuestión de la mujer en el ámbito de políticas públicas de una manera integral y transversal en ese sentido se crea la Secretara de la Mujer con rango ministerial que es el único espacio en todo el país que tiene rango ministerial. Esa visión prospectiva del gobierno formoseño, tiene no un carácter para algunas o para algunas dirigentes políticas, sino que todo tiene que estar orientado a la promoción de los derechos de la mujer, a la participación política y a la autonomía económica”.

Debemos aclarar, sin embargo que esto no es exacto ya que en Misiones, el Ministerio de la Mujer se crea con bastante anterioridad, en el año 1988, como lo habíamos explicado en el Capítulo II.

Construcción del relato

Hemos observado, que en Formosa no existen movimientos feministas o asociaciones de mujeres, por lo que sería necesario que como política de la SM se las motive para que sean ellas las que planteen sus necesidades. Coincidimos con Amelia Valcárcel,

cuando indica que un colectivo tan amplio como el de “mujeres” es difícil que pueda saber qué políticas les convienen

“son esos grupos organizados los que expresan las aspiraciones y demandas del conjunto. En nuestro caso, se supone que son las asociaciones y los grupos de mujeres los que tienen legitimidad para hacer valer las reivindicaciones comunes”(Valcárcel, 1997: 189).

Al realizar un recorrido por el perfil profesional de la responsable del área de la mujer en Formosa, pudimos advertir que su cualidad de “compañera peronista fiel” le ha permitido posicionarse en cargos políticos considerados tradicionalmente masculinos, pero sin abandonar los rasgos considerados “femeninos”, pues ejerce el poder con abnegación y sumisión. La experiencia en el área de educación y con grupos rurales le aportaron relaciones personales que ella supo capitalizar una vez obtenido el cargo para llevar adelante acciones que se proponía desde la Secretaría; como las charlas y capacitaciones que realizaba con el apoyo de una docente justicialista que es directora de un Instituto Superior, o las conferencias ofrecidas sobre salud sexual reproductiva para lo cual contaba con la asistencia de una médica militante peronista que había realizado una especialización en género. La imposibilidad de contar con recursos propios para realizar actividades en su ministerio la obligaron a acudir a otros funcionarios y funcionarias para concretar su acción. Si bien ella en sus discursos pregona que la problemática de género es trabajada transversalmente en el gobierno formoseño, las políticas concretas que se desarrollan muestran que sólo son coyunturales y no existen intenciones por modificar las estructuras, tan necesario para lograr el empoderamiento de las mujeres. Claro ejemplo de ello es lo que habíamos mencionado en párrafos anteriores, que es en el Ministerio de Educación a cuyo frente se halla una mujer, es donde más problemas enfrenta para trabajar en manera conjunta.

No obstante, tiene claro que, para que se den cambios significativos en la relación entre el varón y la mujer es fundamental apuntar a la educación; cuando más alto nivel de enseñanza tengan las mujeres más próximas estarán de hacer valer sus derechos; el mayor acceso a la enseñanza secundaria y superior, al trabajo asalariado y a partir de allí a la esfera pública producen un distanciamiento respecto de las labores domésticas y ello afecta la división de tareas en el hogar.

Sabiendo que se están dando algunos pequeños pasos en cuanto a lograr una sociedad igualitaria, insistimos que, si no se dan cambios estructurales que permitan al varón valorar y participar de la vida doméstica, no se alcanzará el objetivo. Por eso debemos entender, tal como afirma Bourdieu (2000) que:

“desvelar los efectos que la dominación masculina ejerce sobre los hábitos masculinos, no es, como algunos podrían creer, intentar disculpar a los hombres. Es explicar que el esfuerzo para liberar a las mujeres de la dominación, o sea de las estructuras objetivas y asimiladas que se les imponen, no puede avanzar sin un esfuerzo por liberar a los hombres de esas mismas estructuras que hacen que ellos contribuyan a imponerlos” (Bourdieu, 2000; 138-139).

Efectivamente en el caso de la SM ésta alcanza posiciones relevantes debido a su trayectoria política y profesional. Aunque ha recorrido diversos espacios institucionales (educación, producción agraria, militancia gremial, etc.) ha orientado sus estrategias en vistas de evidenciar lo que pueden lograr las mujeres “si se lo proponen”. El armado de su equipo técnico-político constituye una muestra de las articulaciones que fue tejiendo en décadas y que le permitieron generar un espacio pluridimensional: desde reposicionamientos en lo económico, avances en la capacitación y educación formal, y fundamentalmente afianzar el sentido de ciudadanía para las prácticas político-partidarias. Al capitalizar diferentes alternativas propuestas desde el orden nacional fueron incorporando dimensiones a esta “condición de la mujer formoseña” que enriquecieron sus propuestas programáticas. Su discurso pivota entre el compromiso con la gente y su lealtad hacia el conductor político, el posicionamiento de las mujeres constituye más bien una estrategia para cumplir con el dirigente masculino.

CAPITULO IV

Las tradiciones inventadas para crear conciencia política en las mujeres

En este capítulo se expondrán y examinarán los “actos tradicionales” que realiza la SM en la ciudad como ser el del día 8 de marzo (día internacional de la mujer) y el que recuerda a Eva Perón cada 26 de julio; en ellos se visualizan las relaciones entre diferentes actores sociales para lograr un objetivo común, pueden ser tomados como una tradición, tal como lo indica (Hobsbaum, 2002). Se describirán también la exposición que se realiza en los días previos al 8 de marzo denominada For-Mujer y la edición del libro “Nuestras Huellas” como formas de promover la participación de las mujeres y dar a conocer las actividades que realizan, para entender si los mismos permiten un efectivo empoderamiento en las mujeres formoseñas o son simplemente muestras de las “habilidades naturales” que ellas disponen.

4-1. La fuerza de las tradiciones

Estos actos, los del 8 de marzo y los del 26 de julio, los consideramos como “tradiciones” en el sentido de Hobsbawm por cuanto se desarrollan “un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas [...] de naturaleza simbólica o ritual que busca inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición” (Hobsbawm, 2002:8).

A la vez todos estos actos deben entenderse como rituales, ya que “cumplen una función sociológica, reforzando las estructuras sociales” y:

“administran la legitimación del poder por una última instancia simbolizada, mediante el logro de la adhesión vivida a un sistema de ideas y valores compartidos. En cierto modo, los participantes andan siempre negociando con el poder, sea para servirse de él o para servirlo y frecuentemente de manera ambigua”(Gómez García, 2002:7).

En esos actos organizados anualmente se repiten las mismas ceremonias. Se utiliza la historia como fuente legitimadora de la acción y como pilar de la cohesión del grupo, por eso en todos estos actos se hace referencia a las posibilidades que brindó el Partido Justicialista a la mujer “otorgándole los derechos políticos”, más que aludir al día internacional de la mujer y la reivindicación de todos sus derechos tendiente a poner en igualdad de condiciones con el varón. En la veneración a la figura de Eva Perón como “mujer justicialista” se destaca el hecho de haber dado su vida por el pueblo, lo que constituye la

confirmación de la entrega a la que pueden llegar las mujeres en función de los “otros” pero no se la exalta como una luchadora.

Reconocemos que tanto la lucha de las mujeres a nivel internacional plasmadas en el 8 de marzo como la muerte de Eva Perón se sustentan en hechos históricos; la interpretación y el modo en que son recuperados estos episodios marcan la invención de estas tradiciones. Hobsbawm indica que existen tres tipos superpuestos de tradiciones inventadas:

“a) las que establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales; b) las que establecen o legitiman instituciones, estatus o relaciones de autoridad, y c) las que tienen como principal objetivo la socialización, el inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento”(Hobsbawm, 2002:16).

Los días previos al 8 de marzo hay charlas y exposiciones sobre violencia de género, desarrollo de la autoestima; paneles de mujeres que se dedican a la política; y testimonios de mujeres que desarrollan trabajos no tradicionales como “ladrilleras” y “albañiles”. El acto central es el 8 de marzo, con la presencia del gobernador como único orador. En los actos que se desarrollan por el día de la mujer en Formosa, confluyen estos tres tipos de tradiciones ya que en el Estadio Castañeda se reúnen mujeres y hombres identificados con el partido peronista que acuden para ver, escuchar y aplaudir al “líder indiscutido” de la provincia quien legitima con ello su autoridad y aprovecha la oportunidad del encuentro para solicitar apoyo a su gobierno y al gobierno nacional, tal como describiremos más adelante.

El Gobernador ha institucionalizado la realización de actos conmemorativos durante su gobierno⁴⁹, por ello se recuerdan y celebran anualmente el 8 de marzo y el 26 de julio y allí la SM juega el papel principal como organizadora de los eventos. Coincidimos con Plotkin (1994) cuando afirma que los actos políticos están destinados a generar un sentimiento de pertenencia a una comunidad determinada entre los participantes, que en este caso, es al partido peronista; este tipo de rituales tienen como fin “la recreación simbólica de las fuentes de legitimidad de un régimen político” (Plotkin, 1994).

Los Actos por el Día de la Mujer

Las ceremonias que se realizan el 8 de marzo en la Provincia de Formosa tienen una particularidad: siempre se desarrollan en el mismo lugar y el único orador es el

⁴⁹A parte de esos dos actos, se realizan los del 8 de Abril (fecha de fundación de la ciudad de Formosa en la que todos los alumnos de la provincia deben asistir y los de 4º grado prometen la bandera provincial, en el mismo se realiza un desfile no sólo de escolares sino también de las fuerzas públicas, de las entidades que nuclean a hombres y mujeres de la tercera edad y a peñas folclóricas); y el 28 de junio (fecha en que se recuerda la provincialización de Formosa en la que participan ONG, entidades sociales de bien público, equipos de fútbol, de basquetbol, de vóleybol y se elige la reina de la provincialización). Participan sectores de la ciudad de Formosa y del interior provincial.

Gobernador de la Provincia. El lugar elegido es el Estadio “Carlos Cleto Castañeda” ubicado en el centro de la ciudad a una cuadra de la Casa de Gobierno; forma parte del complejo donde funciona la Cámara de Diputados de la Provincia. Dicho estadio tiene una capacidad de aproximadamente ochocientas personas de pie contando las graderías y el campo de juego.

El día del evento la capacidad del lugar es excedida totalmente por los asistentes, por eso los organizadores colocan una pantalla gigante en la vereda para que éste pueda ser visto por las mujeres y los varones que no pueden ingresar al interior del estadio. La Policía de la Provincia corta el tránsito en las dos calles que rodean al edificio, quedando esas dos arterias como peatonales. Las personas que no pueden asistir, tienen la posibilidad de observar por los dos canales de televisión locales que lo transmiten en vivo, o bien seguirlo a través de las emisoras radiales oficialistas que también divulgan en directo. La intención del gobierno es que la mayoría de la población pueda participar directa o indirectamente del acto.

La convocatoria se realiza aproximadamente una semana antes a través de los dos canales de televisión y de las distintas emisoras radiales con que cuenta la provincia. Para convocar a las empleadas públicas se valen de distintos medios: pueden ser circulares o memorándum en los que se invitan a participar de los festejos y especialmente del acto central con la participación del “Señor Gobernador”. Estas convocatorias son entendidas por muchas informantes como “*una manera de obligarnos*”, muchas personas creen que si no van serán perseguidas en sus trabajos o encontrarán trabas para posibles ascensos en los cargos del escalafón general. En el caso específico del Ministerio de Educación (al que hemos tenido acceso directo), el encargado de enviar a todas las dependencias del mismo es el Subsecretario de esa cartera; a su vez, cada director o jefe de departamento debe invitar a las personas que trabajan en su repartición.

Ese día, desde la mañana temprano se observan los trabajos previos alrededor del Estadio Castañeda: se acondiciona el lugar con la colocación del escenario y la puesta a punto del equipo de sonido; por la siesta y tarde se ultiman los detalles para realizar la transmisión directa del evento por los canales de televisión local, observándose desde afuera como se instala el móvil para dicha transmisión y como se conectan los cables para que el acto pueda difundirse de la mejor manera posible.

Aproximadamente a las dieciocho horas se observa alrededor de la Plaza San Martín (la plaza central de la ciudad), distante del estadio siete cuadras, una gran cantidad de colectivos de corta y larga distancia (de distintas empresas de transportes) estacionados. La mayoría de sus ocupantes son mujeres, que al bajarse de los micros se desplazan hasta el estadio de a pié por la vereda, como quien participa de una procesión. Las mujeres van acompañadas por niños y jóvenes y algunos varones que van haciendo de guía hasta llegar al

lugar. Los ómnibus de corta distancia trasladan a los grupos que vienen de los distintos barrios de la ciudad mientras que los de larga distancia hacen lo propio con los grupos del interior de la provincia; ambos lo hacen de manera gratuita para el pasajero, pero son pagados con las arcas del gobierno provincial⁵⁰.

Ese día, el resto de la sociedad sufre la escasez de transporte público a partir de las horas de la siesta hasta pasada las veintiún horas aproximadamente. El reclamo se hace ver al otro día en las páginas de los diarios en el espacio asignado a reclamos telefónicos anónimos con expresiones como “... Otra vez con nuestra plata se contrataron los colectivos para llevar a las mujeres al estadio y nosotras que tenemos que salir a trabajar no tenemos como trasladarnos...” (Diario La Mañana, Línea Caliente, 9 de marzo 2011).

Al bajar de los ómnibus y mientras caminan hasta el lugar elegido para el acto, se pueden observar los grupos que van con sus pancartas, afiches o banderas identificando a sus organizaciones políticas u ONG, comiendo sándwiches y bebiendo gaseosas o agua que le son entregados, también de manera gratuita, en el mismo colectivo o al ingresar al predio. Los asistentes que van llegando al estadio, se dispersan por las gradas y en el centro del campo de juego. El Estadio dispone de un pequeño palco en su parte izquierda, que está techado y donde se ubican funcionarias de rango menor como ser directoras y jefas de departamento, frente a ellas está dispuesto el escenario.

Desde las dieciocho y treinta aproximadamente, las personas que tienen a su cargo la conducción del acto van dando la bienvenida (desde el escenario con el micrófono ubicado en el centro del mismo) a los que van llegando y les solicitan que se ubiquen en los respectivos lugares. También presentan a los conjuntos musicales que se acercan para animar la fiesta, la mayoría de las comitivas que van entrando lo van haciendo a pasos de baile al ritmo de la música. El locutor del grupo musical, alienta al auditorio a bailar y cantar, se escuchan músicas de distintos estilos, especialmente las que colaboran para lograr un ambiente bullicioso y de fiesta. Todas estas actividades previas se realizan esperando la llegada del Gobernador de la Provincia.

La siguiente fotografía nos muestra dicha situación:

⁵⁰Días previos al acto se organiza una reunión en el 4to piso de la Casa de Gobierno a fin de coordinar las acciones y asignar responsabilidades a cada uno de los funcionarios de gobierno: al Ministro de Gobierno le corresponde todo lo referido a la seguridad, por eso a dicha reunión asiste con el Jefe de la Policía local; un concejal del Frente para la Victoria tiene a su cargo tramitar los colectivos que ese día transportarán a las mujeres tanto desde los Barrios de la ciudad capital como del interior provincial para lo cual se contacta con los punteros políticos; otro funcionario de menor rango es el encargado de gestionar la compra de los alimentos y el agua que se entregará a cada asistente. Toda la reunión es presidida por el Jefe de Ministros.



La llegada del mandatario es muy anhelada, así cada vez que se hace una pausa en la música y suben las locutoras, las asistentes se ponen a gritar pensando que ya anunciarían el arribo de “Gildo” como se lo nombra cotidianamente al Gobernador. Es fácil identificar el momento de la entrada del orador, porque comienzan a sonar las batucadas que se instalan en las veredas del estadio y las funcionarias mujeres de rango ministerial, fiscales de estado, diputadas provinciales y nacionales, senadoras, se ubican raudamente sobre el escenario en la parte de atrás, dejando el atril en el centro del mismo para la única persona que lo utilizará en la noche, y las locutoras comienzan a proclamar “...¡ya llega, ya está aquí, el hombre que sabe llevarnos por buen camino....!!¡¡¡Aquí está con nosotros nuestro Gobernador, el Dr. Gildo Insfrán....!”.

Las mujeres locutoras pertenecen a distintas agrupaciones del Partido Justicialista, una de ellas fue Diputada Provincial y otra candidata a Concejala en las elecciones del 2011.

La imagen carismática del gobernador es construida totalmente por ese aparato simbólico, que se actualiza en todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo en la provincia, que van desde desfiles cívicos-militares en fechas patrias, en las entregas de viviendas en los distintos barrios de la ciudad capital e interior provincial. Plotkin siguiendo a Geertz, manifiesta “podemos decir que el 17 de Octubre Perón generó su propio carisma ubicándose en el “centro de las cosas” (Plotkin.1993:94) y en Formosa, Gildo Insfrán generó el suyo ubicándose los 8 de marzo “en el centro de las cosas”.

Al ingresar al Estadio por las oficinas de la Legislatura (la parte de atrás del estadio)⁵¹, muchas mujeres que, gracias a sus relaciones con las organizadoras pueden

⁵¹El Estadio es propiedad de una ONG centenaria en la Provincia pero cuya construcción se la debe al gobierno provincial. Ese complejo posee una Biblioteca Popular, la más grande y antigua de la provincia. Además en ella está la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados. Vale aclarar que tanto las oficinas como la Sala de Sesiones son alquiladas por el PL a la Sociedad denominada “Protectora de la Educación

quedarse en el pasillo entre el escenario y la puerta de entrada posterior, comienzan a abrazarlo, besarlo, levantarle la mano. Él responde con sonrisas y devuelve los besos. Mientras sube las escaleras del escenario también es interceptado por algunas mujeres secretarias de las funcionarias que ya están todas instaladas en forma de semicírculo. Él sube, le levanta las manos a las funcionarias y se coloca en el centro del escenario levantando los brazos y saludando a todos los asistentes, hace giros hacia la derecha y la izquierda de manera de poder observar a todo su auditorio, mientras tanto de fondo se escucha música y las voces de las mujeres especialmente las ubicadas delante del escenario que en forma de coro gritan su nombre ¡Gildo, Gildo!

La fotografía que sigue nos recrea ese momento:



A su llegada también se despliegan automáticamente todas las pancartas, banderas, y afiches a fin de que él pueda visualizar que agrupaciones están presentes.



Carlos Cleto Castañeda". Esto permite que exista otro acceso al Estadio a través de las oficinas públicas de la Legislatura, sin pasar por el acceso principal por donde ingresan todas las personas que asisten al acto.

Adherimos a la idea de Acker cuando al analizar las organizaciones manifiesta que “en la actualidad la masculinidad hegemónica se caracteriza por la imagen del líder autoritario, fuerte y técnicamente competente que en el aspecto sexual es potente y atractivo” (Acker, 2000:135). Queda de esta manera muy claro que el sistema cultural es el que proporciona autoridad y estima al rol que ejerce el funcionario.

Geertz, en su trabajo sobre Centros, Reyes y Carismas argumenta que: “esos centros en los que se concentran los actos importantes constituyen aquel o aquellos puntos de una sociedad en los que sus principales ideas se vinculan a sus principales instituciones para crear una arena política en la que han producirse acontecimientos que afectan más esencialmente las vidas de sus miembros”, y “es la participación en esas arenas y en los acontecimientos trascendentes que en ellas suceden lo que confiere carisma” (Geertz, 1994: 148).

No caben dudas que al Gobernador de Formosa se le ha conferido carisma, las fiestas como el acto por el día internacional de la mujer ponen de relieve el sistema de ceremonias, rituales y formalidades que se reiteran en todos los actos de gobierno; estos festejos más que un acto reivindicatorio por los derechos de la mujer son actos en apoyo al líder justicialista donde se desnaturaliza el sentido de la conmemoración.

Geertz informa también que en el centro político de cualquier sociedad compleja hay una elite gobernante y un conjunto de formas simbólicas que confirman que ellos son el grupo gobernante. Advierte que

“no importa si los miembros de esa elite fueron elegidos democráticamente o si están divididos, sino que ellos justifican su existencia y ordenan sus acciones en base a historias, ceremonias, insignias, formalidades y accesorios que han heredado o inclusive inventado” (Geertz, 1994: 50).

Esa elite gobernante en Formosa, está representada por los funcionarios y funcionarias que lo acompañan a lo largo de estos veinte años de gobierno y que se mueven de un Ministerio a otro. Entendemos que el carisma de la figura de “Gildo” no está en la cualidad inherente a su liderazgo sino que “mana de una fuente común: la sacralidad inherente a la autoridad del centro” (Geertz, 1994:171).

En los eventos observados, “Gildo” luego de saludar, pide el acompañamiento de las mujeres al modelo nacional y provincial. Si bien en todas las sociedades, inclusive en las más igualitarias, los varones ejercen autoridad sobre las mujeres, éstas pueden dirigir en su propio interés el reconocimiento de la autoridad del varón, es decir no tienen derechos a tomar decisiones pero sí influyen en las decisiones tomadas (Rosaldo,

1979). Durante el año 2010 el gobernador se refirió a las mujeres exaltando sus cualidades y sus “dones naturales de mujer, de madre y esposa”, al finalizar su discurso se dirigió de esta manera a las presentes:

“Me hubiese gustado ser Miguel Ángel o Leonardo da Vinci para poder, con el pincel mágico, inmortalizarlas y que sean valoradas por las próximas generaciones; me hubiera gustado ser poeta para expresarles en versos, en prosas y en cuartetos todo lo bueno y magnífico que son; cómo quisiera ser cantante para que con una voz melodiosa le susurre en sus oídos las letras más divinas ...pero desgraciadamente no soy nada de eso y soy solamente un hombre agradecido y como tal, sólo sé decir gracias mujeres formoseñas”.(La Mañana, 9 de marzo de 2010).

Las expresiones vertidas por el mandatario, indican claramente como éste construye al “ser femenino”, el cual debe ser valorado porque son las mujeres las que colaboran para la “paz social” que él entiende que existe en Formosa, por eso su “gratitud” para con ellas. Las mujeres por su lado, se sienten “fascinadas” y le devuelven “gritos y aplausos”.

El Gobernador se presenta como un gran seductor, “ser un seductor es una de las glorias en las que puede convertirse el amador perfecto” indica Valcárcel (1997) cuando manifiesta que Schopenhauer, a quien lo señala como el autor de la “misoginia romántica I”, insiste en que:

“el sexo masculino es reflexivo y el femenino es inmediato; es que las mujeres según él no maduran, sino que florecen y al considerar que no tienen inteligencia, no entienden, no interpretan, no calculan fines. Entre las mujeres no hay diferencias, porque en el sexo femenino no existe la individuación, son todas iguales” (Valcárcel, 1997:33).

Esta misma autora indica que “los caballeros idean a las amadas” es decir que los varones se fabrican fantasmas con los que construyen a sus mujeres; por ello insiste en que “la mujer es un ser sobre el que se acumulan demasiadas gracias” (Valcárcel, 1997: 42), en otras palabras: “el varón crea a la mujer por medio de sus representaciones”. En el mismo sentido, Simone de Beauvoir expresa que:

“La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. El es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 1949: 4).

Es interesante aclarar como a cada una de las largas expresiones del gobernador seguían ovaciones y aplausos desmesurados del auditorio que obligaban al

disertante a realizar continuas pausas, para luego volver a dirigirse a ellos con voz potente. Es evidente que esta reacción de aplausos al primer mandatario cuando estimula a las mujeres, a través de los halagos y “piropos” confirman su posición de “dominadas”; tal como lo afirma Bourdieu (2000):

“la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador [...] cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse [...] son el producto de la asimilación de las calificaciones de modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto” (Bourdieu, 2000: 51).

Durante el acto del 8 de marzo del año 2011 su discurso estuvo orientado a solicitar el acompañamiento de las mujeres al modelo tanto nacional como provincial, indicando que “se viene un año difícil” y “necesita de la ayuda de todas”, así lo publicaba al día siguiente el matutino local:

*“... Sostuvo Insfrán que "este es un año especial para todos los argentinos, porque es un año electoral, pero no uno cualquiera. Es un año donde se decide el destino de un proyecto de nación y de un proyecto de provincia" subrayando el hecho particular de que **"hoy tenemos en la conducción de los destinos del país a alguien que hace honor al género, y me estoy refiriendo a la compañera Cristina"**, para enfatizar que **"ella necesita de todos los argentinos, pero particularmente de todas las mujeres"**.⁵²*

Podemos interpretar que lo que está solicitando es que las formoseñas se solidaricen a partir de un “pacto de silencio” como lo advierte Valcárcel (1997), porque al ser la Presidente de la Nación una mujer, lo que pretende es que no se critique ninguna de las acciones o decisiones que ella toma, sino que por el contrario, como pertenece al sexo femenino habrá que apoyarla. Se visualiza en su discurso la utilización del término “género” como sinónimo de “mujer”, es decir el calificativo “femenino” está ausente en su expresión. Esta necesidad de solicitar ayuda y solidaridad para con la Presidenta, tiene que ver con la idea de “no individuación” de la mujer, que expresa Celia Amorós cuando afirma que:

“el espacio privado [...] yo propongo llamarlo el espacio de las idénticas, el espacio de la indiscernibilidad, porque es un espacio en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio”. (Amorós: 1994: 3)

⁵²La negrita nos pertenece.

En otro tramo de su alocución agregó:

"..Nosotros aquí en Formosa también necesitamos de todos los formoseños, pero particularmente de ustedes: hermosas mujeres formoseñas..." (La Mañana, 9 de marzo de 2011).

Seguidamente manifestó que este año hay un desafío grande por realizar y es el de lograr calidad en la educación, así se refería a ello:

(apeló) "...al compromiso y al esfuerzo de ustedes. Este año tenemos una misión, como sociedad, comunidad y padres. Atacar frontalmente el abandono y repitencia en el sistema educativo, pero fundamentalmente el mejoramiento en la calidad educativa". Consideró que las madres "juegan el rol más importante, porque ustedes son las primeras maestras, son quienes enseñan los primeros valores. Feliz día hermosas mujeres formoseñas!!" ..., concluyó.

Con estas expresiones se refuerza la idea que la mujer está para la familia, se las excluye de la política porque deben limitarse "al buen arreglo de su casa, la obediencia, la dulzura" (Valcárcel, 1997: 77). Plotkin afirma que "en el discurso peronista el lugar de las mujeres en la sociedad no cambió mucho. Su lugar natural era todavía el hogar y sus actividades políticas eran presentadas como una extensión de sus actividades naturales: ayuda social y educación" (Plotkin, 1994: 274).

Es importante destacar que sin ser explícito, el gobernante formoseño prefiere a las mujeres excluidas de la política y limitadas al cuidado de los hijos, siendo "obedientes, sumisas, dulces" para facilitar la libertad y el éxito del varón. Al no existir aún una conciencia colectiva de la posición de subordinación en la que están inmersas, es comprensible que el mandatario provincial logre la admiración de las mujeres presentes y que se agiten pancartas, se cante la marcha peronista con los dedos en V, y hasta que muchas de ellas tiren besos al orador como signo de apoyo incondicional. El discurso "oficial" las confirma en su rol tradicional y eso es alabado sin ser cuestionado.

La salida del gobernador se hace en forma ligera utilizando el mismo camino por donde llegó, a su salida nuevamente es interceptado por mujeres que pudieron acceder al sector y es asediado para lograr un beso, un abrazo o un simple apretón de manos. La salida de los asistentes del estadio se produjo, en ambos eventos, con total normalidad, los grupos se van reuniendo en torno a su líder que puede ser varón o mujer, se esperan en una esquina del estadio y luego retoman su viaje hasta el ómnibus que les habían trasladado; sólo los funcionarios y funcionarias de distintos rangos lo hacen en sus medios particulares (autos,

camionetas, motos). Se arrollan las pancartas y las batucadas ponen música a la desconcentración.

Las palabras y actitudes del Gobernador en el escenario al dirigirse a las mujeres apelan constantemente a la diferencia biológica entre varón y mujer y a los rasgos o características femeninas que son “consideradas como de orden natural” por ejemplo la constante apelación a que son las mujeres las que tienen la posibilidad de educar a sus hijos en el seno de la familia, que son ellas las que colaboran para lograr la justicia social y la paz social, nos muestran como son sostenidos uno de los tres principios prácticos, que tanto las mujeres como su entorno ponen en práctica una prolongación de las funciones domésticas como la enseñanza, el cuidado y el servicio.

El peronismo desde sus inicios se diferenció de otros partidos políticos que deseaban mantener a la mujer al margen de la política; adherimos a las expresiones de Plotkin (1994) cuando manifiesta que el peronismo “quería incorporarlas pero enfatizando el papel tradicional de las mujeres en la sociedad, para atraerlas reformuló el sentido de las consideradas actividades naturales”. En el año 1949 se crea el Partido Peronista Femenino bajo el liderazgo de Eva Perón quien desde un principio, dejó claro cuáles serían los objetivos de la rama femenina “para una mujer, ser peronista es, ante todo, fidelidad a Perón, subordinación a Perón y confianza ciega en Perón” (Plotkin, 1994: 267). El “ser peronista formoseño” también es entendido como “fidelidad, subordinación y confianza ciega a Gildo”.

Tomando el trabajo de Turner (1980), en el que plantea la necesidad de clasificar los datos descriptivos para poder interpretar un ritual, entendemos que, el 8 de marzo puede ser analizado como un ritual, por cuanto existen “símbolos de condensación” que son, según Sapir, citado por Turner:

“aquellas formas de comportamiento sustitutivo para expresión directa, que permiten la fácil liberación de la tensión emocional en forma consciente o inconsciente. El símbolo de condensación está saturado de cualidades emocionales [...] el simbolismo de condensación hunde sus raíces profundamente en lo inconsciente” (Turner, 1980:32).

Esos símbolos deben ser estudiados en el contexto de las emociones que se observan en las situaciones rituales tales como la “alegría” y el “contento” que se visualizan en el acto a partir de la llegada del líder indiscutido. Uno de los “fines del ritual es lograr que la mujer acepte su destino en la vida, que es parir hijo y criarlos para su linaje” (Turner, 1980:47);

Este ritual, podemos decir que es de “consagración o legitimación”, o como lo afirma Bourdieu (2001) es de “institución” entendiendo que:

“instituir es significar a alguien lo que es y significarle que tiene que conducirse consecuentemente a como se la ha significado [...]; a la vez es un acto de comunicación, pero de un tipo particular: significa a alguien su identidad, pero a la vez en el sentido que lo expresa y la impone expresándola frente a todos, notificándole así con autoridad lo que él es y lo que él tiene que ser” (Bourdieu, 2001:81).

El acto del “8 de marzo” en Formosa es utilizado también, como generador de consenso. Tal como alude Plotkin (1994) estos rituales políticos están destinados a generar un sentimiento de pertenencia al partido, que en este caso se extiende al líder “Gildo”, ya que todo gira en torno a él; para verlo y escucharlo sólo a él viajan varios kilómetros desde distintos puntos del interior. Este ritual tiene sin dudas por objeto la “recreación simbólica de la fuente de legitimidad del régimen político” (Plotkin, 1994: 77). Así entendemos que el carisma del jefe de estado provincial, tal como lo afirma Geertz (1994) no es una cualidad inherente al líder, sino que está construido por un aparato simbólico. A su vez, debe considerarse como un “proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado” (Hobsbawm, 2002: 10).

El Gobernador en su discurso apela constantemente a Evita y a la actual Presidente de la Nación, y poco se dice de las mujeres que dieron su vida por la reivindicación de los derechos de la mujer, en la mayoría de ellos, directamente están excluidas. Siguiendo a Hobsbawm, esta tradición, “usa la historia” del peronismo y de sus figuras, como fuente legitimadora de la acción y cimiento de cohesión al grupo. Marysa Navarro (1994) afirma que en el discurso expuesto en el Teatro Cervantes (conocido como la Asamblea en la que se reunieron las mujeres el 26 de julio de 1949 para organizar el Partido Peronista Femenino), Eva Perón hizo, por primera vez, su aporte ideológico al peronismo: “el culto al líder. Para ella, ser peronista es aceptar a Perón como líder, creer en su doctrina, serle absolutamente fiel y tener una confianza ciega en él” (Navarro, 1994: 182).

Antes del año 2007 (fecha en que se crea la Secretaría de la Mujer en Formosa), el acto estaba a cargo de la rama femenina del Partido Justicialista hasta que se organizó la Dirección de la Mujer dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano a cuyo frente también estaba una mujer comprometida con el peronismo; es decir, las mujeres militantes peronistas fueron las que siempre organizaron los eventos. En esos años la conmemoración del día de la mujer también se hacía en el Estadio Carlos Cleto Castañeda y el que se dirigía a los presentes era el gobernador; es decir a lo largo del tiempo se repiten las acciones que se desarrollan todos los 8 de marzo.

El 26 de Julio

Otro de los “actos tradicionales” organizados anualmente por la SM, es el acto recordatorio de la muerte de Eva Perón que se realiza en la Avenida 25 de Mayo (avenida central de la ciudad) donde se encuentra un busto de ella. El acto ha sido organizado siempre por la rama femenina del PJ⁵³ hasta el año 2007. Si bien los periódicos locales informan que se realizan reuniones para preparar el homenaje, es la SM quien delinea las acciones que se llevarán a cabo ese día.

La conmemoración del día del fallecimiento de Eva Duarte de Perón también puede tomarse como un ritual donde se pone en juego no sólo la lealtad a Eva, sino también al líder provincial. “Evita” es sin duda alguna “el modelo de mujer” que inspira a todas las funcionaras políticas peronistas de Formosa; su invocación constante en los actos públicos nos permiten dimensionar la importancia de su figura en las actuales mujeres que se identifican con el peronismo. Aunque fue una mujer que “paradójicamente alentaba la autonomía femenina y a la vez la dependencia” (Barrancos, 2008), no puede dejar de reconocerse que influyó en el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer en la Argentina. Para el peronismo, “la mujer no sólo es importante como votante sino también como madre y esposa” (Plotkin, 1994: 256). Tal como lo afirma Marysa Navarro, “...ella (Evita) había llegado a ser la abanderada inclusive la plenipotenciaria de los descamisados”(Navarro, 1994: 175) y así es como se la recuerda en los actos públicos en Formosa, como “abanderada de los humildes”; éste es quizás el rasgo más valorado de Eva, teniendo en cuenta que nuestra provincia forma parte de la región NEA del país, considerada una de las más pobres y por lo tanto con una población femenina que en su mayoría no ha terminado la educación secundaria y es ama de casa, subordinada económicamente a su pareja.

Es tradición en la provincia que las misas ofrecidas tanto por la memoria de Juan Domingo Perón (1° de Julio) o la de Eva Perón se realicen en la Iglesia María Auxiliadora Paredes⁵⁴, que es conducida por los sacerdotes salesianos y cuyo edificio se erige en una avenida perpendicular a la arteria donde se encuentra el busto de Evita, distante a seis cuadras de ella.

La ceremonia religiosa se lleva a cabo todos los años, generalmente a partir de las 18,30hs. De esta manera, a las 20hs. aproximadamente, toda la comitiva oficial se

⁵³Exceptuando los años de dictadura 1976-1982

⁵⁴La comunidad salesiana es una de las comunidades religiosas más favorecidas por el gobierno provincial. Posee un establecimiento educativo de nivel inicial, primario, secundario y un centro de capacitación laboral, cuyos edificios han sido construidos con dinero del estado y el personal es subvencionado con el cien por ciento del aporte estatal.

traslada hasta el monumento de Evita, encabezando la marcha de antorchas que se extiende por las seis cuadras que separan la Iglesia del lugar indicado, para que a las 20,25hs. (hora en que Eva pereció) se pueda realizar el toque de silencio. Allí se concentran gran cantidad de personas pertenecientes a distintas organizaciones políticas y a ONG que decidieron no ir a la celebración religiosa y esperar el arribo de las autoridades y de los compañeros que sí lo hicieron. Cuando se divisa la llegada de la comitiva oficial despliegan sus pancartas y carteles identificatorios, es infaltable la presencia de gran cantidad de personas alineados detrás de los emblemas de la agrupación “Evita Vive”⁵⁵.

Según el periódico local, durante el año 2007, días previos al 26 se realizaron charlas barriales⁵⁶ en las casas solidarias⁵⁷ y en ellas se expusieron sobre la vida de Eva y las actividades que ella realizó durante su corta vida bajo el lema “Abanderada de los humildes”. Con este calificativo es como se la recuerda siempre a Eva. Coincidimos con Marysa Navarro cuando indica que (Eva) “profesaba un amor eterno por Perón, los trabajadores y los pobres”, por eso el recuerdo ligado a los humildes, además ella constantemente recordaba su origen social y:

“en sus reuniones con los trabajadores nunca olvidaba recordarles que ella había nacido pobre, una descamisada también y que ella podía, por lo tanto, entender sus problemas y sus preocupaciones” (Navarro, 1977:238).

De esta manera, su origen social se convirtió en una ventaja para ganarse a los trabajadores y a los sectores más humildes de la sociedad argentina.

Otra de las actividades programadas como homenaje a Eva Duarte fue la puesta en escena de la obra teatral “Evita, Magnolia que mojó la Luna”⁵⁸ para cuya puesta en escena se contó con la organización del Gobierno provincial y con los auspicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, además del gremio y obra social que nuclea a las empleadas domésticas (UPACP y OSPACP). Dicha obra teatral es una ficción en la que Eva aparece con noventa años y dice su verdad a la luz de la actualidad, se enfrenta por ejemplo con el Fondo Monetario Internacional y según los organizadores, la idea es

⁵⁵Agrupación política liderada por el Diputado Provincial Adrián Bogado, hijo del Vicegobernador de la Provincia y de una Senadora Nacional.

⁵⁶Se realizaron en el Barrio San Francisco, San Miguel, Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia y en los Barrios Juan Domingo Perón y Eva Perón.

⁵⁷Son edificios construidos con fondos del IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) o por Obras Públicas de la Provincia. Están a cargo del Instituto de Pensiones Sociales y destinado a los ancianos de la comunidad. Se les sirve o entrega el desayuno, el almuerzo y la merienda y les sirve también como lugar de entretenimientos donde en algunas oportunidades como el día del padre, de la madre o del jubilado se les ofrecen obras de teatro o música; algunos festejan sus cumpleaños y otras veces alquilan para 15 años o casamientos.

⁵⁸Es una obra teatral dirigida por Agustín Buseffi en la que él mismo encarna a varios personajes y la actriz Analía Caviglia representa al personaje central.

mostrar lo que suponen que pensaría Eva si viviera aún. Durante su corta vida ella se había manifestado siempre en contra de la oligarquía y de los capitales internacionales a quienes los consideraba “enemigos de la gente” (Navarro, 1977:238).

La Asociación Civil “Padre Benito López”, en el año 2010, organizó una obra de teatro que la puso en escena en el Teatro de la Ciudad. El periódico local “La Mañana” informaba en su edición del 24 de Julio: “Organizado por “La Casa del Militante” y auspiciado por la Subsecretaría de Cultura, el próximo domingo a las 20 en el Teatro de la Ciudad –acceso libre y gratuito- se presentará la obra de teatro comunitario “Evita, el amor no muere”. La obra pretendía ser un verdadero homenaje a la abanderada de los humildes, con un guión pensado y puesta en escena por militantes del peronismo de Formosa, aludiéndose a que serían más de cincuenta las personas en escena que representarían los hechos y momentos más relevantes de la obra y acción de Evita.

Recordemos que la presidenta de esta Asociación es la persona que está a cargo del Instituto del Género en la UNaF y desde su creación (27 de julio de 2011) también realiza acciones para conmemorar la figura de “la abanderada de los humildes” o actos para celebrar el día de la mujer. En esas actividades pueden verse a los militantes de la Asociación Civil trabajando en la parte operativa de la misma, de tal modo se puede visualizar perfectamente el entramado de redes sociales que se dan entre ambas instituciones – asociación civil e Instituto del Género.

Es costumbre del gobierno formoseño que sea el Vicegobernador de la Provincia quien salga en los medios de comunicación a dar una nota sobre el recordatorio de Eva y generalmente sus palabras exaltan las virtudes de ella y su compromiso social. En un reportaje reproducido por el periódico local manifestaba: “*Eva Perón rompió el dique de la opresión y la injusticia, abriendo las compuertas a la participación político, social y laboral de la mujer*” (Diario El Comercial, 7 de marzo de 2014).

Es importante destacar que durante el gobierno de Perón, la condición de las mujeres había mejorado sustancialmente y, especialmente lo que no puede negarse, es que logró su participación política. No obstante ello, desde el discurso peronista, el lugar de las mujeres seguía siendo el hogar, donde desarrollaba sus “actividades naturales” y se le presentaba su espacio político como una prolongación de ello, ya que estaba circunscripto a la ayuda social y a la educación. Dora Barrancos indica que así como Eva convocaba a las mujeres a identificarse con Perón y comprometerse con el proyecto político ocupando diversos “puestos de lucha, al mismo tiempo su lenguaje contenía notas clásicas acerca de la condición

femenina que subrayaban su decisivo papel en el hogar y en la crianza de los hijos” (Barrancos, 2008:123).

Las ferias Formujer

Otra de las actividades desarrolladas por la SM como tradiciones para potenciar a las mujeres son las ferias denominadas “Formujer” que desde el año 2007 se desarrollan en los galpones del Paseo Costanero en días previos al 8 de marzo. Según señala el periódico “La Mañana” en su edición del 13 de febrero del 2007, en su página de locales:

“el propósito es crear espacios de participación, expresión y protagonismo para las mujeres que se desempeñan en distintos ámbitos y quehaceres de la vida provincial, y tener de esta manera canales de comunicación y reciprocidad. Se explicó que será una “muestra-feria”, la cual tendrá dos instancias: una de carácter barrial que se llevará a cabo en cada una de las jurisdicciones; y la otra fase será provincial, donde podrán intervenir organizaciones y representantes de áreas de la mujer de municipios y comisiones de fomento. La primera de ellas se desarrollará entre el 27 de este mes y el 2 de marzo, mientras que la provincial será entre el 6 y 7 del mes venidero”.

De la feria podían participar todas aquellas mujeres que se dedicaran a la gastronomía, el tejido, la cestería, según el periódico:

“Las áreas temáticas de la muestra versarán sobre la mujer en diferentes facetas, como ser la rural, gastronómica, juventud, salud, trabajo, producción, familia, educación y en las expresiones culturales”.

El portal oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa, informa en relación a Formujer que (es un):

“Evento dedicado a la Mujer Formoseña. Se realiza año por medio: Año 2007 (1° Edición) 2009 (2° Edición), 2011 (3° Edición), 2013 (4° Edición), 2015 (5° Edición). **Objetivo General:** Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre emprendedoras, grupos de mujeres y organizaciones con iniciativas orientadas a las actividades productivas, artesanales y de servicios en Formosa. **Objetivos Específicos:** Estimular la participación del género (mujeres emprendedoras, ruralistas, de pueblos originarios, etc.). Impulsar el intercambio de saberes y de experiencias. Gestar un espacio para que la juventud pueda manifestarse a través de sus

expresiones artísticas, culturales, científicas, etc. Sistematizar, registrar, recuperar y socializar el bagaje de saberes y experiencias de las mujeres formoseñas. Desarrollar diferentes temáticas (seminarios-talleres) vinculadas al quehacer del género”.

Laura Pautassi (2000) indica que en muchas ocasiones:

“se utilizan como estrategias de empoderamiento instancias que incluyen capacitación en autoestima y autovaloración necesarias, pero que suelen estar desvinculados del conjunto de oportunidades que pueden facilitar o denegar el reconocimiento de esa mujer en su individualidad” (Pautassi L.:2000; 28).

En el caso que nos ocupa, las charlas se desarrollan anualmente sin producir un efecto de reflexión o de replanteo sobre las formas de subordinación que se dan en el grupo de mujeres formoseñas que asisten a estos actos.

Si bien los eventos están pensados para realizarse cada dos años, las jornadas se realizan todos los años y en ellos no siempre hay exposiciones de mujeres artesanas, sí hay charlas y conferencias de profesionales que disertan sobre todo acerca de la protección de los derechos de las mujeres; la autoestima y el cuidado de la salud. En el año 2008 se convocó bajo el lema “Inclusión de la Mujer: desafíos actuales”. Y en el 2009 lo hicieron con el nombre de “Mujeres hacia el 2015”.

Analizaremos en profundidad la feria llevada a cabo durante el año 2011, a la que hemos asistido. La misma tuvo lugar en el Galpón G, uno de los galpones del Paseo Costanero. Las agentes que trabajan en la SM tenían a su cargo la atención de los asistentes, cada uno de ellos recibía al ingresar una carpeta que contenía la agenda y varios folletos acerca del Plan Vivir y del Programa Provincial Detección precoz del cáncer de mama, la mayoría de los folletos pertenecían al Consejo Nacional de la Mujer dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Nacional. Junto a esos folletos había un impreso que contenía una explicación acerca del porqué se celebra el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, con la imagen de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, al pie del mismo expresaba “...Homenaje de Formosa Activa⁵⁹ a todas las mujeres formoseñas...” al dorso del mismo estaba la imagen de Eva Perón con la transcripción de uno de sus discursos en los que señala que las “mujeres tienen una alta misión por cumplir en los años que se avecinan: luchar por la paz”; y que esa lucha por la paz es también una “guerra contra los privilegios de los parásitos que pretenden volver a negociar nuestro patrimonio de argentinos”, a los que hay que enfrentarlos “con honor y con conciencia, con dignidad y con

⁵⁹Es un sub Lema del Partido Justicialista de Formosa liderado por una persona que actualmente se desempeña como concejal, electo en las elecciones legislativas del 2009.

altivez, con nuestro derecho al trabajo y con nuestro derecho cívico”. Se trataba de un año electoral y comenzaban las campañas políticas para las elecciones de octubre 2011 por ello la presencia de este candidato y el extracto de este discurso de Eva Perón sacado del anuncio de la Ley del voto femenino el 23 de septiembre de 1947.

La Jornada dio inicio con un acto cultural encabezado por un grupo de jóvenes dirigidos por personal de la Dirección de Cultura municipal que expresaron sus destrezas artísticas a través del canto y del baile. En las primeras filas de sillas estaban ubicadas todas las mujeres que se desempeñan como funcionarias del gobierno provincial o ex legisladoras, a todas ellas la referente las indicó como “compañeras” (haciendo alusión a su adscripción política), entre ellas se encontraban la Jueza de Familia, dos Diputadas una nacional y otra provincial mandato cumplidos, la Directora del Museo, una Concejal, la Directora de Cultura de la Municipalidad, la Fiscal de Estado, la Subsecretaria de Derechos Humanos, la Directora de prestaciones de Salud, dos Diputadas provinciales actuales y el Concejal que lidera la agrupación Formosa Activa⁶⁰. Siguiendo a Rosaldo (1979) entendemos que estamos en “una sociedad en las que las esferas doméstica y pública están diferenciadas pero en la que ciertas mujeres privilegiadas, adoptando los roles de los hombres consiguen un status y un poder considerable” (Rosaldo, 1979:172).

El resto de las sillas eran ocupadas por mujeres comunes, algunas de ellas vestían remeras con inscripciones de agrupaciones peronistas: Línea Azul, Formosa Activa, la Casa del Militante. Un grupo de aproximadamente diez personas vestían el uniforme de la Secretaría de la Mujer y eran quienes recorrían todo el salón acomodando a las autoridades que llegaban, o al resto de los asistentes. Se pudo observar también otro grupo de mujeres que vestían chombas negras con la inscripción de “Abogadas por la justicia social”. Esto nos permite referenciar que en pleno año electoral las distintas agrupaciones políticas peronistas utilizan los distintos actos públicos para mostrar su adhesión al gobierno provincial ya que todas las nombradas son sublemas del lema “Frente para la Victoria” liderado por el mandatario provincial.

Las primeras conferencias presentadas trataron las temáticas relacionadas con la salud de las mujeres, sobre diagnóstico y prevención precoz del cáncer de mamas; del cáncer de cuello de útero y sobre el cuidado y prevención integral. Este panel estuvo a cargo de doctoras especialistas del Ministerio de Desarrollo Humano y del Hospital de Alta Complejidad de la provincia.

⁶⁰ Todos los nombrados pertenecen al Partido Justicialista.

Además se contó con la presencia de la “Coordinadora Nacional de Acciones para la elaboración de Sanciones de la violencia de género” quien disertó sobre “Las mujeres y sus condiciones concretas de existencia”. Durante esta presentación, se pudo notar a las mujeres asintiendo constantemente las declaraciones de la expositora especialmente cuando se refería a los derechos de salud reproductiva, o cuando la profesional explicaba que todas tienen derecho a negarse a mantener relación sexual aún con su pareja cuando no se sintieran cómodas, a cuidar su cuerpo y a no dejar que las maltraten. Una de las expresiones más aplaudidas fue :“...*compañeras, no somos de nadie*...”, exaltó además a no dejarse llevar por la idea que: “... *La mujer es la reina del hogar*...”. ...*Con esto lo único que hacemos es reproducir el machismo*...” alertaba. A pesar de que estas afirmaciones fueron festejadas y aplaudidas por las asistentes, al día siguiente, muchas de ellas acudieron al acto central para ver a la “única” persona que hará uso de la palabra: el Gobernador, quien lo que hace es, exaltarlas con expresiones semejantes a las que según la Coordinadora se deben desterrar, porque sólo reproducen el machismo.

Fraser (1997) nos alerta indicando que “el género no sólo es un factor de diferenciación política-económica sino también de diferenciación cultural-valorativa”, siendo una de las principales características de la injusticia de género el androcentrismo que va unida al sexismo cultural. Hay “una devaluación de la mujer que se expresan en una serie de lesiones que sufren las mujeres tales como el ataque sexual y la difundida violencia doméstica” además a todo eso hay que sumarle las representaciones estereotipadas que hacen los medios de comunicación donde “se las trivializan, reifican y denigran”. Todas estas lesiones son injusticias vinculadas al reconocimiento que requieren para su solución reconocimientos adicionales e independientes ya que no pueden repararse a través de la redistribución político-económica; sino que para superar el androcentrismo y el sexismo se requiere cambiar valores culturales, hay que reevaluar al género menospreciado “debe darse un reconocimiento positivo a una especificidad de grupo devaluada”(Fraser, 1997: 9).

Siguiendo a Pautassi (2000), entendemos que

“no se ofrece un conjunto de medidas que otorguen o habiliten a estas ciudadanas para que efectivamente puedan ampliar su margen de actuación y a partir de allí empoderarse en el ejercicio de derechos” (Pautassi, 2009:29).

Uno de los problemas que se visualizan en Formosa es que no existen canales o vías de participación de las mujeres, excepto ejercitar el derecho al voto.

Uno de los aspectos que merece destacarse para poder comprender cómo la Feria sirve también para hacer publicidad político-partidaria, es la presentación del “Panel de

Mujeres Jóvenes” bajo el título “Compromiso con el modelo formoseño” (haciendo alusión al acompañamiento a una nueva candidatura a gobernador). Trece mujeres de distintas agrupaciones políticas peronistas tuvieron la oportunidad de informar acerca del papel que cada una de ellas juega dentro de su agrupación. A cargo de la presentación de ese panel estuvo la profesional quien ocupaba, en esa oportunidad, el cargo de Directora del Archivo Histórico de la Provincia. La misma exponía una breve biografía de la mujer y daba paso a la ponencia de cada una de ellas; algunas eligieron leer sus discursos que por lo general hacían referencia a sus incipientes participaciones políticas. La presentadora luego exaltaba con énfasis y entusiasmo cada vez que una de ellas terminaba de exponer: “*gracias compañera por permitirnos conocer tu tarea*”. De esta manera observamos cómo la política partidaria atraviesa todos los espacios públicos de que se disponen, inclusive aquellos donde se debieran promocionar los derechos de la mujer sin importar ideologías políticas.

La siguiente fotografía nos pone de manifiesto esa situación:



El panel se cerró con la interpretación de la canción de Eladia Blázquez “Honrar la Vida”, interpretada por una joven que se identificó como “una militante que descubrió el servicio y la entrega como mujer y como artista”. Manifestó: “...*hoy yo ocupo un lugar distinto a los que ocuparan mi abuela y mi madre dentro de la sociedad...*” y “...*elijo esta canción porque su título honrar la vida sintetiza todo lo que dijeron las compañeras que me antecedieron...*”. Luego de su interpretación, el auditorio se puso de pie para aplaudirla, se vieron rostros emocionados entre las concurrentes. La coordinadora del panel expresó “*gracias R por enseñarnos a honrar la vida*”.

Valcárcel (1997: 193), nos indica que

“las mujeres que ahora despiertan a la ciudadanía no se han de conformar con lo que ya se ha conseguido, no sólo porque sea frágil sino porque es

poco, no se satisfacerán ocupando cargos bajos o medios de las escalas administrativas”.

Consideramos que a esas jóvenes que dieron sus testimonios de vida militante, deberá apuntarse para educarlas en la concientización de la necesidad de salir de la opresión del varón y que éstas a su vez actúen como multiplicadoras, si es que realmente se apunta a modificar las estructuras de poder político en Formosa.

Las disertaciones que estuvieron dirigidas a las relaciones vinculares entre varones y mujeres y a la prevención de la violencia de género estuvieron a cargo de una Licenciada en Psicología Social que preside el Centro de desarrollo e información social “Pablo Besson”⁶¹. Coincidimos con Fraser (1997) cuando indica que las personas que están sometidas a injusticias tanto culturales como económicas necesitan de reconocimiento y redistribución, a estos colectivos los denominan “bivalentes” y dentro de ellos, se considera tanto a la raza como al género. Esta autora indica, como señalamos antes, que una de las principales características de la injusticia de género es el androcentrismo y que, ligado a ello, están el conjunto de lesiones que sufren las mujeres como el ataque y la explotación sexual y la violencia doméstica. Para que estas injusticias puedan superarse es necesario modificar las valoraciones culturales que privilegian la masculinidad y niegan el respeto a las mujeres; para ello no bastan las charlas que se llevan adelante sino que hay que darle “un reconocimiento positivo a una especificidad de grupo devaluada” (Fraser, 1997: 9). Para que se den cambios sustanciales en favor de las injusticias de género hay que modificar las estructuras profundas que generan las desventajas ligadas al género, no bastan las charlas que se ofrecen a las mujeres formoseñas, es necesario deconstruir la cultura y para ello necesita que “todas las personas se desprendan de su apego a las construcciones culturales actuales de sus intereses e identidades” (Fraser, 1997: 18).

La presencia del Licenciado en Psicología Bernardo Stamateasy Pastor de la Iglesia Bautista Ministerio Presencia de Dios, quien disertó sobre “Gente Tóxica y como alcanzar los Sueños” provocó que el salón de exposiciones se colmara de gente. Creemos importante aclarar que al momento de la exposición de Stamateas cambiaron los componentes del auditorio, no estaban sólo las mujeres que llegaron a horas tempranas desde distintos barrios, sino que se pudo ver que aparecieron otros rostros, gente más joven y de mejor

⁶¹Equipo Técnico Interdisciplinario dedicado a la prevención, asistencia, capacitación e investigación de la violencia familiar en hogares cristianos. Ofrece: **Educación Comunitaria:** Talleres, cine-debate, capacitación en prevención para líderes comunitarios y/o de las comunidades evangélicas. **Asistencia Integral:** Para mujeres, niños, niñas, adolescentes y la familia en situación de crisis y/o víctimas de violencia familiar. **Entrevistas** De orientación, asistencia y para la formación de grupos de contención. **Asesoramiento Legal:** Patrocinio jurídico(civil, familia, laboral, penal).Extraído de la página web del Centro

posición económica a juzgar por el tipo de vestimentas que portaban. Stamateas levantó los ánimos de las asistentes, se escuchaban constantemente aplausos y asentimientos a las expresiones que vertía el licenciado, hubo risas y movimientos que él mismo solicitaba que se realizaran entre las mujeres como tocarse los rostros, mirarse a los ojos, manifestarse cariños. Estas acciones, podemos reconocerlas como rituales de reconocimiento entre las mujeres, siguiendo lo que Turner (1980) indica al referirse al ritual que

“es precisamente un mecanismo que periódicamente convierte lo obligatorio en deseable. Dentro de su trama de significados, el símbolo dominante pone a las normas éticas y jurídicas de la sociedad en estrecho contacto con fuertes estímulos emocionales” (Turner, 1980: 33).

Si bien estas charlas permiten a las mujeres tomar conciencia de sus situaciones tanto dentro de sus relaciones de pareja, de familia como de lo laboral, insistimos, siguiendo a Pautassi (2000), que no se lograrán resultados importantes y efectivos contra la discriminación y opresión o subordinación femenina, si no se organizan redes sociales que logren impactos más potentes sobre este grupo social carente de autonomía plena.

“El problema no se resuelve con “acciones aisladas” que tratan de resolver daños irreparables sino con políticas estables que generen las condiciones necesarias para que las personas no transiten trayectorias que las lleven a la marginación y exclusión” (Pautassi L. , 2000: 16-17).

No obstante consideramos que se están dando los primeros pasos para el logro de un desarrollo autónomo de la mujer; al ser consultada la referente sobre cómo se organizan y se gestionan la presencia de los profesionales para su participación en las Ferias, indicó:

“nos manejamos con personas con las que ya tenemos contacto desde la Secretaría de la Mujer a nivel nacional, y vamos viendo a quien traer, trabajamos mucho con profesionales que puedan hablar sobre la autoestima de las mujeres, que les levanten el ánimo, que les digan que derechos tienen y también buscamos gente de distintos credos porque lo religioso atraviesa a todas nuestras mujeres, la religiosidad acá es muy fuerte por eso trajimos a Stamateas que es evangélico pero también al Dr. Bautista que es católico cristiano”.

Las temáticas que se plantean abordar, están dadas por la posibilidad de acceder a un profesional a través de los contactos que se disponen con la Dirección Nacional de la Mujer, que por una planificación estatal; además se aprovecha de la imagen de un profesional que “está de moda” y que garantizará una gran asistencia. Si bien, desde los

discursos oficiales se deja entrever que el estado reconoce a cada persona como “titular de derechos” no se trabaja desde un “enfoque de derechos” que promueva el empoderamiento de varones y mujeres como titulares de derechos; acordamos con Pautassi (2007), cuando afirma que:

“en el caso de las mujeres, en especial las pertenecientes a sectores de bajos recursos, se utiliza como estrategia de empoderamiento instancias que incluyen capacitación en autoestima y autovaloración, pero en general desvinculados del conjunto de oportunidades que pueden facilitar o denegar el reconocimiento de esa mujer en su individualidad” (Pautassi, 2007:28).

En su trabajo sobre el concepto de “mainstreaming de género” Lombardo nos advierte que para que se de un cambio en la adopción de medidas políticas con perspectiva de género es necesario que también se de un cambio en los actores que participan en el proceso político, ampliando la participación no sólo de los actores ordinarios de la política y la administración

“sino también los expertos en igualdad de género como los organismos de promoción de la igualdad de género nacionales, regionales y locales y la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, grupos de interés, asociaciones, movimientos sociales y representantes de trabajadores y empresarios”.(Lombardo, 2003:5).

Habrà que apuntar a la formación ciudadana para garantizar políticas acordes con las necesidades de las mujeres formoseñas.

Al final de la jornada y luego de la presentación de la III Edición de Nuestras Huellas, se inició la caminata por la costanera bajo el lema “Por la Vida y la Solidaridad”; la concentración de las personas se realizó frente al galpón G donde se fueron ubicando las mujeres con las pancartas que indicaban a qué agrupación peronista adherían. La responsable de la SM ocupó el centro de la primera fila y a sus costados se colocaron las funcionarias estatales que estuvieron presentes al inicio del seminario, detrás de ellas las mujeres que asistieron al encuentro. Distribuidas entre las primeras filas estaban las señoras que colaboran con la referente en la Secretaría y las mujeres cuyas biografías se expusieron en la III Edición de Nuestras Huellas. Es importante destacar aquí cómo juegan las jerarquías de las mujeres que ocupan diversos cargos dentro del gobierno provincial y que pertenecen todas al Partido Justicialista configurando un grupo de “mujeres privilegiadas”, ellas van en primera fila, y luego el resto de las mujeres.

Destinaremos algunos párrafos para explicar sobre la publicación de “Nuestras Huellas”, libro que pretende ser según informa en el prólogo de la primera edición:

“una colección de biografías de mujeres que, en Formosa han tenido algún protagonismo, en lo social, en lo político, en lo educativo, en lo cultural, en lo religioso y cualquier otra actividad en la cual se hayan destacado [...] La finalidad es aportar a la historia, dar lugar a las voces de mujeres que expresen y relaten sus experiencias de vida, dejen enseñanzas y constituyan un estímulo para las nuevas generaciones”.

Cada una de las ediciones es presentada en días previos al día de la mujer. En el año 2011 lo hicieron en el Galpón G⁶², durante la jornada de Formujer 2011 Tercera Edición que fue convocada bajo el lema: “Mujeres... vida cotidiana y realidades concretas”. En dicha oportunidad se solicitó a las mujeres, cuyas biografías fueron incluidas en esa tercera edición, que se situaran alrededor de la mesa de presentación y se las fue nombrando una por una, la presentadora indicó:

“... Son nuestras mujeres, solamente mujeres, amadas, queridas....queremos brindarles este homenaje en el marco del día de la mujer, ellas solo tienen en común el ser mujer...”

Luego informó, que ellas se destacaron en las tareas que realizaron en pos del bien común y exaltaron su compromiso para con sus comunidades, muchas de ellas eran del interior provincial y habían sido propuestas por los intendentes de las localidades (aquí cabe aclarar que todos los mandatarios locales pertenecen al partido justicialista y que el único intendente radical se define como “radical G” es decir gildista). Fiel a la ideología justicialista se promocionan y dan a conocer las biografías de aquellas mujeres que teniendo su lugar “natural” en sus hogares se proyectaban en actividades políticas que no eran más que extensiones de esas “actividades naturales”: ayuda social y educación.

Kate Joung (1997) nos alerta sobre la dificultad que existe para “identificar, evaluar y priorizar” las necesidades de las mujeres sobre todo teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo a las posiciones que ocupan las mujeres en sus comunidades o dentro de sus etnias (no comparten las mismas necesidades una mujer aborigen que una mujer blanca); sin embargo casi toda la literatura feminista parte de la idea de la situación de opresión y subordinación que viven las mujeres en relación a los hombres. Por ello las recetas para lograr una mejora en la posición de la mujer son variadas:

“algunos autores opinan que hay que enfocarse en las relaciones interpersonales sobre todo dentro del matrimonio y de la familia; otros

⁶²El galpón G es uno de los galpones del ex ferrocarril que fue remodelado cuando se construyó el Paseo Costanero “Vuelta Formosa” y es utilizado para realizar eventos de gran magnitud, allí se organizan las exposiciones de la madera en el mes de octubre y la feria frutar. También allí cada dos años, las mujeres emprendedoras exponen sus producciones.

insisten en que habrá que observar la cultura o ideología, priorizar leyes e instituciones y otros analizan las relaciones productivas típicas de las economías de mercado” (Young, 1997:2).

Pero todos coinciden que para que existan mejoras en las condiciones sociales y materiales es necesario un cambio en las estructuras más profundas de la sociedad.

Partiendo de estos supuestos, nos atrevemos a inferir que la tarea que lleva a cabo la SM en Formosa aún adolece de la posibilidad de llevar adelante cambios estructurales; es decir, se brindan charlas con profesionales idóneos sobre autoestima, valoración, derechos civiles, pero no se las organiza para que ellas mismas sean las que planteen sus necesidades; tampoco existen políticas destinadas a los hombres que lleven a concientizarlos de la necesidad de cambios y reconocimientos hacia las mujeres. Existen, como indica Rosaldo (1979) pocos contextos en los que las mujeres puedan hacer demandas de forma legítima.

En síntesis entendemos como argumenta Pautassi (2007) que:

“no se ofrece un conjunto de medidas que otorguen o habiliten a estos ciudadanos y ciudadanas para que efectivamente puedan ampliar su margen de actuación y a partir de allí empoderarse en el ejercicio del derecho [...] no se puede sostener que los grupos de población no busquen canales de participación y de reclamo, sino que el problema es que no existen canales y vías de participación previstas, con excepción del ejercicio del derecho al voto” (Pautassi, 2007:29).

El desafío que se presenta es el de la concientización de las necesidades estratégicas por parte de las mujeres, ello les permitirá adquirir la capacidad para replantearse, cuestionar y transformar las relaciones de género y las estructuras de subordinación que en Formosa siguen aún muy presentes. Estamos en una situación semejante a la indicada por Pérez Camporeale (2012:292) en su análisis sobre las mujeres de Nicaragua: “las mujeres no han emprendido ni siquiera el cuestionamiento de su subordinación”.

CONSIDERACIONES FINALES Y PERSPECTIVAS

La consideración sobre el género es un debate que se ha iniciado en los ámbitos académicos feministas de los años 60 y 70, y que ha tenido gran repercusión en las Ciencias Sociales. A partir de la célebre frase pronunciada por Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, se hace” al final de la Segunda Guerra mundial, se pone en evidencia que la inferioridad femenina era una consecuencia del desarrollo histórico del patriarcado más que de determinaciones naturales. Empezó a darse en el mundo científico una diferenciación entre los términos “sexo” y “género” adjudicándosele al primero características que tienen que ver con el orden biológico para asignar el dominio de varón o mujer, y al segundo se lo entendió como significado de los condicionamientos tanto sociales como culturales que crean los caracteres femeninos y masculinos.

Expresamos que nos sentimos comprometidos con la idea que sostiene que el género es una dimensión de la sociedad donde el foco de análisis no está puesto de forma excluyente en los varones y las mujeres concretos, sino también en el conjunto de normas, reglas, valores, representaciones y comportamientos colectivos. A partir de esta concepción y de la necesidad de aplicar políticas públicas con perspectivas que tiendan a la equidad de género, iniciamos un recorrido de lo que se gestaba a nivel internacional sobre el enfoque de género y lo que se trabajaba en la Argentina al respecto, para por último, explicar lo que fue sucediendo en Formosa específicamente. Para poder interpretar lo que sucede en esta provincia, no se puede dejar de analizar el entramado que se da entre la aplicación de políticas públicas transversales y los funcionarios del gobierno local enrolados todos en el Partido Justicialista; puesto que, desde el retorno a la democracia en Argentina, Formosa estuvo gobernada por varones y mujeres representantes de esa facción política. Si bien en la actualidad existen algunas personas que vienen de las filas de la Unión Cívica Radical, todos se definen como “radical G” haciendo referencia al apoyo incondicional que brindan al Gobernador, quien se perpetúa en el poder desde el año 1995. Características de los liderazgos caudillistas, que no permiten el pluralismo y generan relaciones de subordinación con el resto.

Se ha pretendido mostrara través de esta investigación cómo la Secretaría de la Mujer de Formosa ha sido más bien producto de la necesidad de aplicar las políticas que emanan del orden nacional -en consonancia con los compromisos asumidos internacionalmente -y canalizadas por el Consejo Nacional de la Mujer y/o el Ministerio de Desarrollo Social, más que de un trabajo pormenorizado y minucioso de varones y mujeres del gobierno provincial que entendieron que hay que empoderar a las mujeres para que salgan de la situación de subordinación masculina en la que viven.

Si bien la referente del área nos ha dejado ver a través de sus discursos y de las entrevistas realizadas que *“hay una decisión política del gobierno de la provincia para incluir la cuestión de la mujer en el ámbito de políticas públicas de una manera integral y transversal”*, advertimos que las políticas aplicadas más que lograr el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, reproducen el sistema de dominación y de clientelismo político, puesto de manifiesto, por ejemplo, en el apoyo que le brindan las mujeres que acceden a los microcréditos a través de las ONG al gobernador en cada campaña electoral desde el año 1995. Cabe aclarar que desde entonces es el único candidato a gobernador por el Lema Frente para la Victoria del Partido Justicialista.

Hemos realizado un recorrido histórico planteando que, influenciados por la Organización de las Naciones Unidas que había instituido “la década de la mujer al decenio 1976-1985” y que de ella surgió la CEDAW (Convención Para La Eliminación De Toda Forma De Discriminación Contra La Mujer), en la Argentina durante el gobierno democrático de Raúl Alfonsín se asumió ese compromiso y en 1987 se creó la Subsecretaría de la Mujer, que distará mucho de ser el organismo que se ocupe de dar plena participación a las mujeres y continuará con la aplicación de políticas asistencialistas con poca asignación de recursos financieros. En el orden nacional, en 1991 y con un nuevo gobierno, esta vez liderado por el justicialista Carlos Saúl Menem se organizó el Consejo Nacional de la Mujer vigente hasta la actualidad. La Conferencia de Beijing en el año 1995 propuso como compromiso y como mandato para todos los gobiernos la integración de manera transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas, recogido pero no llevado a cabo cabalmente, como pudo comprobarse a lo largo de este trabajo.

Específicamente en Formosa, en 1998 se crea la Dirección de la Mujer dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Humano recientemente creado (antes denominado Ministerio de Salud). En este sentido observamos que lo que se planteó desde el desarrollo social fue considerar a las mujeres como un grupo vulnerable y por lo tanto se las debía “asistir”, es decir fueron beneficiarias de las políticas públicas que se aplicaban para potenciarlas en sus funciones tradicionales de madres, esposas, hijas. Con la creación de la Secretaría de la Mujer con rango ministerial en el año 2007, se inicia una etapa que desde la letra del documento, pone el énfasis en otorgar “la igualdad de oportunidades” a las mujeres y que pretende ser el área que “impulse y promueva” desde la perspectiva de género y los derechos humanos las múltiples dimensiones de la mujer.

Sin embargo, las diferentes entrevistas analizadas en el presente trabajo nos indican que, esta Secretaría carece de recursos financieros propios y para llevar adelante sus actividades debe solicitar y esperar que el Ministerio de Economía le asigne los recursos, por

lo tanto estaríamos unos pasos atrás de aplicar políticas transversales puesto que, para que tengan el efecto deseado, se requieren transformaciones en las estructuras y en los procesos de toma de decisiones que, en el gobierno de Formosa, aún no se dan.

No obstante la decisión política de dar rango ministerial a la Secretaría de la Mujer indica que existe la voluntad del gobernante de acompañar los cambios sociales; hablamos “del gobernante” porque la creación de la Secretaría se da por Decreto del Poder Ejecutivo y no por Ley, lo que hubiera permitido el desarrollo de un debate pluralista y la participación de otros partidos políticos. A pesar de que el Poder Legislativo es totalmente oficialista se lo obvió para la discusión y el tratamiento del tema. Esto nos pone de manifiesto la manera verticalista en que el gobernante de turno ejerce el poder, basado en un liderazgo: “es él quien diseña la política a aplicarse y designa los funcionarios de rangos inferiores que la ejecutan”.

Si bien la persona que se desempeñó en el cargo no cuenta con una historia como movilizadora de grupos femeninos por la igualdad o el reconocimiento efectivo de sus derechos, sí tiene clara conciencia que para lograr el empoderamiento de las mujeres es necesario trabajar desde el sistema educativo, ya que la escuela coopera en la reproducción de la dominación masculina. Pero paradójicamente a través de sus entrevistas ha dejado entrever que, con quien ha tenido más inconvenientes para trabajar fue con el Ministerio de Educación, ocupado precisamente en ese momento por otra “mujer”. De todos modos, se valió de las relaciones personales que su trayectoria docente le brindó, para organizar charlas en los colegios no sólo de la capital formoseña sino también en el interior de la provincia. Si bien la estructura orgánica que se diseñó para la Secretaría nunca pudo ser aplicada por falta de presupuesto, la responsable ideó un sistema de acompañamiento a su gestión con profesionales que la siguieron en las distintas instituciones en las que trabajó, poniendo el acento en tres cuestiones: 1- la participación e integración social y política; 2- fortalecimiento de los derechos de la mujer y 3- autonomía y desarrollo económico.

De esos tres ejes hemos presentado de manera más analítica el segundo, entendiendo que el trabajo que se realiza con la entrega de microcréditos apunta a la autonomía económica, uno de los aspectos básicos para salir del estado de dominación en el que están insertas muchas mujeres formoseñas. Para llevar adelante esta acción se valió de las ONG presididas por militantes peronistas que pasaron a jugar un rol importante en la distribución y entrega de los créditos así como también en la capacitación para el acceso a los mismos. Los análisis que se realizan sobre el impacto de los microcréditos lo señalan como “el potencial para el logro de la inclusión social y el empoderamiento de la mujer”. Hemos estudiado el comportamiento de dos organizaciones tratando de desentramar las relaciones

sociales y políticas que se dan en el interior de las mismas y en relación con el estado provincial, sin poder dejar de mencionar cómo juega la adscripción al partido justicialista y especialmente el apoyo que brindan al gobernador, manifestados en movilizaciones con pancartas en períodos electorales o en los actos por el día de la mujer. De este modo pudimos ver como al participar de los microcréditos se participa de las acciones del Estado que se convierte en el “deudor” y las personas que adquieren el préstamo asumen de ese modo no sólo una obligación moral con el grupo con quien asume ser solidario sino también con el estado a quien percibe que le “debe”.

La descripción de los actos organizados por la SM nos ha permitido mostrar cómo, en los espacios en que se organizan actividades, entra en juego el valor de la “fidelidad” en un sentido pre-político, más relevante que la lealtad que es característica de las relaciones políticas. Así por ejemplo, el 8 de marzo, lejos de ser un día de convocatoria para la reflexión o conmemoración de las mujeres que lucharon por sus derechos, se erige como un acto de demostración de afecto y lealtad al primer mandatario formoseño. Además nos muestra como el gobernador construye su carisma y utiliza estos actos para generar un sentimiento de pertenencia para con el partido peronista y legitimar su régimen político. De esa manera, podemos comprender que no se cuestiona que “él” sea el único orador y que las mujeres, inclusive las funcionarias, pasen a ocupar dentro del escenario, un lugar secundario. Las mismas mujeres, que en días anteriores fueron presentadas como “las mujeres de la vida cotidiana que han servido a la comunidad”, cuyas biografías se exponen en “Nuestras Huellas”, son ubicadas detrás del escenario sin tener ningún tipo de participación ni siquiera visibilidad física.

Hemos considerado que esos actos pueden inscribirse como “ritos”, entendidos éstos, como manifestaciones sociales organizadas en un lugar y en un tiempo predeterminado que se reiteran periódicamente siempre del mismo modo. Los rituales cumplen una función sociológica porque refuerzan las estructuras sociales e introducen principios de orden ya que los individuos son adscritos a un puesto social o confirmados en él, “los conflictos entre ellos se postulan simbólicamente superados” (Gómez García, 2002:7). La función propia de un ritual es “preservar la continuidad de lo vivido”, por eso cada 8 de marzo el líder político formoseño congrega a las mujeres para “legitimar su poder” más que para recordar la lucha por los derechos de las mujeres.

Esta situación es, a nuestro entender, la que más grafica la falta de conciencia acerca del estado de subordinación en que vive la mujer en Formosa. El desafío está dado en despertar las conciencias de las mujeres para adquirir la capacidad, no sólo de cuestionar sino también de transformar las relaciones de género y las estructuras de

subordinación. Para ello será necesario aplicar políticas educativas que refuercen la formación ciudadana, de tal manera que las mujeres formoseñas puedan participar en la elaboración de políticas públicas que le son necesarias, pero especialmente que puedan encontrar canales que les permitan aprender a demandar y luego hacer escuchar esas demandas. De ese modo pasarán a ser actrices y agentes de cambio político y únicamente organizando redes asociativas podrán negociar el bien común.

Sin embargo, nobleza obliga, hay que mencionar que un año antes de la finalización de esta tesis, se han producido ascensos en las fuerzas policiales y se lograron, por primera vez en la historia de la provincia, nombramientos de Comisarias; las mujeres lograron acceder a cargos que fueron hasta ahora tradicionalmente masculinos. A su vez, el Instituto del Género inició las actividades de la Escuela Popular de Formación de Género que es abierta a todo público y que ha convocado a más de 150 jóvenes y adultos.

El camino está iniciado, pero se deberán incrementar las acciones que permitan dar soluciones a los intereses estratégicos de género, propiciando la toma de conciencia del rol subordinado de las mujeres en la división sexual del trabajo y su redefinición en el hogar.

El presente trabajo pretende ser el puntapié inicial para el análisis de la situación de las mujeres en Formosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Acha, O., Ballent, A., Barry, C., Biernat, C., Golbert, L., Ramacciotti, K., y otros. (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos.
- Acker, J. (2000). Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género. En M. Navarro, & C. Stimpson (Edits.), *Un nuevo saber. Los estudios de mujeres. Cambios sociales, económicos y culturales* (págs. 111-139). Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Amigot Leache, P., & Pujal i Llombart, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica* (70), 115-152.
- Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino. En C. Amorós, *Feminismo: igualdad y diferencia* (págs. 23-52). México: UNAM - PUEG.
- Badaró, M., Bohoslavsky, E., Casullo, F., Di Liscia, M. S., Fredric, S., González Bollo, H., y otros. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. (E. Bohoslavsky, & G. Soprano, Edits.) Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Balbi, F. A. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Balbi, F. A. (2003). La lealtad antes de la lealtad: honor military valores políticos en los orígenes del peronismo. En A. Rosato, & F. Balbi (Edits.), *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social* (págs. 187-214). Buenos Aires: Antropofagia.
- Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal S.A.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. (J. Jordá, Trad.) Barcelona: Anagrama.
- Brown, J. L. (2008). De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y noventa. *Mora*, 14 (2), 87-100.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- De Barbieri, T. (1994). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. *Fem* (133).
- de Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Siglo Veinte.

- Dudtchitzky, S., & Koberwein, A. (2010). *El microcrédito como política social y como proyecto político. Confianza, participación y compromiso en el Banco Popular de la Buena Fe*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Eguía, A. (2011). Experiencias de participación de mujeres en programas sociales de la provincia de Buenos Aires, Argentina: ¿Hacia el empoderamiento? . En S. Ortale, & R. Enriquez Rosas, *Política social en América Latina y género. Configuraciones/reconfiguraciones en la participación de las mujeres* (págs. 57-81). Buenos Aires: Biblos.
- Fraser, N. (1997). *Justicia interrumpida*. Siglo del Hombre.
- Frederic, S., & Masson, L. (2009). Acerca de escalas y eventos: potencial teórico y metodológico en el estudio de procesos políticos. En S. Frederic, & G. Soprano (Edits.), *Política y variaciones de escala en el Análisis de la Argentina* (págs. 217-234). Buenos Aires: Prometeo.
- Giordano, V. (19 al 21 de Sept de 2007). La Conferencia Mundial de la Mujer (1975) y la ampliación del derecho de las mujeres en el Cono Sur. *IV Jornadas de jóvenes investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Gómez García, P. (2002). El ritual como forma de adoctrinamiento. *Gazeta de Antropología*, 18.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y flexibilidad*. Bogotá: Norma.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Londres: Cátedra.
- Héritier, F. (2007). *Masculino/femenino II: Disolver la jerarquía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, E. (1999). Inventando tradiciones. *biTARTE* (18), 39-53.
- Koberwein, A. (2012). *Microcrédito, relaciones personalizadas, economía y política. El crédito para los pobres, de Bangladesh a la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Krohn-Hansen, C. (2008). La masculinidad y o político entre dominicanos: "El tigre dominicano". En M. Melhuus, & K. A. Stolen, *Machos, putas, santas*.

El poder del imaginario de género en América Latina (págs. 111-133). Buenos Aires: Antropofagia.

- Lamas, M. (2007). *Complejidad y claridad en torno al concepto género*. Obtenido de <http://www.cholonautas.com>
- Llobet, V. (2011). Género y políticas sociales para la infancia y la adolescencia: ¿Una relación ausente? En S. Ortale, & R. Enriquez Rosas, *Política social en América Latina y género. Configuraciones/reconfiguraciones en la participación de las mujeres* (págs. 173-193). Buenos Aires: Biblos.
- Lombardo, E. (2003). El mainstreaming de género en la Unión Europea. *Aequalitas*, 10-15, 6-11.
- Lomnitz, L. A. (1998). *Redes sociales, cultura y poder*. México: Flacso.
- Marcus, G. E., & Cushman, D. E. (1982). Las etnografías como textos. En C. Reynoso (Ed.), *El surgimiento de la Antropología Posmoderna* (págs. 171-213). México: Gedisa.
- Martin, María Elena (2010). *Parlamento y género. El caso de la Provincia de Misiones. 1983-2001*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Universidad del Salvador, Argentina. Inédita.
- Martin, K., & Voorhies, B. (1978). *La mujer: un enfoque antropológico*. Barcelona: Anagrama.
- Masson, L. (2004). *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Melhuus, M. (2008). Poder, vaor y los sentidos ambiguos del género. En M. Melhuus, & K. A. Stolen, *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina* (págs. 225-250). Buenos Aires: Antropofagia.
- Navarro, M. (1977). El caso de Eva Perón. *Signos*, 3 (1), 229-240.
- Ortale, S. (2011). Políticas de salud, derechos humanos y maternidad adolescente en Argentina. Reflexiones a partir de un estudio microsocial. En S. Ortale, & R. Enriquez Rosas, *Política social en América Latina y género. Configuraciones/reconfiguraciones en la participación de las mujeres* (págs. 145-171). Buenos Aires: Biblos.
- Oseguera, A. (2008). De ritos y antropólogos. Perspectivas teóricas sobre el ritual indígena en la antropología realizada en México. *Cuicuilco*, 15 (42), 97-118.
- Pautassi, L. C. (2008). Enfoque de derechos y transversalidad de género en la política pública: un camino por recorrer. *IX JORNADA DE HISTORIA DE LAS MUJERES. IV CONGRESO IBERO AMERICANO DE ESTUDIOS DE GÉNERO "Los caminos de la libertad y la igualdad en la diversidad"*. Rosario.

- Pautassi, L. C. (2000). Igualdad de derechos y desigualdad de oportunidades: ciudadanía, derechos sociales y género en América Latina. En A. Facio, L. Fries, L. Pautassi, A. Valdéz, A. Cantos, M. J. Salgado, y otros, & G. Herrera (Ed.), *Las fisuras del patriarcado, reflexiones sobre feminismo y derecho* (págs. 65-90). Ecuador: Flacso-CONAMU.
- Pereira, Delia (2010). "Por nuestra gente todo". Los rituales y la construcción del carisma en la Provincia de Formosa (1995-2008). Trabajo Final del Seminario Comunidad, Hegemonía y Usos del Pasado. Posgrado en Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones. Inédito.
- Plotkin, M. (1994). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel.
- *Portal Oficial Formosa // Secretaria de la Mujer*. (s.f.). Recuperado el 2010-2015, de <http://www.formosa.gob.ar/mujer>
- Portolés, A. O. (2007). Debates sobre el género. En C. Amorós, & A. de Miguel, *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (págs. 13-60). Madrid: Minerva.
- Rodríguez, L. G. (2006). De patronas y clientas. Etnografía de una organización de mujeres. *Avá* (3), 107-119.
- Rodríguez, L. G. (2005). Las "mujeres mercosureñas". El MERCOSUR con "mirada de género" . En S. Frederic, & G. Soprano (Edits.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (págs. 219-239). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez, L. G. (2009). Las amas de casa: entre la casa y la nación. En S. Frederic, & G. Soprano, *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina* (págs. 183-216). Buenos Aires: Prometeo.
- Rosaldo, M. Z. (1979). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En O. Harris, & K. Joung (Edits.), *Antropología y feminismo* (págs. 153-180). Barcelona: Anagrama.
- Rosato, A. (2003). Líderes y candidatos: las elecciones "internas" en un partido político. En A. Rosato, & F. Balbi (Edits.), *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social* (págs. 61-79). Buenos Aires: Antropofagia.
- Schamber, P., & Wilde, G. (2007). Simbolismo, ritual y performance. *Avá* (11), 193-197.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México: PUEG.

- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la Antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Stolen, K. A. (2008). El poder de los discursos de género en una comunidad multiétnica en la Argentina rural. En M. Melhuus, & K. A. Stolen, *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina* (págs. 157-179). Buenos Aires: Antropofagia.
- Strathern, M. (1979). Una perspectiva antropológica. En O. Harris, & K. Young (Edits.), *Antropología y feminismo* (págs. 133-152). Barcelona: Anagrama.
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. (R. Valdés del Toro, Trad.) México: Siglo veintiuno.
- Unidas, N. (1995). *Cuarta conferencia mundial sobre la mujer*. Beijing.
- Valcárcel, A. (199). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Villarreal, M. (2008). Poder e identidad: las "abejeras" de Ayuquila. En M. Melhuus, & K. A. Stolen, *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina* (págs. 181-202). Buenos Aires: Antropofagia.
- Wainerman, C. (1994). *Vivir en familia*. Buenos Aires: Losada.
- Young, K. (1991). Reflexiones sobre como enfrentar las necesidades de las mujeres. En V. Guzmán, P. Portocarrero, & V. Vargas (Edits.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo* (págs. 17-55). Lima: Flora Tristán.

FUENTES ORALES

- ✓ A.M.R : mujer de 62 años, funcionaria provincial
- ✓ A.C: mujer de 50 años, secretaria de una Fundación
- ✓ L.B: mujer de 50 años, ex -diputada provincial y actual presidente de una ONG
- ✓ A.Q: mujer de 55 años, presidente de una ONG
- ✓ G.S: mujer de 45 años, abogada de una institución gubernamental
- ✓ S.: mujer de 43 años, psicopedagoga, realiza tareas dentro de una institución gubernamental.
- ✓ M.R.: mujer de 25 años, estudiante, amiga de la hija de la Secretaria de la Mujer.

FUENTES DOCUMENTALES

- ✓ Ley de Protección Integral a las Mujeres N° 26.485

- ✓ Ley Provincial N° 1114: Instituye con carácter integral y obligatorio un sistema de atención al público que priorice los derechos humanos de las personas de más de 70 años, discapacitadas y mujeres embarazadas, para las que se formarán colas o filas especiales.
- ✓ Ley Provincial N° 1155: Cupo Femenino. Las listas de candidatos para cargos electivos legislativos deberán contener las candidaturas de mujeres en un mínimo de un tercio de la totalidad de los cargos a elegir.
- ✓ Ley Provincial N° 1160: Violencia Familiar- Mujer- Menor- Tribunal de Familia.
- ✓ Ley Provincial N° 1191: Familia. Menor. Mujer. Modifícanse los arts. 1°, 2°, 4°, 7° y 9° de la L. de Violencia Familiar, N° 1160.
- ✓ Ley Provincial N° 1264: Mujer. Establécese el día 28 de Julio de cada año “Día No Laborable” para el personal doméstico.
- ✓ Ley Provincial N° 1242: Sanidad- Enfermedades. Cáncer. Prevención oncológica de la mujer. Alcances. Exámenes ginecológicos de papanicolau, culposcópicos y de mama.
- ✓ Ley Provincial N° 1459: Político. Derecho Político de la mujer. Adhiérase la provincia de Formosa a la Ley Nacional N° 24.785, que instituye el día nacional de los derechos políticos de la mujer, el 23 de septiembre de cada año.
- ✓ Ley Provincial N° 1460: Homenaje y conmemoración. Adhiérase la provincia de Formosa a la Ley Nacional N° 25.431- 15 de octubre “Día de la Mujer Rural”.
- ✓ Decreto Provincial N° 1360/98: Ministerio de Desarrollo Humano. Modifica el anexo del Decreto N° 893/96 creando la Dirección de la Mujer.
- ✓ Decreto N° 56/2007. Crea la Secretaría de la Mujer.
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

ANEXO

